

Anexo Único

PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO URBANO LA HABANA al 2030



DOCUMENTO GENERAL

Consejo de la Administración Provincial La Habana

Instituto de Planificación Física

Dirección Provincial de Planificación Física La Habana



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....	3
PREMISAS PARA EL DESARROLLO DE LA HABANA.....	7
VISIÓN DE LA HABANA DEL SIGLO XXI.....	10
POLITICAS URBANO TERRITORIALES / DETERMINACIONES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO.....	13
Estructura urbana.....	13
Patrimonio cultural e imagen urbana.....	16
Hábitat. Población y Vivienda.....	19
Espacios públicos y áreas verdes.....	27
Transporte y su infraestructura.....	29
Abasto de agua y saneamiento.....	38
Otras infraestructuras técnicas.....	43
Producción.....	47
Gestión de riesgo.....	51
Planeamiento, diseño y control del territorio.....	55
RESUMEN DE LA PROYECCIÓN DE INVERSIONES.....	58
Colectivo de Autores.....	73
Anexo 1. Planos generales y temáticos	
Anexo 2. Estudio de Producción	
Anexo 3. Plan de Acciones	

INTRODUCCIÓN

La Habana ha sido desde su fundación el principal centro de actividades culturales y comerciales del país, uno de los más activos del área hispanoamericana de este continente. Es La Habana actual una ciudad singular por la conservación de excepcionales valores urbanísticos y arquitectónicos acumulados en sus cinco siglos de existencia. Su historia, arquitectura y trazados urbanos han sido favorecidos por la presencia de un variado medio natural que exalta su imagen, con un extenso litoral, la bahía, las playas, su clima favorable, junto a la vegetación y una topografía en forma de terrazas hacia el mar.

Los llamados "esquemas" o "planes directores" han estado presentes a lo largo del propio desarrollo histórico de la ciudad con diferentes alcances y enfoques. En los años 60 y 70 se continuaron formulando Esquemas directores, hasta que en los 80 fueron elaboradas las Bases Técnico-Económicas del Plan Director, aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros en 1984, y ratificadas por el Comité Ejecutivo Provincial en la versión del Esquema de 1990.

En el año 2000 fue aprobado por la Asamblea Provincial del Poder Popular el Esquema precedente. En los años 2000 y 2006 fueron aprobados por esa misma instancia los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano para los periodos 2001-2005 y 2006-2012, respectivamente.

Las premisas para pensar el futuro desarrollo de La Habana parten de sus dos recursos más valiosos: su capital humano y social, y los valores de su cultura y del patrimonio arquitectónico y urbanístico, excepcional por su magnitud, variedad y conservación, que ha llegado hasta nuestros días, pero con un grado de deterioro importante.

La planificación del futuro de la ciudad pasa por asumir al territorio como factor de desarrollo. Ello implica la potenciación al máximo de un enfoque proactivo dirigido a solucionar problemas, lograr crecimiento económico, alcanzar sostenibilidad y bienestar a partir de utilizar al máximo las potencialidades y capacidades locales y liberar recursos centralizados para las inversiones urbanas de mayor envergadura como las grandes infraestructuras y otros proyectos de carácter estratégico para el desarrollo de la ciudad.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

Los principales problemas de la ciudad se resumen en:

- Limitaciones de desarrollo para el crecimiento urbano sobre la Cuenca de Vento y en las proximidades del aeropuerto.
- Bajo coeficiente de utilización del suelo, por edificaciones de baja altura.
- No se cuenta con un sistema de centros consolidado y prevalece, en lo esencial, una estructura monocéntrica.
- Deterioro y degradación de la imagen urbana que incide negativamente en los valores del patrimonio cultural.
- Deterioro y precariedad del fondo de viviendas:
 - Alto índice de derrumbes, fundamentalmente en las áreas centrales de la ciudad.
 - Albergados: 449 instalaciones, con 5 471 núcleos que totalizan 17 314 personas.
 - Estado crítico: 946 inmuebles, con 8 329 viviendas y 26 151 habitantes.
 - Cuarterías y ciudadelas: 6899 inmuebles, con 60 170 núcleos.
 - Barrios y focos precarios: 82 barrios y 69 focos, con 18 721 y 1 923 viviendas respectivamente, concentrados en su mayoría en Boyeros, Guanabacoa, Arroyo Naranjo y San Miguel del Padrón.
 - Cambios de uso para viviendas en locales inadecuados.
- Deterioro constructivo de las instalaciones de servicios: hospitales, institutos, hogares de ancianos, centros médicos psicopedagógicos, consultorios del médico de la familia, círculos infantiles, escuelas primarias y secundarias básicas, instalaciones de cultura (cines, casas de cultura, museos, bibliotecas), deportivas, gastronómicas y recreativas.
- Falta de instalaciones y espacios adecuados para la tercera edad: casas de abuelos, hogares de ancianos u otras modalidades, fundamentalmente en los municipios de mayor índice de envejecimiento: Plaza, 10 de Octubre, Centro Habana, Playa y Cerro.

- Déficits en la red de tiendas de materiales de la construcción, insumos agrícolas y otros que garantizan el abastecimiento a las formas de gestión no estatal.
- Insuficiente Sistema Verde. Deficiente presencia del arbolado en el área urbanizada. Déficit de áreas verdes y espacios públicos, con mayor incidencia en los municipios Centro Habana y 10 de Octubre, (altas densidades poblacionales y la alta ocupación de las manzanas). Baja cobertura del patrimonio forestal en la zona no urbanizada.
- Deterioro avanzado de la red vial, situación más crítica en las vías secundarias. Tramos de viales importantes con secciones transversales reducidas. Deficiente comunicación por vías expresas y arteriales en sentido Este-Oeste. Déficits en el transporte colectivo urbano, en plazas de estacionamiento y congestionamiento en las horas picos. El transporte de carga en ocasiones circula por vías y zonas no adecuadas. Subutilización de la infraestructura ferroviaria del Nudo de La Habana. Insuficiente servicio de trenes suburbanos.
- El canal de entrada de la Bahía, por su longitud y estrechez, unido a la existencia del túnel, imponen una fuerte restricción para el desarrollo del puerto y el tránsito de buques de mayores dimensiones.
- Déficits de agua potable por deterioro de las redes y conductoras que acumulan pérdidas, así como de las redes de la infraestructura interna. Cuenca hidrográfica Almendares-Vento con alto nivel de riesgo por contaminación del manto freático y disminución de su área de infiltración. Insuficiente cobertura de alcantarillado y drenaje por no completamiento de las redes y deficiencias en las existentes por años de explotación. Limitada cobertura de tratamiento de residuales por insuficientes órganos de tratamiento en el territorio, así como por deficiente mantenimiento.
- Contaminación de las aguas y vertimiento de residuales sin tratamiento que afectan las aguas superficiales y subterráneas, incluidos los derrames de hidrocarburos en la Bahía.
- Instalaciones incompatibles con la funcionalidad de la ciudad y la Cuenca de Vento.

- Afectaciones al patrimonio natural (ríos, bahía, litoral, etc.) y degradación de los suelos agrícolas.
- Contaminación atmosférica por fuentes fijas y móviles.
- Inadecuado manejo y deficiente gestión de residuos sólidos urbanos y desechos peligrosos.
- Vulnerabilidad ante desastres naturales, tecnológicos y sanitarios.
- Falta completamiento de las subestaciones eléctricas, modernización y ampliación de redes con más de 50 años de explotación. Interrupciones sistemáticas del servicio, agudizadas en época de verano. Deterioro de la SE Tallapiedra, limitando la confiabilidad del sistema en esa zona. Más del 80 % de las redes son aéreas, expuestas a las inclemencias del tiempo. Deficiente alumbrado público en la periferia.
- Sistema de gas manufacturado incompleto y deterioro de las redes de distribución existentes.
- Insuficiente cobertura de servicio de telefonía fija y mal estado de las redes, con más de 60 años de explotación. Insuficiente estructura en la red comercial.
- Actividades productivas, de industrias, almacenes y talleres incompatibles en zonas residenciales, culturales, turísticas. Subutilización de capacidades de producción industrial y agrícola. Obsolescencia del equipamiento tecnológico y bajo nivel de mantenimiento constructivo. Bajo nivel de producción agropecuaria para mejorar el abastecimiento de la población de la capital. Falta de disponibilidad de agua y de sistemas de riego.
- Desarrollo de la prospección petrolera en la zona costera y sus impactos negativos en desarrollo de la actividad turística y habitacional.
- Zonas muy críticas y medianamente críticas por concentración de varios problemas urbanos y ambientales.
- Incumplimiento y desconocimiento de las regulaciones urbanísticas, carencias de cultura urbana, ambiental y de conciencia ciudadana y evasión consciente del proceso inversionista. Permanencia de las indisciplinas urbanísticas y sociales.

Las principales potencialidades de la ciudad se pueden resumir en:

- Posee uno de los más apreciables patrimonios culturales, arquitectónicos, urbanísticos y naturales de las ciudades de la región, a pesar del estado de deterioro acumulado.
- Concentra un patrimonio cultural legado desde la época colonial y republicana hasta el período revolucionario, que son hitos importantes de la arquitectura y el urbanismo cubanos, que ofrecen una lectura de su desarrollo en el transcurso de los siglos.
- Es sede de numerosos y prestigiosos eventos culturales y científicos de carácter internacional.
- La gestión de recuperación del Centro Histórico de La Habana que lleva a cabo la Oficina del Historiador, muestra las importantes posibilidades de que la ciudad sea rescatada en su conjunto.
- Obras como la refuncionalización de infraestructuras portuarias y la creación de nuevos espacios para usos públicos, potenciarán a la Bahía y su entorno como uno de los recursos turísticos y recreativos del medio natural de la ciudad.
- Posee suficientes áreas potenciales para la construcción de viviendas. De ellas se concentra en los municipios centrales unas 750,39 ha con capacidad para más de 150 mil viviendas, es decir unos 450 mil habitantes, que aprovecharían la infraestructura, los servicios y la mayor concentración de puestos de trabajo, con la consecuente disminución de las demandas de transporte y de pérdida de tiempo por este concepto. Recuperación de edificaciones de viviendas destinadas para oficinas u otros usos.
- Posee suficiente capital humano e igualmente áreas para el desarrollo de actividades en los diferentes sectores productivos: la industria y su reconversión tecnológica, el desarrollo científico y de educación superior, el turismo, la agricultura y agropecuaria, así como espacios para acometer grandes y necesarias obras de infraestructura, como son las plantas de tratamiento, los nuevos vertederos, entre otras.
- Existe una voluntad manifiesta de todas las instancias del gobierno e instituciones involucradas, por recuperar la ciudad y especialmente su

imagen, de eliminar las violaciones a las regulaciones urbanísticas y reforzar el control sobre el territorio.

PREMISAS PARA EL DESARROLLO DE LA HABANA

Asumir la dimensión sociocultural de la ciudad. La Habana constituye parte del patrimonio más importante de la cultura material de la Nación y representa, por lo tanto, pieza sustancial de la memoria histórica, con extraordinarios valores arquitectónicos y urbanísticos. Se trata de la única ciudad capital de Latinoamérica que no fue trasformada por el auge desarrollista, aunque hoy se halle en franca crisis por el creciente deterioro.

La pérdida, tanto física como del carácter e imagen de La Habana, o parte de ella, significará perder una parte de nuestra historia y de nuestra identidad, además de su valor utilitario como marco de vida e inversión heredada en dinero, materiales, energía y conocimientos. Ese marco físico condiciona, en gran medida, la conducta diaria de la población, y también la refleja.

Por lo tanto, cualquier análisis o decisión sobre el ordenamiento territorial de la ciudad debe contemplar una mirada desde la cultura y desde el ciudadano. La ciudad del siglo XXI deberá contener la de los siglos precedentes, pero los enfoques para enfrentar la solución de sus problemas deben hacerse con un punto de vista del siglo XXI.

Hacer ciudad sobre la ciudad. Desde el punto de vista espacial, la premisa más importante a instrumentar es la de contener el crecimiento territorial de la capital. Existen múltiples razones que aconsejan tomar esta decisión con determinación.

En primer lugar, todas las proyecciones demográficas para los próximos 20 años disminuyen o mantienen el tamaño demográfico de La Habana, debido a la baja natalidad y la emigración. Aún si estas tendencias cambiaran en alguna medida, la ciudad nunca rebasaría los 2,5 millones de habitantes en ese plazo y tal población cabe en los límites actuales del Primer Anillo sin ningún problema. En segundo lugar, porque aunque creciera demográficamente, la capacidad para admitir construcciones que tiene la ciudad en su área actual es de tal magnitud que lo hace innecesario. En tercer lugar, porque la ciudad no debe crecer puesto que invadiría zonas

intocables para su adecuado funcionamiento como la cuenca de Vento, el área de aeropuerto José Martí o las superficies verdes de los parques y áreas agrícolas que rodean la ciudad.

Aprovechar al máximo y multiplicar los recursos disponibles sobre bases sustentables. Se trata de cubrir la distancia que hay entre una ciudad moderna -por ejemplo, con la infraestructura soterrada o un sistema de transporte público eficaz- y la realidad actual. Lograr que las propuestas del plan urbano de La Habana dispongan de un basamento objetivo, obliga a precisar los recursos disponibles para alcanzar los objetivos que se planteen. El gobierno de la ciudad necesita de un presupuesto de inversiones propio, que no puede resumirse a la suma de las inversiones que los organismos decidan hacer en La Habana. Se requiere de una visión territorial integral que las articule y priorice, de acuerdo a su aprobación por el gobierno de la ciudad.

Hay que multiplicar los recursos, es necesario abrir la vía del desarrollo local basado en la explotación de los potenciales locales y su reinversión en el desarrollo integral del territorio. Se requieren incrementar las transferencias del presupuesto nacional hacia la ciudad, así como definir en qué, cómo y dónde puede intervenir el financiamiento internacional. Es preciso diseñar una forma de gestión que facilite el trato con miles de pequeños y medianos inversionistas, en lugar de descansar en unos pocos muy grandes, que generalmente quieren imponer sus condiciones. La Habana necesita, de manera urgente, aprovechar todas las oportunidades de inversión. Desde la pequeña escala (PYMES), hasta las inversiones mixtas, siempre pautadas por el interés público.

Garantizar la sostenibilidad ambiental del desarrollo. Desde el punto de vista ambiental, la ciudad moderna debe convertirse en una ciudad descontaminada, con aire limpio y presencia del verde en la zona urbana y suburbana, menos vulnerable a desastres naturales, tecnológicos o sanitarios; donde el uso racional de los recursos naturales, el aprovechamiento de residuales, el reuso y el reciclaje como hábito institucional y ciudadano contribuyan a lograr un metabolismo urbano circular, que conviertan a La Habana en una ciudad ambientalmente sustentable, limpia, sana, segura y habitable.

Complementar la planificación con la gestión. Debe lograrse el uso adecuado del suelo urbano y suburbano, el uso eficiente del agua y la energía, el reciclaje y aprovechamiento económico de residuos, la minimización de desechos, la introducción de tecnologías y prácticas de producción más limpias, la innovación tecnológica, el uso creciente de fuentes de energía renovables, así como la implementación de medidas de adaptación al cambio climático.

La planificación del desarrollo de la ciudad no se agota en la definición de *lo que hay que hacer y donde*, si no se asegura su realización precisando *cómo, con qué y con quién*. Una concepción integral de la transformación de la ciudad no se logra materializar a través de la suma, a menudo no coherente, de múltiples decisiones parciales de inversión, decididas en diversos ministerios y organismos. Se requiere articular y compatibilizar anualmente y a mediano plazo el programa de inversiones que demanda el plan urbano de la ciudad con el plan de inversiones anual de la economía, de modo que lo oriente con su visión integral. Es imprescindible lograr el involucramiento de todos los actores urbanos, personas naturales o jurídicas, en la transformación de la ciudad, acercando la administración urbana a la base.

Ello posibilitara descargar a la Provincia de responsabilidades municipales y a los Municipios de tareas que pueden cubrir los Distritos y fiscalizar los Consejos Populares. Hay que facilitar la relación entre la administración pública y los ciudadanos avanzando en los niveles de divulgación, eficacia e interconexión que permiten las tecnologías actuales de información y comunicación. No es posible transformar La Habana sin involucrar a toda su población, barrio a barrio. Esto significa democratizar y hacer transparente su gestión a todos los niveles, de modo que se facilite la participación en la toma de decisiones, su ejecución y su control. Sin ello no puede haber sentido de pertenencia ni control efectivo sobre la actuación de la administración pública.

VISIÓN DE LA HABANA DEL SIGLO XXI

• 1. CIUDAD CREATIVA



Lineamientos de la política económica y social (24;25; 43; 80; 103; 107; 129; 131; 132; 134; 139; 143; 163; 221; 223; 226; 227; 260; 264)

- Una ciudad **del conocimiento**, basada ya en una economía postindustrial, **que privilegie la innovación, la investigación, el capital intelectual, la cultura y las economías creativas**, fundamentalmente basada en el desarrollo de los sectores terciario (servicios) y cuaternario (investigaciones científicas, nuevas tecnologías) e industria ligera.

• 2. CIUDAD AMABLE



- Una ciudad **del bienestar, habitable y cómoda**, placentera y divertida, donde los ciudadanos tengan tiempo libre para la **recreación sana, el disfrute de la cultura, el deporte y la naturaleza**.

Lineamientos de la política económica y social (161)



• 3. CIUDAD PRÓSPERA



- Una ciudad **con heterogeneidad económica**, donde coopere el sector estatal y no estatal (cooperativo y privado) en una economía mixta, que ofrezca empleos atractivos y que incluya la participación del capital extranjero bajo claras reglas del juego pautadas por el sector público.

Lineamientos de la política económica y social (02; 25; 29; 50; 51; 53; 60; 72; 96; 97; 103; 112; 239; 262)

• 4. CIUDAD GOBERNABLE



- Una ciudad **democrática, con una administración pública descentralizada**, cercana y al servicio del ciudadano. Con nuevos mecanismos de gestión de los recursos que garantice la plena participación de la mayor cantidad de actores posibles en un sentido de corresponsabilidad y ética cívica, basada en la planificación territorial y no sectorial.

Lineamientos de la política económica y social (05; 12; 21; 32; 36; 37; 57; 59; 61; 63; 98; 109; 120; 121)

• 5. CIUDAD EQUITATIVA



- Una ciudad **inclusiva y diversa**, que ofrezca oportunidades a todos sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo, que promueva la cooperación, la solidaridad, la justicia social y el enfoque de género. **Que garantice calidad urbana y de los servicios en todos los municipios.**

Lineamientos de la política económica y social (137; 140; 142; 163)

• 6. CIUDAD CONECTADA



- Una ciudad **accesible y policéntrica** que **facilite la movilidad** y asegure la conexión física y virtual (uso universal de internet), preservando y multiplicando el tiempo disponible para el ciudadano, garantizando un transporte público de calidad, la digitalización de los trámites para una gestión eficiente de los servicios públicos y el flujo de información.

Lineamientos de la política económica y social (223; 226; 251)

• 7. CIUDAD COMPACTA



- Una ciudad **densa**, que se transforme **sobre sí misma**, ahorrando suelo, infraestructura, recursos y preservando las áreas verdes intersticiales. Que recicle suelo urbano y explote zonas de oportunidad en un sentido de codesarrollo para el beneficio de zonas o sectores menos favorecidos.

Lineamientos de la política económica y social (239; 248; 252; 267; 292; 295; 298)

• 8. CIUDAD SEGURA



- Una ciudad **protegida y tranquila**, iluminada, **menos vulnerable a los desastres naturales** y que sistematice las acciones que reduzcan el riesgo provocado por el generalizado estado de deterioro del fondo habitacional. **Saludable, higiénica y limpia.**

Lineamientos de la política económica y social (165; 166)

• 9. CIUDAD HUMANA



- Una ciudad **justa que favorezca a la juventud y a la niñez pero que también proteja a la tercera edad**. Con imagen urbana y espacios públicos de calidad que faciliten la socialización, el paseo y el encuentro intergeneracional, **privilegiando al peatón por encima del vehículo**.

Lineamientos de la política económica y social (137; 140; 166)

• 10. CIUDAD VERDE



- Una ciudad **ecológica, descontaminada, con ciclo vías, aire puro, predominio del verde en las calles, en las fachadas, en las azoteas y presencia de agricultura urbana y una manera racional de gestión de los residuos domésticos e industriales; donde el reciclaje sea un hábito ciudadano e institucional**.

Lineamientos de la política económica y social (235)

• 11. CIUDAD FUNCIONAL



- Una ciudad **eficiente y racional, que introduzca nuevas alternativas energéticas y tecnológicas, sostenibles y ecológicas**. Con redes soterradas y otras inalámbricas. Que recicle las aguas servidas para la agricultura y procure nuevas fuentes de abasto de agua potable.

Lineamientos de la política económica y social (113; 301; 302)

• 12. CIUDAD HABITABLE



- Una ciudad **cercana de barrios con viviendas dignas y garantía de servicios urbanos y equipamientos comunitarios públicos accesibles y de calidad**.



Lineamientos de la política económica y social (52; 142; 146; 154; 159; 175; 293; 295; 297; 298; 299; 305; 306; 309; 313)

POLITICAS URBANO TERRITORIALES / DETERMINACIONES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO

Estructura urbana

1. Compactar la ciudad, garantizando la continuidad de la urbanización y limitando el crecimiento superficial extensivo.
 - Concentrar el crecimiento de la ciudad hasta los límites del Primer Anillo.
 - Densificar los espacios no consolidados y libres.
 - Intensificar la utilización del suelo con el incremento de la altura promedio de las edificaciones.
 - Completar la estructura vial de la ciudad que sustenta su funcionamiento.
2. Consolidar las áreas centrales como una unidad físico espacial y funcional alrededor de la Bahía.
 - Jerarquizar el papel de la Bahía como eje articulador de la estructura de las áreas centrales y el Este de la ciudad.
3. Revertir el deterioro de las áreas centrales, preservando su valioso patrimonio cultural.
 - Contener el deterioro urbano y arquitectónico a través de la rehabilitación integral del fondo edificado, de las infraestructuras y la reutilización de sus parcelas libres.
 - Conservar el valioso patrimonio cultural de las áreas centrales.
4. Completar la zona intermedia para lograr un mejor equilibrio y menor dependencia de las áreas centrales.
 - Reforzar los servicios sociales e incrementar los puestos de trabajo.
 - Contener el deterioro del fondo edificado y densificar los espacios no consolidados c la localización de viviendas, actividades productivas, servicios y espacios públicos.
 - Rehabilitar, modernizar y completar las infraestructuras técnicas y la urbanización.
 - Completar las conexiones viales y reforzar la circulación del transporte público de pasajeros.
5. Controlar el crecimiento de la urbanización y de las instalaciones existentes en la periferia.

- Limitar el crecimiento de la urbanización en la periferia Sur por la presencia de la Cuenca de Vento y el Aeropuerto Internacional José Martí.
- Potenciar la periferia Este, aprovechando sus valores paisajísticos, para la recreación de la población y el desarrollo de la agricultura suburbana.
- Controlar el crecimiento en área y minimizar los efectos contaminantes de las grandes instalaciones existentes sobre la Cuenca Subterránea de Vento, tales como el Aeropuerto Internacional José Martí, las áreas industriales de Boyeros y Cotorro.
- Aprovechar las oportunidades de desarrollo en la periferia que brindan los grandes parques recreativos (Lenin, Botánico, EXPOCUBA, Zoológico), los grandes centros educacionales y del conocimiento (ISPJAE, la UCI y la Escuela Lenin) y los poblados con ambientes tradicionales, muchos considerados sitios de valor histórico (Santa María del Rosario, Santiago de las Vegas, Wajay, Calabazar, El Cotorro y Campo Florido).

6. Facilitar la desconcentración de la estructura urbana del gran centro principal.

- Crear corredores de desarrollo que vinculen las áreas centrales y la faja costera: corredores del Aeropuerto-Boyeros y de entrada a la ciudad por la Autopista Nacional.
- Consolidar los entornos innovadores: Polo Científico del Oeste, el ISPAJE-Martínez Prieto y la UCI.

7. Fomentar nuevos centros al Oeste y Este de la ciudad

- Ciudad Libertad y Panamericano.
 - Desarrollar la urbanización a partir de proyectos dinamizadores que contengan actividades económicas no contaminantes y generadoras de empleo, relacionadas con la cultura, la ciencia y las tecnologías avanzadas.
 - Desarrollar a más largo plazo los centros de ciudad: Altahabana y San Miguel.

8. Recuperar los centros estructuradores de valor patrimonial.

- Continuar impulsando la recuperación del Centro Histórico de La Habana Vieja.
 - Implementar los proyectos de: Centro Histórico (intramuros) y Paseo del Prado.

- Promover el rescate de otros centros en zonas de valor histórico-cultural: El Cerro, Guanabacoa, El Vedado y Centro Habana.

9. Implementar grandes proyectos urbanos que contribuyan a estructurar la ciudad y mejorar su imagen.

- Refuncionalizar el Puerto para actividades recreativas, turísticas y espacios públicos.
 - Implementar los proyectos de: Avenida del Puerto, Tallapiedra, Atarés, Cristina, Cuatro Caminos.
 - Potenciar poblaciones con valores patrimoniales como Regla y Casablanca.
- Continuar con los proyectos para el Malecón, incluidas las obras de protección de las penetraciones del mar.
 - Plan de Rehabilitación Integral del Malecón Tradicional.
 - Estudio de Gestión Estratégica Integral de Riesgos Urbanos Integrados: Primera terraza costera del Vedado.
 - Proyecto Reanimación del Malecón Habanero.
- Dotar al centro político-administrativo de la Plaza de La Revolución de nuevas funciones urbanas fundamentalmente de carácter cultural.

10. Recuperar los centros y subcentros de ciudad y de barrio.

- Recuperar y potenciar centros de ciudad: La Rampa, Plaza de la Revolución, Monte Barreto, Calzada del Cerro, Calzada de 10 de Octubre, Centro Tradicional (ejes comerciales de Centro Habana), Centro Histórico de La Habana Vieja.
- Recuperar y potenciar los subcentros de ciudad: Ave. 51 (La Lisa y Marianao), La Palma, Virgen del Camino, Guanabacoa, Cotorro, Santiago de Las Vegas, Alamar y Guanabo.
- Priorizar la remodelación de los subcentros La Palma y Virgen del Camino.
- Ejecutar el nuevo subcentro principal de Alamar (en las avenidas Los Cocos y 5^{ta}).
- Recuperar y potenciar los subcentros de barrio: Línea y Paseo, 12 y 23, La Copa, Mónaco, Santa Catalina-Paradero Víbora, Mantilla, Regla y Villa Panamericana.

11. Rescatar los principales ejes comerciales.

- Monte, Galiano, Reina, Neptuno, Calzada del 10 de Octubre, etc.
 - Propiciar opciones mediante cooperativas y otras formas no estatales.

12. Rehabilitar y potenciar las grandes instalaciones culturales, deportivas y de salud.

- Casa de Las Américas, Gran Teatro de La Habana, Escuelas de Arte de Cubanacán y otros programas de reparación y restauración. Ejecutar Plaza Cultural Línea y 18.
- Complejo Panamericano, Estadio Latinoamericano, Ciudad Deportiva, entre otras.
 - Propiciar otros eventos masivos de carácter cultural y recreativo.
- Hospital Frank País, Instituto Pedro Kouri, Hospital Salvador Allende, Hospital Calixto García, Hospital América Arias, entre otras instituciones nacionales y provinciales.
 - Ejecutar obras de remodelación, reparación capital y ampliación.

Patrimonio cultural e imagen urbana

13. Preservar y salvaguardar el patrimonio cultural de la ciudad.

- Intervenir en todas las piezas de valor patrimonial de la ciudad para evitar su pérdida:
 - 47 Monumentos Nacionales, en edificaciones dispersas.
 - Dos Centros Históricos: la antigua Villa de San Cristóbal de La Habana y la Villa de la Asunción de Guanabacoa.
 - Una declaratoria de Patrimonio de La Humanidad, que comprende el Centro Histórico de La Habana y su sistema de fortificaciones.
 - 7 Monumentos Locales.
 - 11 Zonas de Protección según Resoluciones aprobadas por la Comisión Nacional de Monumentos.
 - 3 Zonas Priorizadas para la Conservación.
 - 7 Zonas de Alto Valor Histórico-Cultural, las cuales no poseen resoluciones aprobadas y se protegen a partir de las Regulaciones Urbanísticas Municipales.
 - Un alto número de edificaciones protegidas de Grado de Protección I, II y III.
- Cambiar los usos de actividades no afines con la vocación e imagen, priorizando las vías principales de nivel de ciudad y las zonas de valor patrimonial.

14. Implementar una estrategia de intervención de las áreas de mayor valor patrimonial teniendo en consideración su peligro de pérdida.

- Priorizar la Zona de Alto Valor Histórico Cultural de El Cerro, declarada “Patrimonio en Peligro.” Alberga, entre otros bienes de valor, los restos de la Zanja Real (Monumento Nacional), el primer acueducto de La Habana y de América en la época colonial.
 - Definir los sectores urbanos en los cuales queda un alto número de edificaciones valiosas con posibilidades de ser salvadas:
 - Los alrededores de la antigua Quinta La Covadonga, hoy Hospital Salvador Allende.
 - Los alrededores de la Esquina de Tejas intersección de cuatro vías principales de nivel de ciudad, todas protegidas por su valor patrimonial: Calzada de Monte, Calzada del Cerro, Calzada de Infanta y Calzada del 10 de Octubre.
 - Los alrededores de Calzada del Cerro y Palatino, hasta la actual Plaza Galicia y su entorno.
 - Los alrededores de Calzada del Cerro y Santa Teresa.
 - Otras edificaciones de alto valor ubicadas puntualmente dentro del trazado urbano de la propia Calzada del Cerro y hacia el interior del tejido urbano.
- Priorizar el Centro Histórico de Guanabacoa, declarado Monumento Nacional, en el que se han realizado muy pocas intervenciones relevantes hasta el momento.
- Priorizar algunos sectores dentro de la Zona de Protección de El Vedado, correspondientes con las áreas más antiguas y de edificaciones más valiosas.
 - Ave. Paseo, Ave. de los Presidentes, Línea, 23 y Malecón. Cementerio de Colón y el Castillo del Príncipe, entre otros.
 - En forma paralela se deberá recuperar la imagen original del reparto, a partir de acciones varias, demolición de violaciones, que reviertan los valores perdidos en cuanto al concepto de ciudad jardín, parterres, jardines y paseos arbolados.
- Priorizar la rehabilitación y rescate de la Zona de Alto Valor de Centro Habana, dada la concentración del deterioro y su importancia como conjunto urbano de alto valor patrimonial.
 - Revitalización de los ejes principales, creación de nuevos espacios públicos y mejoramiento de los existentes, recuperación de funciones y

el desarrollo de nuevas funciones compatibles. Inserción de la actividad cultural, del desarrollo integrado de la economía local y de los entornos innovadores.

- Intervenir con acciones de conservación en los exponentes del patrimonio cultural moderno, ya incluidos en las listas oficiales para su protección.
 - Localizados fundamentalmente en El Vedado, Miramar, Kohly, Siboney, Atabey y Cubanacán.

15. Implementar acciones de reanimación urbanística.

- Priorizar la retícula urbana principal de las zonas de centralidad tales como: Galiano, Belascoaín, Monte, Reina, Carlos III, Paseo del Prado; avenidas como: Malecón, 23, G, Línea; las Calzadas del 10 de Octubre y del Cerro. La 5^{ta} Avenida, las Avenidas 1^{ra}, 3^{ra} y 31 en Playa, y las Avenidas 41 y 51 en Marianao. La Avenida Monumental, en Habana del Este y otras vías principales de valor patrimonial, que deben ser objeto de este tipo de intervención. Así mismo los nodos más importantes de ciudad, entre ellos: Cuatro Caminos, Esquina de Tejas, 23 y 12, la Plazuela de Maine.
- Implementar intervenciones urbanísticas en puntos importantes de la trama urbana, que eleven al rango que los distinguían históricamente, tales como: el área del ya inexistente restaurante Moscú (antes Cabaret Montmartre), Ciudad Libertad, las parcelas ocupadas por el edificio Alaska y el Hospital Infantil Pedro Borrás, entre otras.

16. Mejorar, de forma progresiva, la imagen de la ciudad como capital de la nación.

- Impulsar la realización de obras con un alto nivel de diseño y ejecución a través del ejercicio de la fuerza técnica especializada de arquitectos y diseñadores. Fomentar una divulgación permanente sobre buenos y malos ejemplos de diseño y ejecución.
- Crear y alentar una cultura ciudadana que contribuya al conocimiento y disfrute de los valores de la ciudad, su arquitectura y medio ambiente.
- Rescatar o promover los espacios públicos como lugares de intercambio ciudadano, satisfaciendo las necesidades de los distintos grupos sociales y de edades.
- Fomentar las zonas verdes en los barrios, arborizar las principales avenidas con especies resistentes a eventos hidrometeorológicos y reparar las aceras para hacer una ciudad más confortable al peatón.

- Adecuar el diseño de las edificaciones y los materiales de construcción a nuestras condiciones climatológicas, debiendo responder a los principios de la arquitectura bioclimática que garanticen seguridad ante eventos naturales, confort y ahorro de energía.
- Formalizar la realización de concursos con premios atractivos.

Hábitat. Población y vivienda

Población

17. Procurar el crecimiento de la población a mediano y largo plazo, mediante la estimulación de la fecundidad y de la migración interna.

- Beneficiar a los hogares según el aumento del número de hijos, a partir de la estimulación económica, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, el otorgamiento de licencias pagadas para ambos padres, facilidades de empleo, entre otras.
- Evaluar el marco jurídico y las posibilidades de inserción de la migración interna y de retorno, coherente con el desarrollo de la ciudad.

18. Prever las implicaciones físicas, económicas y sociales del envejecimiento de la población.

- Completar y diversificar los servicios básicos e intermedios específicos para este grupo de edades, incluidos los recreativos.
- Eliminar las barreras arquitectónicas y garantizar una adecuada movilidad que va desde las aceras hasta el transporte público. Contemplar la eliminación de barreras al interior de las viviendas con diseños adecuados.
- Construir con prioridad, las viviendas a estos grupos vulnerables, en especial los que viven en condiciones precarias de viviendas o albergados, valorando solo un mínimo de internamiento en hogares de ancianos.
- Aplicar modalidades de empleos parciales que faciliten su reincorporación al trabajo.

19. Lograr una distribución territorial equitativa de la población que permita una mayor integración social, disminuyendo la segregación y la marginalidad.

- Erradicar o reordenar los barrios precarios y reforzar el control urbano en aras de evitar la proliferación de los mismos.

- Completar la dotación de servicios y puestos de trabajo en los municipios menos favorecidos.
- Reforzar el trabajo social y comunitario en zonas de difíciles condiciones de habitabilidad. Estimular el papel de los residentes en la solución colectiva a parte de sus problemas.
- Establecer programas para desarrollar la cultura, la actividad física y el deporte, la disciplina social y la urbanidad.

Recursos laborales

20. Elevar la productividad del trabajo.

- Estimular la innovación, el incremento de puestos de trabajo de alta tecnología e introducir mejoras de remuneración.
- Incrementar los servicios que apoyen a una mayor incorporación a la actividad económica de la mujer.
- Desarrollar programas que rescaten y estimulen el valor del trabajo de los jóvenes.
- Continuar otorgando facilidades para el trabajo por cuenta propia, con mejores opciones y ofertas para satisfacer las necesidades territoriales.

Vivienda

De las 704,571 miles de viviendas existentes en la ciudad, un 40% están en edificios multifamiliares, alrededor de un 9% son cuarterías y un 3% corresponde a viviendas en barrios y focos precarios. El fondo tiene una edad promedio de 70 años siendo mayor en las áreas centrales y presenta un alto grado de deterioro acumulado a lo que se le suma la precariedad de las viviendas, por lo que es necesario priorizar la conservación y rehabilitación de lo existente.

Se considera rehabilitación integral urbana tomar como unidad mínima de planeamiento la manzana, donde pueden converger nuevas edificaciones, rehabilitaciones, desmontaje de irreparables, acciones de emergencia, restauraciones, reparaciones y/o mantenimientos de las edificaciones; así como la refuncionalización de la red vial, la rehabilitación de las infraestructuras urbanas, la inserción de vegetación y de espacios de participación social con su mobiliario urbano, conservando las características morfológicas y tipológicas de la manzana y manteniendo a sus habitantes, lo cual implica tener las tecnologías adecuadas para ello.

Por otra parte, se entiende por rehabilitación parcial cuando se interviene en partes de los componentes de la edificación, que pueden ser las redes, estructura, cubiertas, etc. e integral cuando se actúa en todas las partes de la edificación. La conservación son acciones menores que se refieren fundamentalmente a repello y pintura.

21. Mantener al máximo el fondo construido, priorizando una política de rehabilitación integral y conservación, sobre todo en los municipios donde el deterioro es mayor.

- Iniciar la rehabilitación integral urbana en las áreas centrales donde se concentra el deterioro: La Habana Vieja, Centro Habana, Cerro y otros sitios degradados.
- Focalizar la rehabilitación integral en zonas y edificaciones con valor patrimonial y ejes que han sido tradicionalmente de equipamientos y servicios.
 - Ejecutar la Manzana Piloto delimitada por las calles Belascoaín, Nueva del Pilar, Benjumeda y Santo Tomás, municipio Centro Habana, a partir del año 2014.
 - Ejecutar a partir del 2015 la rehabilitación integral urbana de manzanas en la zona central:
 - Municipio Centro Habana: 4 manzanas en los alrededores de Belascoaín y Concordia.
 - Municipio Cerro: 4 manzanas en la Esquina de Tejas.
 - Municipio Plaza: manzana en Zapata e Infanta.
 - Municipio Habana Vieja: 2 manzanas en los Consejos Tallapiedra y Jesús María.
 - Ejecutar a partir del año 2017 la rehabilitación integral para todos los municipios, de acuerdo a su estructura.
- Continuar la rehabilitación y conservación de inmuebles donde el estado se centrará en:
 - Combinar acciones de rehabilitación y conservación tendiendo a concentrarlas en ejes principales, zonas y puntos clave de la ciudad, que coadyuven a mejorar su imagen.
 - Rehabilitar y conservar los 32 690 edificios multifamiliares que existen en la ciudad:

32 157 edificios bajos (cooperativas y población por sus medios) y 533 edificios altos (personal especializado)

22. Construir nuevas viviendas para satisfacer fundamentalmente la reposición y el déficit existente, utilizando para ello áreas de relleno, completamiento y nuevas urbanizaciones.

- Por el estado del fondo edificado:

- Es necesario construir hasta el 2016 alrededor de 12000 viviendas por reposición, que se desglosan en: albergados: 5471 viviendas, edificios y ciudadelas críticas: 2902 y 5006 viviendas respectivamente.
- A partir del 2016, para barrios y focos precarios 7141 viviendas, y el resto de las ciudadelas.

- Por desarrollo económico y/o demográfico: 13 663 viviendas.

- Actualizar periódicamente la demanda de nuevas viviendas por municipios y por motivación.

Nuevas construcciones	Total de viviendas	Promedio de viviendas anuales en 20 años
	Hasta el 2030	
Reposición	54 011	2 701
Déficit	13 663	683
Total	67 674	3 384

- Incluir además la demanda de viviendas de otros organismos:

- MININT: 4000 viviendas
- MINFAR: 1588 viviendas (hasta el 2016)
- Oficina del Historiador: 2064 viviendas

- Destinar las nuevas viviendas por reposición para solucionar la problemática de los albergados, edificios críticos, ciudadelas y cuarterías, barrios y focos precarios.
- Priorizar los barrios y focos ubicados en zonas de riesgo por amenazas naturales y tecnológicas, y en la zona central.

- Construir 1 131 nuevas viviendas por la erradicación de barrios precarios sobre la Cuenca Almendares-Vento (809 viviendas) y en la zona central de la ciudad (322 viviendas)
- Construir 1 587 nuevas viviendas para eliminar aquellas en mal estado en los 30 barrios precarios propuestos a transformar sobre la Cuenca Almendares-Vento (4 en Arroyo Naranjo con 1 170 viviendas y 26 en Boyeros con 417 viviendas) garantizando que el tratamiento de sus residuales se realice de forma segura para evitar los impactos negativos a este recurso hídrico.
- Ejecutar unas 4 500 nuevas viviendas para resolver la erradicación de barrios y focos precarios que existen en el resto de la ciudad.
- Intensificar la ocupación y utilización del suelo en las zonas ya urbanizadas con la construcción de las nuevas viviendas, utilizando para ello el potencial que existe en la ciudad, favoreciendo la ubicación de la reposición de viviendas de edificios críticos en las mismas parcelas o su entorno inmediato.
 - Potencial interno: 152 751 viviendas (solares yermos, parcelas por demolición de edificaciones, viviendas irreparables, cambios de usos).
 - Potencial con estudios urbanos: 91 534 viviendas (planes parciales y/o microlocalización).
- Construir en los municipios aledaños las nuevas viviendas que quedarían de aquellos que no cuentan con suficientes terrenos para su ejecución (Plaza, Habana Vieja, Regla, 10 de Octubre, Marianao y Cotorro).

Municipio	Viviendas a construir	Potencial interno (viviendas)	Potencial con estudios urbanos (viviendas)	Total de viviendas	Viviendas pendientes
Playa	5 035	65 067	28 261	93 328	
Plaza	4 706	2 166	1 046	3 212	1 494
Centro	11 542	20 976	2 040	23 016	

Habana					
Habana Vieja	8 019	1 949	150	2 099	5 920
Regla	1 491	771	221	992	429
Habana del Este	1 585	8 214	42 497	50 711	
Guanabacoa	2 120	2 126	1 553	3 679	
San Miguel	3 073	3 903	2 201	6 104	
10 de Octubre	5 790	2 251	995	3 246	2 464
Cerro	6 537	4 388	2 552	6 940	
Marianao	5 798	1 033	719	1 752	4 046
La Lisa	2 612	5 465	2 494	7 959	
Boyeros	2 659	3 029	3 965	6 994	
Arroyo Naranjo	5 898	31 144	2 440	33 584	
Cotorro	809	269	400	669	140
Total	67 674	152 751	91 534	244 285	569

- Elaborar proyectos urbanos y de viviendas de alta calidad para las zonas concebidas como centro de ciudad: las urbanizaciones de Ciudad Libertad (12 681 viviendas) y la zona entre Camilo Cienfuegos-Cojímar (27 300 viviendas); y Juan Manuel Márquez.
- Reservar áreas dentro de la ciudad para la ejecución de edificios altos, que acentúen centros de servicios, vías principales y otros lugares importantes de la capital.

- Zonas de Intensidad Urbana Media y Alta de El Vedado.
- En las Avenidas Independencia (Boyerros) y Carlos Manuel de Céspedes, en el tramo comprendido entre la Calle Lombillo y la Fuente Luminosa (Vía Blanca-Calle 26): solamente en la franja de fachadas con frentes hacia dichas Avenidas e intersecciones ocasionales.
- En el área de la Plaza de la Revolución y su zona de influencia.
- En la Vía Monumental, en el tramo Norte y Sur comprendido entre Camilo Cienfuegos y el Complejo Deportivo Panamericano y la Villa residencial.
- En los ejes viales con categorías de Avenidas, Nodos, Centros y Subcentros de Ciudad.

23. Incrementar la producción de materiales de construcción e incorporar nuevas tecnologías de mayor desarrollo y productividad, favoreciendo las que puedan emplearse en zonas más consolidadas.

- Incrementar la producción de materiales de la construcción que den respuesta a la rehabilitación y a las nuevas construcciones de viviendas en la ciudad.
- Incrementar paulatinamente el ritmo de construcción anual de unas 3000 viviendas anuales en unas 500 viviendas más a partir del año 2017 hasta el año 2020, a partir de este año y hasta el 2025, incrementar unas 700 viviendas más por año, y aumentar a 1000 viviendas más anuales en el periodo 2026-2030, que representarían un total de 70 000 viviendas.

Propuesta de incremento del ritmo de construcción		
Periodos	Viviendas anuales	Total de viviendas
2014-2016	3000	9000
2017-2020	3500	14000
2021-2025	4200	21000
2026-2030	5200	26000
Total		70 000

- Incrementar tecnologías para construir en las zonas centrales de la ciudad, que sean flexibles, productivas y adecuadas para parcelas y espacios más pequeños.
- Reconvertir la gran industria de la construcción para acondicionarla a las necesidades de la ciudad.
- Incluir la producción de elementos y partes que se combinen eficientemente con los producidos en la localidad.
- Reciclar los materiales de construcción producto de la rehabilitación.
- Garantizar la venta de materiales, la asesoría técnica y el control de la ejecución en la vivienda individual.

24. Desarrollar el proceso inversionista de forma integral.

- Intensificar la ocupación y utilización del suelo donde proceda.
- Lograr que las urbanizaciones se realicen antes del inicio de las nuevas construcciones de viviendas.
- Recuperar el uso original de viviendas hoy destinadas a otras funciones.
- Ampliar el surtido de viviendas: de alquiler, hoteleras, con servicios propios para la 3ra edad, de mayor estándar para vender, profundizando en las propuestas de diversos tipos de viviendas.

25. Introducir nuevas formas de gestión de la vivienda.

- Incorporar soluciones progresivas y por etapas de construcción, a completar por la población.
- Diversificar las modalidades de organización de la construcción de vivienda: empresas constructoras, las cooperativas de construcción, población y su combinación.

- Empresas constructoras:

Urbanizaciones en áreas de desarrollo de viviendas.
Construcción de edificios.

- Cooperativas de constructores:

Rehabilitación de edificios.
Construcción de edificios.

- Esfuerzo Propio de la Población:
Construcción en azoteas. Construcción de viviendas en solares yermos en la trama compacta (altura mínima-máxima: 2-3 plantas respectivamente), y en poblados y repartos dispersos en la periferia, con alturas de 1 planta. Rehabilitación y conservación de viviendas. Transformación en barrios y focos precarios. Rehabilitación y conservación de edificios.
- Combinación (Participación Popular con apoyo Estatal):
Erradicación de ciudadelas o cuarterías. Terminación de edificios. Construcción de viviendas en áreas de desarrollo y zonas compactas de la ciudad. Rehabilitación y conservación de edificios.

Espacios públicos y áreas verdes

26. Consolidar los espacios públicos de la ciudad.

- Completar y consolidar el sistema de grandes parques de ciudad: Parque Metropolitano, Parque Histórico Militar Morro-Cabaña, Parque Atarés, Castillo de El Príncipe, Parque Río Hondo y Parque de la Loma del Burro, entre los más significativos.
- Completar la ejecución de intervenciones en los parques de ciudad: Quinta de Los Molinos, Monte Barreto y Río Cristal.
- Rehabilitar y mantener los parques urbanos tradicionales y propiciar el diseño de nuevos parques. En todos los casos incorporar áreas de juegos infantiles y de deportes que incluyan a los adultos mayores. Dotarlos del mobiliario urbano e iluminación necesarios.
- Intervenir en los espacios públicos y parques: Infanta y Salud, Romerillo, parques de la Avenida 31 (30, 114, 58 y 72), Playa de 110, Parcela Hospital Pedro Borrás, Parque de 17 y G en El Vedado, Zona de los Elevados en la Avenida del Puerto, Micro X de Alamar.

- Incorporar en los espacios públicos de ciudad y barrios la práctica de la actividad física y deportes, que incluyan equipos biosaludables, barras, senderos, entre otros.
- Incrementar los espacios públicos y áreas verdes en el municipio Centro Habana y rehabilitar los existentes.
- Ejecutar el proyecto de la calle parque de Aramburu y elaborar proyectos para otras calles parques de la ciudad.

27. Incrementar la cobertura del patrimonio forestal.

- Aumentar el índice de boscosidad al 14,63% al año 2015, priorizando la presencia de arbolado en la zona central.
- Incrementar el área verde de protección sanitaria en las industrias identificadas como fuentes de contaminación a la atmósfera: Antillana de Acero, Refinería Níco López, Planta de Gas Mario Fortuny, entre otras.
- Preservar y mejorar los bosques naturales de las áreas protegidas, los microbosques de la trama urbana y ejecutar sus planes de manejo.
 - Priorizar el área protegida La Coca.
- Rehabilitar las áreas más afectadas por incendios forestales.
 - Priorizar: Arroyo Naranjo y Habana del Este.

28. Implementar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en el sector forestal.

- Priorizar la reforestación de las fajas hidroreguladoras de las cuencas hidrográficas, zonas de erosión y de protección sanitaria, con prioridad en las cuencas Almendares-Vento y de la Bahía.
- Reforestar las áreas priorizadas de la zona costera de la ciudad: Playas del Este y Bajos de Santa Ana.
- Crear viveros en zonas costeras para producir especies aclimatadas.
- Recuperar los manglares de Tiscornia, Bajos de Santa Ana y Rincón de Guanabo.

29. Consolidar el sistema verde completando y reponiendo con especies apropiadas.

- Incrementar y mejorar el arbolado en calles y avenidas.
- Sustituir progresivamente los árboles que producen afectaciones a las redes técnicas, aceras y edificaciones.

30. Promover el verde urbano en la escala arquitectónica.

- Incorporar el verde en las fachadas de las zonas compactas.
- Incrementar el uso de flores en la jardinería de parques, monumentos, escalinatas y bulevares.

31. Reforestar y reanimar la jardinería de las vías de acceso y dentro de la trama urbana de la ciudad.

- Completar las franjas laterales de las vías teniendo en cuenta los criterios de velocidad de circulación y seguridad vial.
- Diseñar y ejecutar la jardinería en los separadores centrales de las vías teniendo en cuenta los elementos de seguridad vial, estética, mantenimiento y no obstruir la visibilidad vial.

Transporte y su infraestructura

Transporte de pasajeros.

32. Promover el transporte público masivo, considerado el modo de transporte más equitativo.

33. Automotor. Desarrollar el transporte urbano de pasajeros que satisfaga la movilidad de la población.

- Priorizar el transporte público mediante vías y carriles exclusivos para los ómnibus, con prioridad absoluta para éstos en la circulación del tránsito.
- Desarrollar un sistema de infocomunicaciones que asegure la suficiente orientación de los pasajeros y el control de la calidad del servicio.
- Reorganizar y ampliar la red alimentadora del transporte público por ómnibus.
- Solucionar las necesidades demandadas por el uso del suelo de la zona central de la ciudad a través de un sistema del transporte público ordenado y eficiente.
- Implementar nuevos sistemas de cobro del pasaje que garanticen la fiabilidad y agilicen el servicio, comenzando por la red principal.

- Construir 23 Estaciones Urbanas de Pasajeros hasta el año 2030, en puntos nodales, que faciliten los intercambios entre los ómnibus de la red principal y la red alimentadora, dotadas de instalaciones que faciliten una adecuada atención a los pasajeros (sistemas de información, baños, instalaciones de servicio, etc.).
- Disponer de un total de 35 bases de ómnibus para el transporte público para el año 2030 (18 actuales, 11 que prestan otros servicios y 6 de nueva construcción), para albergar los ómnibus de ambas redes (principal y alimentadora).
- Implementar, en la red principal de transporte público por ómnibus, un sistema de metro de superficie, compuesto por tres líneas en los corredores principales de la ciudad. Para esto será necesario:
 - Adquirir ómnibus biarticulados de piso alto, con puertas anchas, paradas con plataformas altas, cerradas y con control de acceso, que propicien el acceso a los limitados físicos y a los de la tercera edad.
 - Construir estaciones urbanas de pasajeros al inicio y final de los tramos.
 - Dedicar vías y carriles exclusivos para este servicio.
- Integrar en beneficio del transporte público de la ciudad tanto a los operadores estatales, como a los cooperativos y privados sobre la base de una gestión más eficiente, controlados por la Dirección Provincial de Transporte.

34. Ferroviario. Desarrollar el modo de transporte ferroviario para servicio urbano y suburbano de pasajeros.

Se empleará como otra alternativa para la movilidad de pasajeros desde y hacia las zonas periféricas y con las provincias Artemisa y Mayabeque.

- Establecer un sistema con equipos tractivos y coches modernos que garanticen rapidez, confort y mejoren la imagen urbana.
- Vincular las estaciones del ferrocarril con las del servicio de transporte por ómnibus, para facilitar el cambio intermodal.

35. Marítimo. Desarrollar y mejorar el transporte de pasajeros por vía marítima a través de la Bahía.

Como parte de la cadena intermodal del transporte colectivo urbano, para vincular a Regla, Casablanca y el Centro Histórico de La Habana.

- Incrementar el número de lanchas y su confort.

- Remodelar y sistematizar el mantenimiento de los embarques actuales.
- Incorporar otros puntos de embarque, ajustados al nuevo tipo de embarcación, protegidos de la inclemencia del tiempo, con áreas de recepción y espera de pasajeros, venta de billetes, información sobre horarios y oferta, servicios gastronómicos, etc.
- Desarrollar este tipo de transporte con fines turísticos y de recreación, como otra opción para el disfrute de la población.

36. Garantizar la movilidad de los peatones de manera organizada y segura.

- Restituir las aceras y eliminar los obstáculos de las mismas.
- Señalizar los pasos peatonales.
- Establecer la semaforización peatonal, barandas peatonales, pasos peatonales inferiores, etc., teniendo en cuenta el envejecimiento de la población.
- Reactivar los pasos peatonales a desnivel existentes en la ciudad y que no se utilizan, buscando soluciones que logren atraer la circulación de los peatones por los mismos de manera voluntaria.

37. Promover el uso de las bicicletas.

- Establecer un sistema para el uso de bicicletas públicas.
- Dedicar sendas exclusivas para ser usadas como ciclovías o construirlas en los lugares que sea factible.

38. No estimular el transporte automotor individual, considerado el modo que genera más conflicto de congestión y contaminación ambiental.

- Implementar políticas que contengan el crecimiento ilimitado del parque vehicular individual (fiscales, comerciales, organizativas, etc.).

39. Alcanzar niveles adecuados de calidad y seguridad en todas las modalidades de transporte a partir de una gestión integrada de los servicios.

- Organizar los servicios de transporte en coordinación con otros programas sectoriales, de modo que permitan disminuir el tiempo de viaje a los ciudadanos, fundamentalmente en los horarios pico.
- Introducir medidas técnico organizativas a escala de ciudad que faciliten los movimientos de las personas y se organicen y distribuyan mejor los flujos de pasajeros.

- Reorganizar y determinar los medios de transporte idóneos para cada tipo de servicio, que posibiliten la eficiencia de los mismos.
 - Utilizar ómnibus biarticulados, articulados, convencionales, minibuses y microbuses, teniendo en cuenta los flujos de pasajeros a transportar y las zonas a las que se le prestará el servicio.
 - Incentivar el servicio de taxis.
 - Valorar el tipo de energía a utilizar (electricidad, biodiesel, gas, híbridos, etc.), teniendo como premisa fundamental la preservación del medio ambiente.

Transporte de carga

40. Automotor. Organizar la circulación del transporte de carga automotor en la ciudad, facilitar el tránsito y evitar puntos de conflictos.

- Determinar y organizar el movimiento de cargas en el perímetro urbano, definiendo el peso por eje y dimensiones de los vehículos a utilizar según las vías por donde circulan.
- Definir niveles de acceso a las vías urbanas de los diferentes destinos de la carga.
- Establecer vías con limitación total para este tipo de transportación y otras con limitación parcial.
- Organizar las operaciones de carga y descarga en los centros que interfieran con el transporte público.
- Sistematizar el acceso nocturno a almacenes y red de servicios.
- Trasladar, hacia los bordes de la zona intermedia de la ciudad, los talleres, bases de camiones, almacenes, etc., vinculados al transporte.

41. Ferroviario. Desarrollar centros de carga y descarga para el ferrocarril hacia el borde de la zona intermedia.

- Construir el Centro Logístico de Almacenamiento y Distribución de Carga Ferroviaria proveniente del Mariel, en la zona de 222. Concluir la primera etapa para el año 2015.
- Disminuir la circulación de trenes de carga por dentro de la trama urbana, por los conflictos en los cruces ferroviarios a nivel.

42. Marítimo. Aprovechar las instalaciones existentes del puerto comercial que se encuentran en estado técnico satisfactorio.

- Potenciar la recepción de cargas en barcos de poco calado.

- Desarrollar el cabotaje, como otra alternativa de transportación de carga, vinculado fundamentalmente con el puerto del Mariel.

Red vial

43. Mejorar el estado técnico y la seguridad de la superestructura de las vías, garantizando las acciones de mantenimiento y conservación vial.

- Sistematizar el mantenimiento y la reparación de la red vial.
- Priorizar la reparación y el mantenimiento de las vías por donde transita el transporte público colectivo y la rehabilitación de los ejes viales principales que posean restricciones por el mal estado técnico en que se encuentran.
- Reciclar el material obtenido de la reparación del pavimento.
- Compatibilizar con los trabajos de rehabilitación de las redes técnicas soterradas para evitar las obras en el pavimento después de reparado.

44. Completar la red de vías expresas y arterias principales.

- Garantizar la accesibilidad entre las diferentes zonas de la ciudad, solucionando la interconexión entre las vías principales y las secundarias y reforzando la vinculación vial Este-Oeste de la ciudad.
- Completar la Autopista Costa-Costa, que implica:
 - Construir el tramo comprendido entre la Autopista Este-Oeste y la Ave. Boyeros (4,8 km), logrando la vinculación del Centro Logístico de Almacenamiento y Distribución de Carga proveniente del Mariel, en la zona 222 con el resto de las vías expresas y arteriales existentes.
 - Ampliar la sección desde Ave. Boyeros hasta Calle 100 (3,0 km), con 2 carriles más de circulación.
 - Construir el tramo comprendido entre la Autopista Este-Oeste y la Ave. 51 y de ésta a la carretera Panamericana (7,6 km).
 - Construir el tramo comprendido entre la Vía Monumental y la Vía Blanca (13,6 km).
- Construir la continuación de la Autopista Este-Oeste, desde Calle 100 hasta la Autopista Nacional (14,0 km), vinculando la ciudad con el resto de las provincias del país.
- Completar la Autopista Nacional, en su entrada hasta el Anillo del Puerto (2,0 km).

- Construir la Arteria Sur, para una vinculación rápida entre el Aeropuerto Internacional José Martí y las áreas centrales de la ciudad (2,4 km – La Habana Vieja y Centro Habana).
- Continuar la autopista Habana-Melena hasta calle Dolores, para vincular con la Autopista Este-Oeste, posibilitando la accesibilidad en el sentido norte-sur, por el centro de la ciudad (5,0 km). Constituirá una vinculación directa con la provincia de Mayabeque y posibilitará la vinculación con el puerto de Batabanó.

45. Implementar estudios de paisajismo vial.

- Priorizar los principales ejes viales de acceso a la ciudad, para cualificar sus entornos: Vía Monumental, Vía Blanca, Autopista Nacional, Carretera Central en el tramo hasta Mayabeque, Autopista Habana Melena, Ave. Boyeros, Autopista a la Terminal No.3 José Martí, Autopista Novia del Mediodía, Carretera Central hacia la provincia Artemisa, Autopista Este-Oeste y Carretera Panamericana y calle 7^{ma} en Santa Fe, priorizando el tratamiento a las industrias, talleres, almacenes, etc., que se encuentran en estos ejes viales que afectan la imagen.

46. Incrementar la accesibilidad a todos los puntos de la ciudad, con la construcción de obras viales.

Posibilitarán una mejor organización del tránsito, así como y faciliten el perfeccionamiento del sistema de transporte público, asegurando su prioridad en la

- Resolver el conflicto vehicular de la Ciudad Deportiva, con la construcción a desnivel de la Ave. Boyeros (cuatro carriles, 0,2km), combinado con el empleo de la rotonda actual.
- Construir la solución a desnivel de la Ave. Boyeros en el cruce Armada, para propiciar el cruce de la vía férrea La Habana-Mariel (0,2 km).
- Ampliar la Ave. Boyeros desde el acceso a la CUJAE hasta Santiago de Las Vegas a seis carriles (8,3 km), para homogeneizar su sección transversal, dotarla de mayor capacidad vial, mejorar las condiciones para la circulación del ómnibus público y cualificar su imagen.
- Ampliación de Infanta, desde Estévez hasta Monte (0,6 km, Esquina de Tejas), a 4 carriles.
- Ampliación de Calzada de Bejucal entre Vieja Linda y La Güinera a cuatro carriles (1,4 km), logrando uniformidad en su sección transversal.

- Ampliación de la Calzada de 10 de Octubre a cuatro carriles desde el Café Colón hasta La Palma (1,2 km).
- Ampliación de Vía Blanca entre Serrano y 10 de Octubre a seis carriles, agregando un carril en todo el tramo en sentido Oeste (0,75 km) y otro carril de Serafines a 10 de Octubre en sentido Este (0,5 km), unificando la sección transversal de esta vía.
- Ampliación de Arroyo-Zaldo-Manglar a cuatro carriles (1,2 km) para mejorar el vínculo entre el centro político-administrativo del país en la Plaza de La Revolución y los municipios Centro Habana y La Habana Vieja.
- Construcción de un puente o un túnel que una la calle 3^{ra} entre el Vedado, municipio Plaza de la Revolución, y Miramar, municipio Playa (0,36 km).
- Construcción de un tramo de la calle 112 entre la Autopista Este-Oeste y la calle 65 y rehabilitación del resto de la vía para que la calle 114 quede en un sentido del tránsito hacia la Autopista Este-Oeste y la calle 112 en un sentido del tránsito hacia la avenida 51. Se logra así una vinculación más rápida, segura y económica del Aeropuerto José Martí con los municipios Playa, La Lisa y Marianao.
- Ampliación de Calzada de Güines entre Caraballo y Primer Anillo, logrando uniformar su sección transversal a 4 carriles (0,7 km).
- Solucionar el conflicto vehicular de las calles Vento y Camagüey, vinculando la calle Aranguren con Vento y utilizarla en un sentido de circulación y dejar a la calle San Miguel en el otro sentido (0,05 km).
- Construir una vinculación vial entre Alamar, Berroa y Guanabacoa, para que se garantice la transportación desde Alamar hacia la zona industrial de Berroa y hasta Guanabacoa (4,0 km – desde Vía Blanca hasta Ave. Independencia).
- Ampliación de la calle 120 entre Ave. 25 y 23 en municipio Playa a 4 carriles, unificando la sección transversal (1,0 km).
- Establecer en la Ave. 51 un solo sentido de circulación (Marianao-Playa) y rehabilitar Ave. 45 con 4 carriles, para que garantice la circulación en sentido contrario, incorporándose nuevamente a la Ave. 51 en la calle 124 (1,4 km).
- Ampliación de calle 100 a 6 carriles, en el tramo comprendido entre Vento y Aldabó, en una longitud de 840 metros para ambos sentidos de circulación.

- Vincular Alamar con Cojímar, a través del río Cojímar mediante la construcción de un puente.
 - Ampliación de la Carretera Central, desde el Primer Anillo hasta el límite provincial (Cuatro Caminos), mejorando las condiciones de circulación (11,6 km).
 - Reconstrucción del puente de hierro de la calle 11.
 - Construcción de un nuevo puente El Ahorcado en Regla, para facilitar el tránsito por la calle Rotaria, fundamentalmente para el ómnibus público (0,04 km), ya que es la vinculación más rápida entre Guanabacoa y el centro de la ciudad.
 - Construcción de un nuevo puente en calle 4ta. en Boca Ciega, para garantizar la accesibilidad por todo el litoral, vinculando los sectores turísticos.
 - Construir dos intercambios a desnivel en la Vía Blanca en las zonas de Alamar Micro IV y Micro X.
 - Estudiar otros vínculos entre el centro de la ciudad y Habana del Este (túnel, puente, etc.). Tener en cuenta la vulnerabilidad que significa contar solamente con el actual túnel y el riesgo de incomunicación de esta zona de la ciudad, propiciando una mejor interconexión Este-Oeste.
47. Establecer la organización del tránsito de manera adecuada, teniendo como elemento fundamental la prioridad del transporte público y el no motorizado, utilizando para ello nuevas tecnologías.

Entre las soluciones se proponen:

- Dedicar carriles exclusivos para el servicio de transporte colectivo.
- Establecer un sistema moderno de señalización vertical y horizontal, utilizando señales digitales.
- Establecer sistemas de semáforos multiprogramas, sincronizados, accionados por los peatones, que posibiliten priorizar la circulación de los ómnibus al acercarse a los accesos.
- Señalizar los cruces de ferrocarril por métodos automáticos.
- Crear una red de parqueos, utilizando para ello todas las potenciales que brinde la ciudad (espacios viales, espacios públicos, áreas sin uso, etc.) y fundamentalmente parqueos verticales en las zonas céntricas, que incluya la utilización de edificios creados para estos fines y que hoy tienen otros usos.

Red ferroviaria

48. Construir o reparar estaciones, patios y tramos de líneas férreas del Nudo Ferroviario de La Habana, con la renovación integral del sistema de ferrocarril.

- Reordenar flujos y prever la desactivación paulatina de los talleres de Ciénaga, trasladando la atención técnica de las locomotoras y coches, lo que permitirá disminuir la circulación de trenes entre Almendares y Ciénaga.
- Trasladar la estación ferroviaria 19 de Noviembre (Tulipán) para las áreas aledañas a la Ciudad Deportiva, lo cual permitirá eliminar los cruces del transporte ferroviario por la Ave 26 y por Ave. Puentes Grandes.
- Renovar los sistemas de automatización y señalización utilizando tecnologías de avanzada.
- Adquirir el equipamiento para la reparación y el mantenimiento de las vías, que permita aumentar la velocidad y la eficiencia del servicio.
- Refuncionalizar el área de cargas de la Estación Central.
- Ampliar, modernizar y especializar las estaciones principales para el servicio urbano-suburbano.
- Construir o reparar 11 Estaciones Ferroviarias de Pasajeros.
- Construir la estación ferroviaria de 100 y Boyeros para el año 2016.
- Finalizar la construcción de la línea férrea Almendares-Punta Brava.
- Construir el Ramal Enlace.
- Reactivar el Ramal Zafra y construir el tramo que lo vincula con la línea Almendares-Punta Brava.

Instalaciones portuarias

49. Desarrollar la multifuncionalidad del Puerto de La Habana.

- Modernizar y adecuar la infraestructura portuaria de manera que coexistan diferentes actividades: recreación, turismo, puerto comercial, astilleros, cruceros, marinas, etc.

Aeropuerto

50. Completar el programa inversionista previsto para el Aeropuerto Internacional José Martí hasta el año 2030.

- Ejecutar la 2da. etapa Aeropuerto José Martí: Terminal 3, plataforma, centralizado combustible y acondicionamiento campo de vuelo.

Abasto de agua y saneamiento

Abasto de agua

51. Completar los sistemas de abasto.

- Estabilizar presiones a través de la interconexión, automatización entre sistemas, construcción de redes, conductoras, depósitos reguladores y de almacenamiento.

Zona Oeste:

- Construir depósitos de regulación y almacenamiento: Sistema Ariguanabo con 5 000 m³ y 10 000 m³ y Sistema Cosculluela con tres tanques, dos de 10 000m³ y uno de 5 000 m³.

Zona Este:

- Ampliar la capacidad a 800 l/s de la Planta Potabilizadora Norte Habana (Planta de Filtro) y rehabilitación de algunos de sus sistemas.
- Construir trasvase de la presa San Miguel (Mayabeque) a la presa Coca uniendo la conductora nueva a la conductora existente procedente de la presa Jaruco (incluye la Estación de Bombeo).
- Construir conductora tanque Bellomonte-Brisas del Mar.
- Construir depósitos de regulación y almacenamiento sistema El Gato y Planta de Filtro: Tanque Loma de la Cruz de 10 000 m³ de capacidad; Tanque Ingenito, de 10 000 m³; Tanque Bellomonte, de 5000m³; y Tanque Marbella, de 5000m³.

Zona Cotorro:

- Rehabilitar impulsor en Santa María del Rosario.
- Concluir la Estación de Bombeo San Pedro.

Zona Sur:

- Construir la conductora desde los pozos del Fariol y la Majagua y rehabilitar el Tanque Aurora.

52. Rehabilitar conductoras y redes de distribución a todas las escalas.

- Acometer un programa de rehabilitación de 3200 Km de conductoras y las redes de todos los sistemas.
- Acometer el programa de rehabilitación de forma integral y ordenada de fuentes, conductoras, tanques y redes de distribución. Completar el programa progresivo de metraje y la rehabilitación de las redes hidráulicas interiores, incluidos los herrajes.

Zona Oeste:

- Conductoras de los sistemas: Cosculluela, Ariguanabo, Santa Fe y El Naranjo.
- Redes de los sistemas Cosculluela, Ariguanabo, El Chico.

Zona Centro:

- Conductora Palatino-Centro Habana, de 7 km
- Conductoras de los sistemas Cuenca Sur, Torre 19 y Bombeo Palatino.
- Redes de los sistemas Palatino Gravedad (Canal de Vento) y Cuenca Sur.
- Rehabilitar los Tanques de Turibacoa para su explotación.

Zona Este:

- Conductoras y redes de los sistemas El Gato, Cuatro Camino, Benigno-San Francisco y Planta de Filtro.

Zona Cotorro:

- Conductoras y redes de los sistemas Cotorro e Impulsor de Santa María.
- Redes de los subsistemas: Cotorro, Santa María, Santa Amelia, Loma de Tierra y Cuatro Camino.

Zona Sur:

- Conductoras de los Sistemas Paso Seco, Julio Trigo, Abel Santa María, Fontanar, San Antonio, Los Fariolos-Majagua, Impulsor de Capdevila y La Güinera-Altahabana.
- Redes de los sistemas Paso Seco, Lola, Meireles, Fontanar y Cuenca Sur. Priorizar el servicio en los hospitales Nacional y William Soler.

Evacuación de residuales

53. Garantizar la conducción y el tratamiento de los residuales líquidos antes de su disposición final.

- Alcanzar el 73% de cobertura de alcantarillado a partir del completamiento y rehabilitación de los sistemas de alcantarillado.
- Alcanzar el 100% del tratamiento de los residuales líquidos urbanos, industriales, agrícolas, hospitalarios entre otros.

Zona Oeste:

- Construir colectores de calle 19 y calle 31 y las redes asociadas.
- Construir cinco estaciones de bombeo de aguas residuales y tuberías de impulsión.
- Construir emisario submarino paralelo al existente en La Puntilla.
- Construir las Plantas de Tratamiento de Residuales (PTAR) Ciudad Libertad y Puentes Grandes y el sistema de redes correspondientes.
- Ampliar la capacidad de la PTAR Quibú a 300 L/s y del subsistema de alcantarillado Marianao, hasta la calle 130.
- Construir sistema de alcantarillado en los repartos Siboney y Atabey, que se incorporan los sistemas Quibú y Flores.
- Construir sistema de alcantarillado en Alturas de La Lisa, Balcón de La Lisa y Arimao asociados a la laguna de Biotecnología.
- Construir sistemas locales en los asentamientos urbanos de la periferia del municipio La Lisa.
- Construir Planta de Tratamiento de Residuales para los repartos Jaimanitas y Santa Ana y sistema de redes.

Zona Centro:

- Construir Colector Sur Nuevo de la Avenida del Puerto que incluye interconexión con la nueva estación de bombeo y tubería de impulsión, con lo que se beneficiarán los municipios que integran el alcantarillado central, Centro Habana, La Habana Vieja, Plaza de la Revolución, Cerro y parte de San Miguel del Padrón.
- Concluir Estación de Bombeo Agua Dulce y Planta de Tratamiento Emergente (desembocadura río Luyanó).

- Ejecutar estudio para evaluar el estado constructivo del Sifón de la Bahía y definir si requiere rehabilitación.
- Rehabilitar emisario submarino de la playa El Chivo.
- Rehabilitar el Colector Norte y construir un nuevo colector por calle 17 y por San José.

Zona Este:

- Rehabilitar y construir el alcantarillado en los lugares en que se trabaja en las redes de acueducto.
- Construir PTAR, EBAR y redes en las localidades siguientes: Alamar, Camilo Cienfuegos-Cojímar, Guiteras, Regla, Guanabacoa, Cumbre, Monterrey, San Matías y Prosperidad.
- Construir lagunas de oxidación, EBAR y redes asociadas para los repartos Celimar, Tarara, Balcón de Santa María, Guanabo-Veneciana y Brisas del Mar.

Zona Cotorro:

- Culminar la EBAR de San Pedro, incluyendo todas las etapas para poner en pleno funcionamiento la PTAR Pitirre. Ejecutar redes en Santa María del Rosario, Centro Cotorro, Santa Amelia, Loma de Tierra, Vedado, Cuatro Caminos, América y Cruz Verde.

Zona Sur:

- Construir Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada La Solita en el reparto Mantilla y los sistemas de redes correspondientes.
- Ampliar la capacidad hasta 600 l/s. PTAR de María del Carmen.
- Construir redes, colectores y subcolectores en los repartos Pan América, Mazorra, Río Verde, Ciudad Jardín, Nuevo Santiago, Boyeros, Calabazar, El Globo, Las Cañas, El Trébol, Parajón.
- Construir un órgano de tratamiento en el reparto Santa Amalia para tratar las aguas residuales que actualmente se vierten al río Orengo.
- Incentivar la reutilización de las aguas servidas.
 - Fomentar el reuso de las aguas servidas como alternativa más sostenible que su vertimiento final al mar.

Drenaje pluvial

54. Garantizar la evacuación de las aguas pluviales, para disminuir la vulnerabilidad por inundaciones y minimizar afectaciones a los recursos económicos y sociales.

- Rehabilitar la red vial de la ciudad respetando los requerimientos del drenaje.
- Rehabilitar y completar el sistema de drenaje pluvial priorizando las áreas con mayor vulnerabilidad a las inundaciones por penetraciones del mar e intensas lluvias.
- Acometer un programa para el completamiento y la rehabilitación del sistema de drenaje en todos los sistemas:

Zona Oeste:

- Construcción del sistema de drenaje pluvial del reparto Querejeta, Atabey, Alturas de La Lisa, Balcón de La Lisa, Arimao y San Agustín.
- Ejecutar el sistema de drenaje de la calle 120.
- Rehabilitar los drenes con salidas al mar de las calles 18, 30, 31, 60, 80, 98, 112, y 120 localizadas entre el río Almendares y río Quibú.
- Conducir y construir las redes en el área tributaria de la zanja de la Ave. 41 (afluente del río Quibú).
- Elevar el puente del río Quibú en 5ta Avenida.
- Implementar proyecto en el río Jaimanitas para eliminar las inundaciones en las proximidades de su desembocadura y en el reparto Siboney.

Zona Centro:

- Rehabilitar y completar los colectores y las redes de drenaje en la trama urbana de la ciudad, priorizando la zona del Malecón y áreas de la Tribuna Antiimperialista.
- Ejecutar la solución estudiada con puntas de lanza para la protección de los drenes con salida al mar a lo largo del Malecón.
- Ejecutar los depósitos reguladores y obras vinculadas a los Drenes de Matadero y al de Agua Dulce (Gancedo), beneficiando los municipios Cerro, 10 de Octubre, Plaza y Centro Habana.

Zona Este:

- Ejecutar el proyecto de drenaje de Boca Ciega y Guanabo.

- Completamiento y rehabilitación del sistema de drenaje de los repartos Alamar, La Corea, Lídice, Chivás, Centro Histórico de Guanabacoa, Refinería Níco López y San Miguel del Padrón.
- Implementar proyecto para eliminar efectos de desbordamiento por lluvias intensas y aportes de residuales en los ríos Luyanó, Martín Pérez y arroyo Tadeo.
- Intervenir en el río Cojímar para evitar inundaciones en el reparto Guiteras.

Zona Cotorro:

- Construir y completar el sistema de drenaje del Cotorro.
- Construir y rehabilitar las obras ingeniera en los ríos y arroyos que atraviesan la ciudad.
- Ampliar los cauces de los afluentes del río Almendares que ocasionan inundaciones que afectan los repartos Águila, Hatuey, Lotería y Las Delicias.

Zona Sur:

- Concluir la rehabilitación del río Orengo, hasta la Calzada de Calabazar.
- Implementar estudios de factibilidad económica para solucionar la evacuación rápida de las aguas que inundan el litoral por penetraciones del mar.
- Priorizar las zonas con alto valor del suelo urbano, Malecón, Miramar, El Vedado.

Otras infraestructuras técnicas

Electricidad

55. Garantizar un sistema electro-energético, eficiente, flexible y confiable.

Debe preverse tanto en condiciones normales de trabajo, como en contingencias tecnológicas y desastres naturales.

- Concentrar en la ciudad la generación de las termoeléctricas, Mariel, Habana, y Energas Jaruco.
- Construir la subestación Parque Metropolitano a 220/110 kV con tecnología compacta para concentrar el centro de carga de la ciudad.

- Construir las líneas de transmisión eléctrica 220 kV para transferir la energía de la CTE Habana y CTE Mariel.
- Construir la línea de 110 kV de salida de la subestación Parque Metropolitano hasta la Terminal de Cables de Plaza.
- Ampliar las subestaciones Santa Cruz del Norte y Habana 220 CUJAE.
- Rehabilitar y modernizar el sistema eléctrico de la ciudad.
 - Lograr que las pérdidas técnicas no sobrepasen el 8% y mantener una demanda del 60% de su capacidad instalada.
 - Estandarizar la tensión a 13,8 kV de todos los circuitos de distribución y eliminación gradual de 21 subestaciones rurales (34,5/13,8 kV ó 4,16 kV).
 - Construir 13 nuevas subestaciones eléctricas a 110/13,8 kV. Zona Oeste: Santa Fe, Monte Barreto, La Lisa. Zona Centro: Tallapiedra, Vedado, Jesús del Monte. Zona Este: Marbella, Mégano, Panamericana. Zona Sur: Párraga, Aeropuerto, Textilera Balance. Zona Cotorro: Santa María del Rosario y la construcción de nuevas líneas eléctricas aéreas a 110 kV de doble circuito.
 - Construir nuevas líneas eléctricas soterradas a 110 kV doble circuito. Zona Oeste: Ciudad Libertad, Tropical-Monte Barreto. Zona Centro: Plaza-Vedado, Apolo-Jesús del Monte, Melones-Tallapiedra, Melones-Príncipe, con lo cual se completa el lazo a 110 kV de la ciudad.
 - Mantener y rehabilitar completamente las redes soterradas Este y Oeste de La Habana Vieja y Centro Habana.
 - Rehabilitar 2 110,0 km de 3 000 km existentes de conductores de distribución a 13,8 y 4,6 kV (voltajes más afectados).
 - Sustituir los postes eléctricos en mal estado técnico, priorizando la Zona Central (Centro Habana, Cerro y 10 de Octubre).
 - Garantizar el mantenimiento y reposición de redes, postes y luminarias del alumbrado público.
 - Soterrar las redes eléctricas en las nuevas urbanizaciones que así lo requieran, así como vías principales y zonas significativas con presencia de arbolado.
 - Garantizar la ubicación y trayecto de las líneas de alta tensión sin afectar zonas habitadas, así como la preservación de las franjas de protección de las ya existentes.

- Mantener la generación distribuida con los Grupos Electrógenos para concentrar la energía de la ciudad.
- Solucionar los problemas ambientales asociados a los Grupos Electrógenos de régimen base y diesel, en cuanto a emisiones de residuos oleosos, gases, partículas, ruido y vibraciones, priorizando San Agustín, Regla y Guanabo Viejo.

56. Desarrollar la producción de energía renovable mediante fuentes alternativas.

- Construir parques solares en la ciudad en el plazo hasta el año 2017.
- Iniciar en el 2014 la Puesta en marcha de 8 MW de Generación Fotovoltaica: Naranjito (13.8 kV) 2 MW; Parque Fotovoltaico Escuela “Eliseo Reyes” (13.8 kV) 2 MW; Parque Fotovoltaico UCI (13.8 kV) 2MW; Parque Fotovoltaico Punta Brava (13.8 kV) 1MW.

Combustible doméstico

57. Ejecutar las inversiones que respondan a un análisis de factibilidad integral de las posibles fuentes de energía para la cocción de alimentos.

- Modernizar las dos plantas de gas manufacturado: Melones y Mario Fortuny.
- Completar y rehabilitar las redes de gas manufacturado y la interconexión de nuevos clientes a la red construida que en la actualidad no se explota.
- Instalar 24 estaciones reguladoras de presión en la Red Habana.
- Incrementar la electricidad como método de cocción. Prever la utilización de variantes híbridas a partir de los estudios en proceso desarrollo.

Redes de gasoductos y turboducto

58. Respetar las fajas de protección, eliminar todas las violaciones constructivas y solucionar los problemas de operacionales.

- Mejorar las condiciones de seguridad de los gasoductos magistrales atraviesan la ciudad para llegar a las dos plantas de gas manufacturado.
- Ejecutar la reparación capital del Turboducto Refinería-Aeropuerto.

Comunicaciones

59. Desarrollar y masificar el uso del sistema de las comunicaciones, con la implementación de nuevas tecnologías.

- Mantener el nivel de crecimiento anual en la densidad de telefonía fija, móvil y pública, priorizando los municipios periféricos.
 - Disminuir el nivel obsolescencia de la infraestructura en las redes fijas y móviles.
- Aumentar la capacidad de la red de acceso de la telefonía móvil y mejorar la cobertura en las áreas con baja captación de señal.
 - Incrementar el nivel de crecimiento en la red de transmisión de datos.
- Introducir paulatinamente el servicio de televisión digital terrestre en La Habana y elevar la potencia de transmisión desde el transmisor de Televilla de 2 KW a 5 KW.
- Mantener el nivel de servicio en la actividad de giros y bultos.

Residuos sólidos urbanos

60. Lograr una gestión y manejo eficiente de los residuos sólidos.

- Concluir la construcción de dos rellenos sanitarios microlocalizados al Este y Oeste.
 - Reactivar la construcción del relleno sanitario del Este que actualmente está paralizado por falta de financiamiento.
 - Comenzar la construcción del relleno del Oeste para su explotación en el año 2016.
 - Cerrar y rehabilitar las áreas de los dos vertederos actuales: calle 100 y 8 Vías.
- Realizar las inversiones que garanticen el manejo eficiente y seguro de los residuos.
 - Priorizar el tratamiento y disposición de los residuos sólidos de origen peligroso (hospitales, industrias farmacéuticas y otras industrias de alto impacto negativo).
 - Garantizar la recogida diferenciada de los residuos sólidos urbanos, incluyendo los voluminosos: podas, talas y escombros.

- Implementar el programa de vigilancia y monitoreo de los residuos sólidos y la calidad del aire en función de los riesgos para la salud.

61. Contemplar el reciclaje de los residuos sólidos en su capacidad de convertirse en recursos económicos.

- Construir las plantas de reciclaje previstas en los dos nuevos rellenos sanitarios.
- Establecer un sistema de clasificación y reciclaje de escombros.

Servicios Necrológicos

62. Mejorar y ampliar capacidades de cementerios, incineradores y funerarias.

- Ejecutar en los cementerios obras de mantenimiento constructivo, ampliaciones y nuevas inversiones.
 - Ampliar capacidades de osarios y nichos en los cementerios existentes.
 - Construir nuevo cementerio e incinerador de cadáveres en Alamar.
 - Construir incinerador de cadáveres y de restos óseos en La Lisa.
 - Continuar los planes de inversiones, reparaciones y restauración de forma diferenciada en el cementerio de Colón.
- Ejecutar en las funerarias obras de mantenimiento constructivo, reparación, dotación de mobiliarios y equipamientos.

Producción

Agricultura

63. Reordenar la agricultura urbana en la trama urbanizada de las zonas central, intermedia y periférica.

- Recuperar las parcelas ocupadas con carácter temporal por la actividad agrícola en la zona central.
- Propiciar el desarrollo de modalidades de la agricultura urbana en la trama urbanizada de la zona intermedia y periférica, exceptuando las vías principales y zonas de alto valor patrimonial.

64. Desarrollar los proyectos agropecuarios fuera del perímetro urbanizado de las zonas intermedia y periférica.

- Implementar los proyectos en áreas agrícolas de los municipios Habana del Este, Guanabacoa, San Miguel del Padrón, La Lisa y Marianao.

- Potenciar la agricultura orgánica, en secano, en los municipios con superficies agrícolas sobre la cuenca subterránea de Vento: Boyeros, Arroyo Naranjo y Cotorro.

65. Restringir la ganadería sobre la cuenca subterránea de Vento.

- Prohibir la localización de instalaciones porcinas.
- Reducir al 50% la actividad de ganado mayor.

66. Desarrollar proyectos de la agricultura urbana y suburbana con tecnologías de riego que optimicen el consumo de agua.

Industrias

67. Consolidar las zonas y agrupaciones industriales localizadas en la zona intermedia.

- Propiciar que asuman la reubicación o relocalización de las instalaciones dispersas o disfuncionales, según su vocación.
- Ampliar el Polo Científico, si fuera necesario, hacia las áreas potenciales de desarrollo que posee la zona industrial Lisa-Marianao.

68. Promover la renovación tecnológica de las plantas industriales existentes.

- Relocalizar o modificar la especialización productiva de las plantas mecánicas cuya vinculación productiva no responde necesariamente a su ubicación en la ciudad, tales como: Cubana de Acero, República Socialista de Vietnam y Luis Ruiz Pallarés y Talleres ferroviarios de Ciénaga.
- Permitir el desarrollo de instalaciones industriales compatibles con las condiciones naturales, patrimoniales y medioambientales de la ciudad.
- Mantener las instalaciones que por su vinculación estrecha con la industria existente esté plenamente justificada su localización en la capital. Garantizar la seguridad en el manejo de los productos químicos peligrosos que utilicen, minimizando los riesgos urbanos por accidentes tecnológicos.
- Modernizar tecnológicamente la Antillana de Acero, mitigando su impacto negativo al medioambiente.

69. Garantizar la ejecución del plan de inversiones que permitan reducir el impacto ambiental de la refinería Níco López, mientras continúe operando hasta el año 2030.

- Introducir mejoras tecnológicas y ambientales en las operaciones de las unidades de proceso (Planta 1 y Planta 2) y en las unidades de facilidades auxiliares.
- Evaluar alternativas de uso del territorio a partir del año 2030.

70. Desarrollar la pequeña y mediana industria.

- Consolidar la industria de materiales de la construcción, preferentemente en el municipio Guanabacoa, donde están mayormente concentrados los yacimientos en explotación.
- Modernizar la industria alimentaria y desarrollar la minindustria y microindustria vinculada con la agricultura urbana donde se justifique.

71. Reducir la concentración de almacenes, talleres y bases nacionales localizados en la trama urbana.

- Priorizar los que se encuentran ubicados en los municipios centrales.
- Reubicar las instalaciones productivas incompatibles con la estructura urbana y aprovechar su potencial para la refuncionalización.

Industrias creativas

72. Promover el desarrollo de las industrias creativas como un sector novedoso y dinámico de la economía.

- Incorporar en una sola estrategia de diseño de productos y servicios creativos a las universidades, instituciones culturales, medios de divulgación, etc.
- Aprovechar las oportunidades que brinda el patrimonio industrial en desuso para propiciar el enclave de las industrias creativas: Fábrica de Aceite El Cocinero del Vedado, antigua planta eléctrica de la calle Colón en Centro Habana, antiguas CTE de Tallapiedra, Antonio Maceo y Frank País, antiguo central Manuel Martínez Prieto.
- Fortalecer las áreas patrimoniales donde se desarrollan manifestaciones culturales y artísticas, como son: el Centro Histórico de La Habana Vieja, Centro Habana, el Barrio Chino y Regla, creando entornos dinamizadores que generen a su vez resultados tangibles e intangibles.
- Potenciar otras manifestaciones como el desarrollo de las Tecnologías de Informática y Comunicación (TICs) en centros como la UCI, ISDI, Facultades de Ingeniería Industrial y de Informática del IPSJAE.

Turismo

73. Fortalecer la infraestructura hotelera.

- Incrementar nuevas capacidades hoteleras en los 6 polos turísticos de la ciudad.
 - Marina Hemingway, Monte Barreto, Vedado, Centro Tradicional, Cojímar y Playas del Este (este último polo condicionado al recurso agua).

74. Consolidar y diversificar el producto turístico.

- Aprovechar la condición del Centro Histórico como Patrimonio de la Humanidad, la historia, la cultura, las playas, la náutica, marinas y convenciones que ofrece La Habana.
- Recuperar y mejorar las condiciones de la Marina Hemingway, Tarará y el Puerto de La Habana para cruceros, mega yates y marinas.

75. Ampliar las ofertas de los atractivos turísticos en las provincias limítrofes.

- Lograr la vinculación con las áreas de interés turístico de las provincias Artemisa con Soroa-Las Terrazas y Mayabeque con Jibacoa-Escaleras de Jaruco, lo que posibilita el aumento de la estancia promedio de los turistas.
- Vincular la oferta con productos y atractivos turísticos existentes en el corredor turístico Habana-Matanzas-Varadero, y potenciar los corredores Habana-Mariel-Bahía Honda y Habana-Pinar del Río, a través de la Autopista Nacional.

76. Recuperar los sectores degradados de Playas del Este y crear condiciones y servicios para el disfrute de la población.

- Rehabilitar y conformar las dunas de la Calle 1ra. y Tropicoco (Santa María y Boca Ciega).
- Diversificar e incrementar los servicios gastronómicos, recreativos y deportivos.
- Incrementar el servicio de transporte público hacia las playas y acondicionar las áreas de estacionamiento.
- Incrementar la vegetación de sombra con especies adecuadas.

77. Proteger los ecosistemas costeros ante los efectos del cambio climático.

- Garantizar las acciones de rehabilitación necesarias, en los sectores donde se ejecuten las demoliciones de instalaciones ubicadas en zonas costeras y de protección.

- Implementar acciones de preservación de la barrera coralina y manglares existentes del Rincón de Guanabo y la Laguna del Cobre Itabo.

Petróleo

78. Desarrollar la actividad petrolera condicionada a los resultados de los estudios e investigaciones de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo; la validación de las tecnologías y la evaluación de costo-beneficio integrado para el desarrollo urbano de la capital.

- Presentar la aplicación de los resultados de los estudios contratados a Gamma de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo, debidamente terminados en Enero del 2014.
- Contratar la validación de las tecnologías a emplear para la posible explotación, y el análisis de costo-beneficio, teniendo en cuenta los resultados de los estudios de Gamma (PVR) y las características del yacimiento.
- Presentar los resultados de la nueva sísmica para el 2014.

Gestión de riesgo

79. Eliminar o remodelar las áreas residenciales ubicadas en zonas con alto riesgo por peligros naturales y tecnológicos.

- Priorizar la eliminación o regeneración de las áreas: Bajos de Santa Ana (Playa); Guanabo, Boca Ciega, Veneciana, Brisas del Mar (Habana del Este); El Fanguito (Plaza), que son afectadas por inundaciones ligeras, moderadas y severas por influencias de las penetraciones del mar.

80. Eliminar o remodelar los barrios precarios, ciudadelas y edificios en estado crítico.

- Priorizar la zona central (Centro Habana y La Habana Vieja) donde se concentra el deterioro.
- Prohibir la reconstrucción en zonas determinadas como vulnerables.

81. Ejecutar proyectos de protección y adaptación a las penetraciones del mar y al cambio climático.

- Establecer medidas de adaptación a las penetraciones del mar y cambio climático priorizando las zonas con alto valor del suelo urbano.

82. Trasladar las instalaciones incompatibles que potencialmente generan peligros.

- Prever las inversiones y demás medidas requeridas para atenuar los riesgos en las nuevas ubicaciones que se definan para las industrias y almacenes a trasladar.
- Trasladar de su ubicación actual las fuentes contaminantes ubicadas en la Cuenca Almendares-Vento que afectan la fuente de abasto de agua a la población: focos dedicados a la actividad porcina, -Centro Porcino (CP) el Mamey-, crías de aves y los vertederos de calle 100 y 8 Vías.
- Trasladar grandes almacenes destinados a productos químicos tóxicos o desechos peligrosos de la Cuenca Subterránea de Vento (El Polvorín), así como almacenes de plaguicidas y de otros productos tóxicos.

83. Garantizar, con tecnología de punta, la seguridad integral de las instalaciones contaminantes de las aguas y la atmósfera, que sean imprescindibles mantener dentro de las zonas urbanas.

- Erradicar el impacto negativo de las fuentes contaminantes ubicadas en la Cuenca Almendares-Vento: Matadero de Aves Santiago de las Vegas, CP municipio Boyeros, Coralac S.A, Fábrica de Helados Coppelia, Combinado Lácteo, Aeropuerto Internacional José Martí, Antillana de Acero.
- Erradicar el impacto negativo de las fuentes contaminantes de atmósfera y las aguas ubicadas en la Cuenca de la Bahía de La Habana: Refinería Níco López, Termoeléctrica Otto Parellada, Aceites Alberto Álvarez, Empresa Industrial Pesquera PRODAL, Grupo Electrógeno de Regla, ubicadas en el propio litoral. Laboratorio Farmacéutico Mario Muñoz, Suchel Jayper, Suchel Debon, Pasteurizadora Santa Beatriz, Complejo Guarina, Empresa de Motores Taíno y Taller de vagones Francisco Vega Sánchez, entre otras, que se encuentran ubicadas en el resto de las áreas de la cuenca tributaria.
- Solucionar los problemas ambientales asociados a los Grupos Electrógenos de Régimen base y Diesel, en cuanto a emisiones de gases, partículas, ruido y vibraciones, priorizando San Agustín, Regla y Guanabo Viejo.

84. Ejecutar el sistema de protección del turboducto Refinería-Aeropuerto.

- Ejecutar un sistema de seguridad para el conducto priorizando la restructuración de las válvulas de corte y la creación del sistema de celaje del turboducto para evitar riesgos por contaminación.
- Eliminar las edificaciones que se encuentran en la traza del turboducto y en su zona de protección.

85. Implementar sistemas de protección, tratamiento y disposición final de residuales sólidos y líquidos peligrosos.

- Garantizar el manejo seguro de los desechos peligrosos, ejecutar los sistemas de tratamiento de residuales en las instalaciones hospitalarias, industrias farmacéuticas y derivados del petróleo antes de su disposición final.
- Desarrollar y estructurar el sistema de seguridad biológica en las entidades y centros con riesgos biológicos, priorizando el sector de la salud.
- Garantizar la seguridad nuclear y radiológica, el manejo adecuado de fuentes radioactivas y los desechos de prácticas asociadas al uso de la energía nuclear.

86. Priorizar la rehabilitación y construcción de las redes de abasto de agua potable, en aquellos lugares en que aparecen enfermedades de origen hídrico.

- Priorizar aquellos municipios que ya han sido identificados por el MINSAP, con potencial de proliferación de estas enfermedades.

87. Lograr que las nuevas inversiones cumplan las normas de emisiones de gases, ruido y vibraciones.

- Garantizar que en el proceso de localización de las inversiones se cumplan los distanciamientos a las zonas residenciales.

88. Facilitar el acceso de la población y las instituciones a tecnologías y materiales que permitan adaptarse y responder eficientemente a los principales riesgos identificados.

- Priorizar la población de los municipios de mayor vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos.

89. Estimular financieramente el empleo de fuentes renovables de energía por la población y las instituciones a todas las escalas.

- Incentivar el uso de energías renovables en instituciones educativas, hospitales y hogares de ancianos.

90. Restringir el empleo de agroquímicos en cualquier modalidad de agricultura urbana en la ciudad.

- Prohibir el uso de agroquímicos en áreas agrícolas ubicadas sobre las fuentes de abasto y en cultivos que se consumen sin previa cocción.

91. Reubicar las modalidades productivas de la agricultura urbana (organopónicos, huertos intensivos) que se encuentren ubicados en zonas con alto grado de contaminación (vías principales y radios de protección sanitaria).

- Trasladar los organopónicos ubicados en las vías principales: Boyeros, 5^{ta} Avenida.

92. Actualizar y consolidar redes e hidrantes de protección contra incendios a escala urbana.

- Establecer los hidrantes en la zona compacta.

93. Programar la desactivación y desmonte de termoeléctricas ubicadas en zonas urbanas.

- Reconvertir las termoeléctricas: Tallapiedra, Antonio Maceo y Frank País, teniendo en cuenta que constituyen patrimonio industrial.

94. Iniciar proceso de reemplazo o eliminación de árboles que afectan las redes principales de suministro de energía eléctrica.

- Sustituir arbolado en los municipios Plaza, Playa y 10 de Octubre como primera prioridad.
- Utilización de especies adecuadas en el mejoramiento y sustitución del arbolado urbano.

95. Garantizar la rehabilitación y el completamiento del sistema de drenaje de aguas pluviales.

- Priorizar las áreas con mayor vulnerabilidad de inundaciones por intensas lluvias y penetraciones del mar.

Planeamiento, diseño y control del territorio

96. Elaborar planes especiales, parciales, estudios y diseño urbano en correspondencia con las políticas y determinaciones aprobadas del plan de ordenamiento.

Planes Especiales

- Actualizar el Plan Especial de Ordenamiento Territorial del Puerto-Bahía.
 - Dar respuesta a la decisión gubernamental de trasladar parte de las actividades del puerto de La Habana para Mariel.
 - Validar las propuestas del plan especial de ordenamiento del año 2004 que deban mantenerse.
 - Elaborar propuestas de ordenamiento del territorio ante las nuevas oportunidades de desarrollo y valorización de los terrenos e instalaciones que quedan disponibles.
- Elaborar un plan especial de ordenamiento territorial de la industria.
 - Implementar las políticas y determinaciones respecto a las instalaciones industriales, talleres y almacenes que permanecen o desactivan.
- Elaborar un plan especial de ordenamiento territorial del polo científico del Oeste.
 - Coadyuvar el uso común de infraestructuras como vialidad, abasto de agua, saneamiento, suministro eléctrico, así como otras facilidades como almacenes, laboratorios, talleres de apoyo, con lo que se aprovecharían las ventajas de la proyección, construcción y explotación integral.
- Elaborar un plan especial de ordenamiento territorial de la Cuenca Vento.
 - Eliminar las opciones de desarrollo sobre la Cuenca Vento y exigir el cumplimiento estricto de todo el cuerpo regulatorio existente para su protección.
- Reformular el Plan de Ordenamiento del Polo Turístico Playas del Este, aprobado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (CECM) en el año 2004.
 - Integrar los intereses territoriales del turismo y la recreación con el desarrollo gasopetrolero.
 - Se prevé incremento de la exploración y explotación de los yacimientos de petróleo.
 - Se mantienen las Playas del Este como uno de los principales recursos turísticos y sitio preferido para la recreación de la población.

- Elaborar planes parciales, estudios y diseño urbano a escala detallada.

Estructura urbana

- Centro Panamericano.
- Centro político-administrativo de la Plaza de La Revolución.
- Subcentros La Palma y Virgen del Camino.
- Nuevo subcentro principal de Alamar (en las avenidas Los Cocos y 5ta).
- Regla y Casablanca.

Patrimonio cultural e imagen urbana

- Zona de Alto Valor Histórico Cultural de El Cerro.
- Centro Histórico de Guanabacoa.
- Zona de Protección de El Vedado.
- Zona de Alto Valor de Centro Habana.
- Estudios de reanimación urbanística en ejes, nodos, centros y subcentros.

Vivienda

- Manzanas propuestas para la rehabilitación integral urbana en todos los municipios.
- Actualización plan parcial de La Esquina de Tejas.
- Actualización plan parcial de Ciudad Libertad.
- Zona entre Camilo Cienfuegos-Cojímar.
- Reparto Juan Manuel Márquez.
- Barrios precarios a transformar.

Espacios públicos y áreas verdes

- Elaboración y actualización de planes de los grandes parques: Metropolitano, Morro-Cabaña, Atarés, Castillo de El Príncipe, Río Hondo y Loma del Burro.
- Elaboración de proyectos para otras calles parques.

Transporte

- Estaciones Urbanas de Pasajeros.
- Sendas para ciclo vías.
- Paisajismo vial en ejes viales de acceso a la ciudad.
- Estudios urbanísticos inherentes a la ampliación de Infanta, Arroyo-Zaldo-Manglar y de grandes soluciones viales como la Ciudad Deportiva y el crucero Armada.
- Otros vínculos de interconexión Este-Oeste a través de la Bahía.

- Refuncionalización del área de cargas de la Estación Central y otras instalaciones ferroviarias.
- Estudio para la solución del estacionamiento.
- Estudio de Movilidad.

Gestión de Riesgos

- Estudios e investigaciones de las soluciones para la protección de las penetraciones del mar en la zona costera.
- Estudios y proyectos urbanos y arquitectónicos inherentes a los efectos del cambio climático.

97. Concluir el proceso de actualización de las Regulaciones Urbanísticas en todos los municipios de la ciudad.

- Disponer de un cuerpo de normas jurídicas-administrativas actualizadas sobre el ordenamiento territorial, el planeamiento y el control urbano territorial.
- Constituir instrumento técnico para la gestión inversionista, la protección del patrimonio inmobiliario y el medio ambiente urbano.
- Lograr publicaciones de fácil entendimiento a técnicos, funcionarios y población en general.
- Introducir el enfoque de la gestión de riesgo en las regulaciones urbanísticas.

98. Ejercer un control efectivo del territorio.

- Convertir el Plan Integral de Enfrentamiento a las Ilegalidades en el documento rector para planificar, organizar y coordinar las acciones en la eliminación de las ilegalidades, priorizando en dos o tres años las del sector estatal, y en un plazo de mayor tiempo las del sector privado.
 - Se prioriza la inspección de los sitios históricos y los espacios de alto valor urbanístico y arquitectónico.
 - Se prohíbe la creación de Áreas de Concentración en espacios públicos, interviniendo con diseños apropiados las ya creadas.
 - Inspección periódica en las playas del Este y Oeste, exigiendo el cumplimiento de las medidas para rehabilitar los ecosistemas.
 - Estricto seguimiento y control al cumplimiento del Plan de enfrentamiento con énfasis al sector estatal.
 - Mayor alcance en las acciones de comunicación e información para el conocimiento y dominio de las regulaciones urbanas, las determinaciones

del Plan de Ordenamiento y los procedimientos establecidos para ejercer acciones constructivas por parte de la población.

- Mayor control de los barrios precarios e ilegales ya identificados para frenar el crecimiento de nuevas construcciones.
- Las Comisiones de Enfrentamiento Municipales cumplirán con las demoliciones planificadas.
- Se completan y capacitan los equipos inversionistas de los sectores principales de la provincia (Educación, Salud, Vivienda, Comunales).

RESUMEN DE LA PROYECCIÓN DE INVERSIONES

Consideraciones preliminares acerca de las inversiones

Este análisis preliminar consiste en evaluar la correspondencia entre la proyección de las inversiones presentadas por los organismos, las determinaciones del Plan de Ordenamiento y los problemas planteados en el Diagnóstico.

Se ha tratado de comenzar a evaluar en qué medida las inversiones dan respuestas o no a los problemas acumulados, hasta qué punto están orientadas a cumplir con las propuestas de desarrollo urbano y cuáles inversiones es necesario incluir para lograr un mayor nivel de respuesta a las demandas actuales y futuras de la ciudad.

Estructura Urbana

Completamiento de la Zona intermedia.

- Se plantean inversiones en servicios sociales como bodegas, supermercados, cafeterías, hospitales, pero son intervenciones dispersas, no integrales por lo que los organismos deben programar inversiones en esta zona para consolidarla.

Periferia.

- Se plantean inversiones en el Parque Lenin dirigidas fundamentalmente a cafeterías y restaurant (5 instalaciones).
- Para los grandes centros educacionales y del conocimiento (ISPJAE, la UCI y la Escuela Lenin) y para otros parques recreativos (Botánico, EXPOCUBA, Zoológico) no se propone ninguna inversión.

- Para poblados con ambientes tradicionales como Santiago de las Vegas, Santa María del Rosario, Wajay y Cotorro solo se programan algunas inversiones pero de forma dispersa. Para el resto de los poblados (Campo Florido y Calabazar) no se propone ninguna inversión.

Entornos innovadores: ISPAJE-Martínez Prieto y la UCI.

- No se plantean inversiones para estas instalaciones.

Nuevos centros Ciudad Libertad y Panamericano.

- Ciudad Libertad: El MINFAR no se ha pronunciado con inversiones. Sólo existe una microlocalización de 100 viviendas a ejecutar por el MININT con destinos especiales.
- Panamericano: Se ejecutan inversiones de viviendas por parte del MINFAR, pero no responden al nuevo centro propuesto.

Centros de valor patrimonial y grandes proyectos urbanos.

- Centro Histórico de La Habana Vieja. Presentado un amplio plan de inversiones por parte de la Oficina del Historiador que incluye: Centro Histórico (Intramuros), Malecón Tradicional, Barrio Chino, Avenida del Puerto, Prado, Cristina-Tallapiedra-Atares-Cuatro Caminos, Hoteles y 2064 viviendas, de ellas 900 fuera del Centro Histórico.
- Otros centros con valor histórico-cultural: El Cerro, Guanabacoa, El Vedado y Centro Habana. Al menos están propuestas algunas inversiones con acciones de mantenimiento y reparación en las instalaciones culturales ubicadas en esos centros.
- Plaza de La Revolución. No se proponen inversiones en el entorno de la Plaza. Se realiza estudio de la Ave. Paseo en el tramo de Zapata a calle 39 para proponer cambios de usos en primera etapa. Solo está previsto accionar en la Biblioteca José Martí.

Centros y subcentros de ciudad y de barrio.

- La Rampa: Inversiones previstas en lo fundamental a centros nocturnos, cafeterías y restaurant.
- Monte Barreto: Inversiones en tres unidades comerciales (3ra y 70, 5ta y 42, 5ta y 96)
- Calzada del Cerro y Calzada de 10 de Octubre: Inversiones dispersas dirigidas a restaurant, cafeterías y tiendas.
- Ave. 51 (La Lisa y Marianao), La Palma, Virgen del Camino, Guanabacoa, Cotorro, Santiago de Las Vegas, Alamar y Guanabo. Continúan

insuficientes las acciones constructivas propuestas en los subcentros localizados en la periferia, lo que los mantiene débiles y pocos atractivos.

- Las intervenciones propuestas son dispersas, no integrales y van dirigidas a tiendas, restaurantes y cafeterías, quedando el resto del equipamiento y servicios, sin acciones que puedan potenciarlos.
- Subcentros La Palma, Virgen del Camino y Alamar. El Plan propone que se proyecten más inversiones por parte de los organismos, al igual que para el subcentro principal de Alamar (en las Avenidas Los Cocos y 5^{ta})
- Línea y Paseo, 12 y 23, La Copa, Mónaco, Santa Catalina- Paradero Víbora, Mantilla, Regla y Villa Panamericana. Se plantean algunas inversiones principalmente en 12 y 23, dirigidas en lo fundamental a cafeterías.
- En el resto de los subcentros no aparecen inversiones previstas por lo que deben programarse para potenciar su recuperación.
- Calle Línea: está previsto realizar la Plaza Cultural en Línea y 18, por lo que esta función conjuntamente con otras propuestas en el lugar beneficiará este entorno.

Ejes comerciales.

- Monte, Galiano, Reina, Neptuno, Calzada del 10 de Octubre, etc. Se proponen inversiones dirigidas en lo principal a cafeterías y tiendas en Monte, Galiano, Reina y la Calzada del 10 de Octubre. Se agrega a esto la calle San Rafael en el tramo de Galiano a Prado. Se requiere programar inversiones de mayor jerarquía en comercio, gastronomía y cultura.

Instalaciones de Comercio y Gastronomía.

- Se han programado inversiones para reparación capital principalmente en cafeterías, restaurant, tiendas, mercados artesanales e industriales (MAI) supermercados y bodegas. Entre ellos Coppelia, Tent Cent del Vedado, tiendas emblemáticas localizadas en Centro Habana, instalaciones como el Circulo José A. Echeverría, Complejo El Castillito, etc.
- No se han planteado inversiones con respecto a nuevas tiendas de materiales de la construcción ni para el programa de insumos agrícolas los cuales resultan insuficientes.

Instalaciones culturales.

- Se prevén inversiones en grandes instalaciones culturales como: El Gran Teatro de La Habana, Casa de las Américas, Biblioteca Nacional José Martí, Escuela Nacional de Arte, entre otras inversiones de subordinación

nacional, estando previsto además la programación de acciones de mantenimiento a las instalaciones culturales.

- Se ha tributado información con respecto a inversiones a realizar de subordinación provincial, referidas principalmente a reparaciones y mantenimiento en teatros, museos, cines-teatros, centros culturales, galerías de arte, bibliotecas y casas de cultura.
- No hay inversiones referidas al rescate de instalaciones culturales que se han perdido por su estado técnico o han cambiado su uso, por ejemplo, cines.
- No se han programado inversiones para el rescate de espacios bailables en la ciudad.

Instalaciones deportivas.

- Se han planteado inversiones referidas a reparación de grandes instalaciones como la Ciudad Deportiva, el Estadio Latinoamericano, la ESFA Cerro Pelado y en la ESFA Córdoba Cardín (instalaciones de la zona de los Panamericanos y Marcelo Salado) .
- Las instalaciones con mayores montos de inversiones al 2016 son el Combinado Deportivo José Martí, Reparación Estadio de Fútbol Campo Armada, Reparación Cerca Combinado Deportivo José Ma. Pérez.
- No se han planteado inversión alguna en instalaciones de gran capacidad como el Estadio de Fútbol Pedro Marrero, la Sala Polivalente San Isidro y el Estadio de Fútbol La Polar.
- Se han planteado algunas acciones constructivas que resultan insuficientes para el rescate de instalaciones tales como los Combinados Deportivos Fe del Valle y José Ma. Pérez.
- No se precisaron inversiones y acciones de mantenimiento de las áreas deportivas desactivadas de nivel de barrio.

Instalaciones de salud.

- Se han planteado inversiones referidas a la remodelación y reparación capital de Hospitales (Clínicos, Pediátricos, Maternos y Psiquiátricos), Centros e Institutos de la Salud.

- Se han programado inversiones para a la reparación de Casas de Abuelos, Hogares de Ancianos y Centros Médicos Psicopedagógicos, en la mayoría de los municipios.
- No se han pronunciado con ninguna inversión para los Hogares Maternos y de Impedidos, ni para los Bancos de Sangre.
- No se presentó información sobre inversiones para consultorios médicos, policlínicos, farmacias, ópticas y clínicas estomatológicas, habiendo una demanda de este último servicio en Habana del Este, Regla y San Miguel del Padrón.

Tanto en los sectores de Salud como en Deporte, no se brindó información alguna de los servicios vinculados al hábitat de nivel municipal y de barrio.

Instalaciones de educación.

- No se ha brindado información alguna respecto a las inversiones de educación. En el Diagnostico se señalaron con problemas en el estado técnico constructivo los círculos infantiles y las escuelas primarias y secundarias.
- El Ministerio de Educación, que atiende instalaciones como las Universidades de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, la Universidad Héctor Pineda Zaldívar e importantes centros latinoamericanos, no se ha pronunciado con ninguna inversión de mantenimiento de estas instalaciones u otras.
- Centros subordinados al Ministerio de Educación Superior como la Universidad de La Habana y el Instituto Superior Politécnico José A Echeverría (CUJAE) están realizando inversiones en sus instalaciones y no han emitido ninguna inversión al respecto.

Población

Envejecimiento de la población.

- No hay pronunciamiento sobre la apertura de nuevas instalaciones que presten este servicio u otros al adulto mayor, fundamentalmente en aquellos municipios con mayor índice de envejecimiento: Plaza, 10 de Octubre, Playa, Cerro y Centro Habana.
- No se plantean nuevos servicios de Geriatría ni acciones sobre los que existen.

Vivienda

Rehabilitación integral urbana.

- El plan de inversiones presentado por el INV-UIPV no contempla la rehabilitación integral urbana que toma la manzana como unidad mínima de planeamiento. Es necesario incorporar este concepto de rehabilitación al plan de inversiones.
- Las acciones de rehabilitación presentadas se refieren a los inmuebles, ya sea parcial, integral y conservación. Para ello proponen realizar acciones de rehabilitación al fondo de viviendas en regular y mal estado técnico (60% Recuperables).
- El Plan de Ordenamiento prioriza 12 manzanas para ejecutar la rehabilitación integral urbana, ubicadas en los municipios Centro Habana, Cerro, Plaza y Habana Vieja.

Nueva construcción.

- El Plan de Ordenamiento ratifica la nueva construcción de 67 674 viviendas hasta el año 2030, de ellas 54 011 nuevas viviendas por reposición destinadas a los albergados, edificios críticos, ciudadelas y cuarterías, barrios y focos precarios, así como 13 663 viviendas por desarrollo económico y/o demográfico.
- Se incluyen en el Plan de Ordenamiento la demanda de viviendas de otros organismos como: MININT, MINFAR (hasta el año 2016), Oficina del Historiador:
- Edificios altos. Solo se pronuncia el MININT.

Producción de materiales de construcción y nuevas tecnologías.

- Los planes y proyecciones previstos por el MICONS están dirigidos hacia tecnologías prefabricadas, entre ellos: Gran Bloque, Gran Panel, PREFLEX y Sandino, que presentan grandes limitaciones para poder intervenir en las zonas compactas.

El Plan de Ordenamiento propone al MICONS incrementar paulatinamente el ritmo de construcción desde unas 3000 viviendas anuales en la actualidad hasta unas 5200 viviendas anuales en el periodo 2026-30, para un total de unas 70 000 viviendas.

- Se propone además que el MICONS se pronuncie acerca de incrementar tecnologías para construir en las zonas compactas y reconvertir la gran

industria de la construcción con tecnologías adecuadas para intervenir en la trama de la ciudad: sistemas convencionales, estructuras de esqueleto y otros.

Espacios Públicos y Áreas Verdes

- Las inversiones de Servicios Comunes, están dirigidas a los parques de la ciudad, su mantenimiento y los jardines.
- El parque-parqueo que está propuesto a construir en la parcela del Pedro Borrás, debe incluir (en el proyecto) la estación urbana de pasajeros para el metro de superficie.
- Dentro del presupuesto de inversiones que plantea comunes, es válido destacar que hay una asignación para nuevos proyectos.
- Existen subprogramas del Servicio Estatal Forestal que presentan un riguroso trabajo, sin embargo no fue presentado el plan de inversiones por parte de la delegación de la Agricultura.
- En el Plan de Ordenamiento se proponen determinaciones que responden a los subprogramas de: cuencas hidrográficas, grandes parques, áreas verdes y vialidad entre otros, cuyo análisis queda pendiente de la entrega de información de las inversiones correspondientes.

Transporte y su infraestructura

Transporte de pasajeros

- Con las inversiones previstas se logra satisfacer de manera adecuada la demanda de transporte urbano de pasajeros, garantizando la accesibilidad hacia todas las zonas de la ciudad, proyectándose obtener con la implementación en la red principal del sistema de metro de superficie y la reorganización de la red alimentadora un volumen de transportación de pasajeros para el año 2030 de 3,6 millones de pasajeros.
- Estas proyecciones deberán quedar validadas una vez finalice el estudio de movilidad que se realizará.

Transporte Ferroviario

- El programa inversionista propuesto responde a la recuperación y mantenimiento del servicio de transporte ferroviario, fundamentalmente para su utilización en el transporte de pasajeros urbano y suburbano.
- Las inversiones están encaminadas a mejorar el estado técnico de las líneas, apeaderos y estaciones.
- No se expresan inversiones para la ejecución de cruces a desnivel.
- No se reflejan las inversiones para la creación de centros de carga y descarga, incluido el ya definido en Autopista Este-Oeste y 222.

Red vial

- Las inversiones previstas están encaminadas a dar respuesta a los problemas de completamiento de la red principal, a la ejecución de las obras viales que garantizarán una adecuada accesibilidad y a la reparación y mantenimiento de toda la red vial.
- No se expresan los montos financieros para las obras propuestas para el período 2020-2030.

Abasto de agua y saneamiento

- Con las inversiones previstas se garantiza solucionar todos los problemas acumulados con el servicio de abastecimiento de agua para el año 2024.
- Sin embargo el plan de inversiones de Recursos Hidráulicos no puede dar respuesta a nuevos desarrollos de hoteles y campos de golf en el polo turístico de Playas de Este.
- Se logra alcanzar el 100% del tratamiento de los residuales líquidos.
- Se logra alcanzar el 73% de cobertura del alcantarillado sanitario.
- Se proponen las inversiones necesarias para solucionar los problemas de drenaje.

Otras infraestructuras

Electricidad

- Las propuestas de inversiones contemplan el desarrollo previsto para las líneas de alta tensión y las subestaciones, lo que permitirá la confiabilidad en el servicio, eliminar las pérdidas y garantizar los incrementos en la demanda.

- No se reflejan las inversiones previstas para equipamiento, modernización y mantenimiento de los circuitos de distribución.
- No se reflejan las inversiones previstas para garantizar un adecuado alumbrado público.

Combustible doméstico

- Se prevé un programa inversionista encaminado a la rehabilitación de las redes de gas manufacturado, solucionando reducir las fugas, minimizar los riesgos y lograr un servicio eficiente.
- Se dispondrá de 5,9MM m³/año para satisfacer incrementos puntuales de la demanda y otras prestaciones.
- Solo se reflejan las inversiones previstas hasta el año 2016.

Comunicaciones.

No se dispone de la información.

Residuos sólidos

Las inversiones propuestas son impostergables para el saneamiento de la ciudad, disminuyendo los impactos negativos a la cuenca Almendares-Vento, a los suelos y a la calidad del aire, así como a la salud y a la imagen de la ciudad.

- Posibilitará la disposición diferenciada de los residuos peligrosos hospitalarios y otros de gran impacto al medio; el aprovechamiento económico mediante el reciclaje y la generación de electricidad.
- Se afectan más de 100 viviendas, ubicadas dentro y en la zona de protección sanitaria de los nuevos rellenos sanitarios, las cuales deben reubicarse.
- El costo total estimado de estas inversiones es de 383.1 MMP (sin considerar las afectaciones de las viviendas).

Servicios necrológicos

- El nuevo cementerio en Alamar acercará este servicio a la población del Este de la ciudad, disminuyendo además la presión sobre el de Colón.
- Las inversiones de incineradores y desvisceradores, permitirán satisfacer la creciente demanda de incineración de la población y mejorar la situación sanitaria de los cementerios.
- Las inversiones en las funerarias mejorarán la calidad del servicio en ellas.

Producción Agricultura

En la documentación presentada por la Delegación Provincial de la Agricultura para el Diagnóstico, se señala para el Programa Ganadero acciones de inversión refiriéndose a las unidades típica, atípica y rústica en explotación por las UBPC y las UEB que se proponen, ubicado en un programa presentado por la Empresa Pecuaria Bacuranao en el capítulo de inversiones de 47 890,1 MT desglosado en 31 211,6 CUP y 16 678,5 CUC.

- No identifican por instalaciones ni etapas ni años donde enmarcarían estas inversiones.
- En el resto de los programas de la Agricultura no se entregó información de inversiones.

En la reunión de presentación del Plan Ordenamiento de la Agricultura en la propia Delegación Provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

- Disminución de la masa ganadera existente en la Cuenca de Vento en un 50% en el período del 2014-2020.
- Presentar en el mes de junio del 2014 el Plano de Instalaciones del programa ganadero y su caracterización.
- Presentar en el mes de marzo del 2014 el Plano de los Organopónicos y su caracterización.
- Entregar el Levantamiento de las Bienhechurías.
- Comunicar al MINAGRI la necesidad de ver el tema de los Almacenes Nacionales.
- Concretar el tema de las inversiones de la Agricultura vinculado con las Determinaciones del Plan de Ordenamiento.

Industrias

MINDUS

- Las inversiones se dirigen a la reducción del impacto de la contaminación con acciones que mitigan la contaminación a través de un conjunto de inversiones fundamentalmente dirigidas a los sistemas de tratamiento de residuales y por otra parte a la incorporación de sistemas de depuración de gases en el caso de la Antillana de Acero.

- Sin embargo en los casos que se señala que tienen previsto proceso inversionista es necesario que se completen los datos de inversión los cuales no aparecen reflejados, ni en cual elemento tecnológico del proceso de producción se van a implementar.
- Por otra parte no aparece ninguna referencia de inversión con respecto al mejoramiento y modernización tecnológica ni de la ampliación de capacidades productivas a partir de nuevas tecnologías que sustituyan importaciones.
- No aparece reflejado acciones de inversión con vistas a la reconversión tecnológica, el cual en el recorrido realizado se confirmó la certeza de ejecutar estas remodelaciones y cambios productivos como es el caso de la fábrica L. Ruiz Pallarés y la Tenería La Vaquita.

MINAL

- Las inversiones se dirigen a la reducción del impacto de la contaminación con acciones que mitigan la emisión de contaminantes a través de un conjunto de inversiones fundamentalmente dirigidas a los sistemas de tratamiento de residuales y por otra parte en el caso de la Fábrica de Helados Coppelia a la conexión de sistema de bombeo y tanque colector a la Planta de Tratamiento de María del Carmen.
- Por otra parte refleja inversiones con respecto al mejoramiento y modernización tecnológica y la ampliación de capacidades productivas a partir de nuevas tecnologías que sustituyan importaciones.
- No obstante si se compara la planta industrial existente del MINAL en la provincia con un total de 109 instalaciones productivas, se observa que el proceso de inversión es bajo, solo 10 inversiones; por tanto que requiere una dinámica mayor en la modernización y ampliación de sus instalaciones para la sustitución de importaciones, con la elevación correspondiente de los niveles de producción.

SASA-GAE

- Se realizan inversiones en 6 talleres y 2 almacenes dirigidas a la ampliación de las instalaciones para garantizar su funcionamiento y capacidad de almacenamiento, lo que permite mejorar las condiciones de estas instalaciones.

- Deben considerarse previo estudio, inversiones de mitigación impacto ambiental en los talleres por encontrarse en zonas urbanas.

GECA/PROMAT- PODER POPULAR

- Se proponen inversiones en 3 instalaciones industriales y en talleres, pero no se define en estos últimos cuáles son y los montos de inversión asignados a cada uno de estos talleres.
- Cuando se analiza la información y se cruza la tabla de inventario y la del Plan inversiones propuesto se evidencian contradicciones que son las siguientes:
- No especifica qué tipo de acción de inversión debe realizarse. Hay contradicción al plantear que se requiere rehabilitación y modernización señalada en la columna de observaciones (Tabla inventario) y esto no se enlaza con lo que se pone en la última columna de Crecimiento de actividad previsto (Tabla inversiones).
- Siendo una actividad contaminante no define inversiones en este orden, planteándose afectaciones en el Estado técnico de las instalaciones, esto es contradictorio a su vez con lo planteado en el crecimiento.
- Se debe precisar con claridad cuáles son las inversiones que se proponen ejecutar y en qué consisten.

BIOCUBAFARMA (Polo Científico)

- El organismo presenta su proyección de ejecución pero sin dar cifras de inversión, enmarcando las mismas en las etapas siguientes:
 - 2014-2016: 32 inversiones
 - 2017-2020: 4 inversiones
- Refiriéndose las mismas al mejoramiento y modernización tecnológica, así como a la ampliación de capacidades productivas a partir de nuevas tecnologías que sustituyen importaciones.
- Incorporan inversiones asociadas al cumplimiento de Buenas Prácticas y de reconversión tecnológica y medioambiental, asociadas a investigación + desarrollo.
- Presenta un proceso elevado de inversiones comparado con su número de instalaciones.

Almacenes

MINCIN

- Se proponen inversiones en 4 almacenes dirigidas a la rehabilitación y recuperación de instalaciones y de su infraestructura.

AUSA

- Se proponen inversiones dirigidas a la remodelación y reparación de 2 almacenes y de 1 taller.

TRD

- Se proponen inversiones de rehabilitación y recuperación en 4 almacenes dirigidas fundamentalmente a su infraestructura.

CIMEX

- Cuentan con 4 Bases de Almacenes en la provincia, no teniendo previsto ningún proceso inversionista para estas instalaciones.

TRIMAGEN

- Se proponen inversiones de ampliación en 1 almacén.

En resumen las inversiones realizadas se dirigen a garantizar el funcionamiento y capacidad de almacenamiento, mejorando las condiciones de las instalaciones. Es necesario realizar estudios posteriores donde se analice los volúmenes de almacenamiento dirigidos a la provincia y cuales corresponden nacionalmente para la determinación de ir desconcentrando hacia las provincias las capacidades de almacenaje y no continuar desarrollando los almacenes de nivel nacional para ganar en eficiencia económica y disminuir los costos de traslados de importaciones y exportaciones.

Turismo

- En el Plan de Ordenamiento se plantea incrementar capacidades hoteleras en los 6 polos turísticos de la ciudad, pero en el plan de inversiones no se tiene en cuenta ninguna acción, ya sea de rehabilitación, de ampliación o de obras nuevas en el polo turístico de Cojimar.

- Las parcelas 1 y 2 de Santa María, propuestas para construir hoteles, está condicionada por la búsqueda de una nueva fuente de abasto (obra inducida).
- No se plantea una estrategia para la comercialización de las habitaciones existentes (Diagnóstico), y a la vez se invierte en la construcción de nuevas habitaciones.
- El campo de Golf de Bellomonte está condicionado a la ubicación e instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales, para el posterior uso en el mantenimiento del mismo.
- Los hoteles previstos a construir en Prado y Malecón, J y Malecón y en la Marina Hemingway, pueden estar parcialmente afectados por las penetraciones del mar.

Gestión de Riesgo

Los programas de inversiones para la reducción de la contaminación a las aguas contribuirán significativamente a la recuperación de la calidad del recurso.

- A los mayores contaminantes se les propone construcción de sistemas de tratamiento o rehabilitación y mantenimiento de los existentes. Se proponen en el aeropuerto, vertederos, matadero de aves, centros porcinos, Complejo Lácteo, Hilatex, alcantarillados, entre otros.
- Es significativo que prácticamente a todos los hospitales de la ciudad se les propone sistemas para tratamiento de residuales, inversiones imprescindibles para reducir el riesgo de contaminación de residuos peligrosos.
- Todo el territorio recibirá los impactos positivos de estas inversiones beneficiándose las cuencas Almendares-Vento y Bahía de La Habana, así como las de Este y Oeste.
- Las inversiones de la planta de tratamiento del río Luyanó y el sistema de alcantarillado Central y emisario Playa el Chivo incidirá en la recuperación de la calidad de las aguas del litoral y la bahía, mejorando sus condiciones para el uso turístico -recreativo.
- Se proponen las inversiones necesarias para solucionar los problemas de drenaje por lluvias intensas.

- Las soluciones para mitigar las inundaciones por penetraciones del mar no se han determinados en el plan de inversiones.
- Solo la Antillana de Acero propone inversiones para mitigar la contaminación atmosférica.
- El Plan de Ordenamiento ratifica la nueva construcción de viviendas por reposición destinadas, entre otros, a barrios y focos precarios. ubicados en zonas vulnerables.

Colectivo de Autores

Equipo Técnico DPPF-LH

Arq. Aracelis García Padrón

Lic. Rosa Oliveras Gómez

Lic. Inés Isabel Infante

Arq. Ana María Chau

Arq. Clara Alejo Pupo

Lic. Alejandro Arrechea Jiménez

MsC. Maneivis Mejías Vega

Ing. María de los A. García Lagares

Ing. Nancy Mosqueda Abad

Ing. Julia Guanche Guanche

Ing. Raúl Roque Mesa

Arq. Ana María Iglesias

Lic. Elsa Clara Machado

Lic. Luis R. Mason Millán

Arq. Rafael Aguilera Pupo

Lic. Keila Benavides Finalés

Tec. Juan Claudio Tamayo Juárez

Grupo de Expertos

Dr. Carlos García Pleyán

Dra. Gina Rey Rodríguez

Arq. Cecilia Menéndez Yáñez

Arq. Concepción Álvarez Gancedo

Dr. Honoris Causa Mario Coyula Cowley

Arq. Miguel A. Padrón Lotti

Arq. José Antonio Choy

Dra. Patricia Rodríguez Alomá

Dr. Jorge Peña Díaz

Dra. Martha Garcilaso de la Vega Pena

Arq. Graciella González Quintans

Ing. Néstor Alonso Rodríguez

Ing. Jorge L. Rodríguez Viera

Ing. Juan Herrera Cruz

Ing. Jesús del Vallín

MsC. Francisco L. Marín González

Arq. René Castellanos

Dra. Dania González Couret

Lic. Otto Randín González

Jóvenes Profesionales

Arq. Kiovet Sánchez Álvarez

DI. Glendys Cruz

Arq. Renán Rodríguez González

Colaboradores

Lic. Diana Ojeda Rodríguez

Arq. Daylin Carmenate Cabañas

Arq. Denis López Hurtado

Lic. Patricia Pérez Bell Lloch

Tec. Francisca Lorenzo Soler

Otros especialistas DPPF-DMPF

Dirección DPPF-LH

Ing. Marlene Ochoa Curiel. Directora

Arq. Joaquín Oviedo Jiménez. J' Dpto. Plan Gral.

Organismos e instituciones participantes

Nacionales

IPF	OHCH
MEP	MINCULT
CITMA	INDER
MINFAR	MINCIN
MININT	MINTUR
MINAGRI	MITRANS
INRH	Centro Nacional de
MINEM	Vialidad
EPEP Occidente	Centro Ingeniería de
MINDUS	Transito
MINAL	IACC
GRUPO GAE	ONEI
CIMEX	MTSS
MIC	Polo Científico
MICONS	BIOCUBAFARMA
INV	GTE-Bahía
MINSAP	Facultad
MES	Arquitectura
MINED	UNAICC
	UNEAC

Provinciales

CITMA	Cultura
Agricultura	Patrimonio Cultural
Recursos Hidráulicos	Comisión
OBE	Monumentos
ETECSA	Deportes
Empresas de Gas	Comercio
Vivienda-UIPV	Turismo
GECONS Habana	Transporte
GECAL	Vialidad
Salud	Redes Técnicas
Higiene y Epidemiología	Comunales
Educación	Estadísticas
	Trabajo

Consejo de la Administración Provincial de La Habana

Dra. Marta Hernández Romero. Presidenta

Arq. Noraima Tabares Machado. Vice Presidenta

Instituto de Planificación Física

General de División Samuel Rodiles Planas. Presidente

Arq. Belkis Serrano Tejerizo. Vice Presidenta

Ing. Gabriel López Díaz. Director General OTU

Arq. José Mena Álvarez. Director Urbanismo

Arq. Ibis Menéndez Cuesta

Tec. Rafael Restivo Mateo

Lic. Gloria Valverde Álvarez

Arq. Fausto Martínez García

PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO URBANO LA HABANA AL 2030



Anexo 1. Planos generales y temáticos

Consejo de la Administración Provincial La Habana

Instituto de Planificación Física

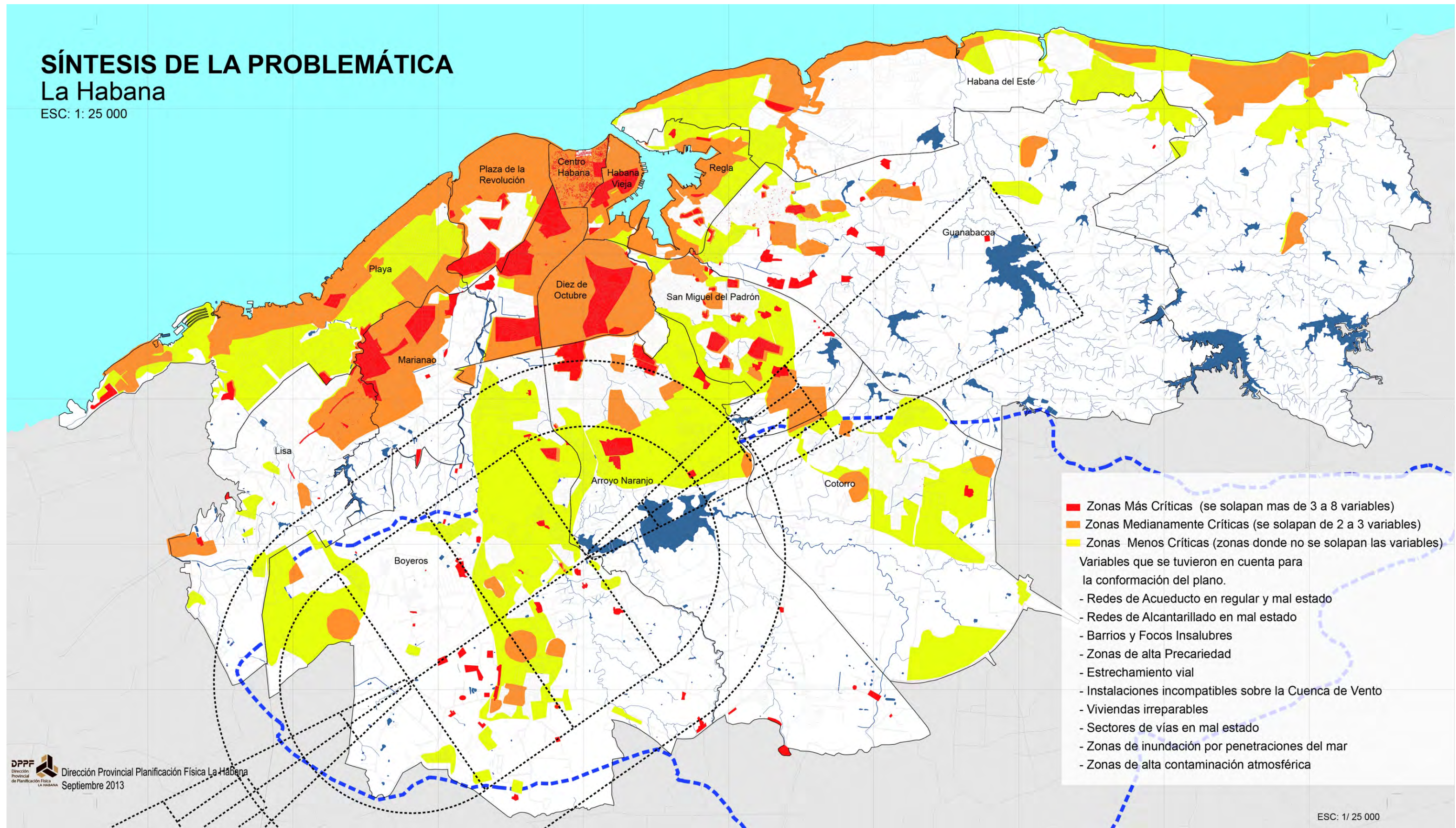
Dirección Provincial de Planificación Física La Habana



SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA

La Habana

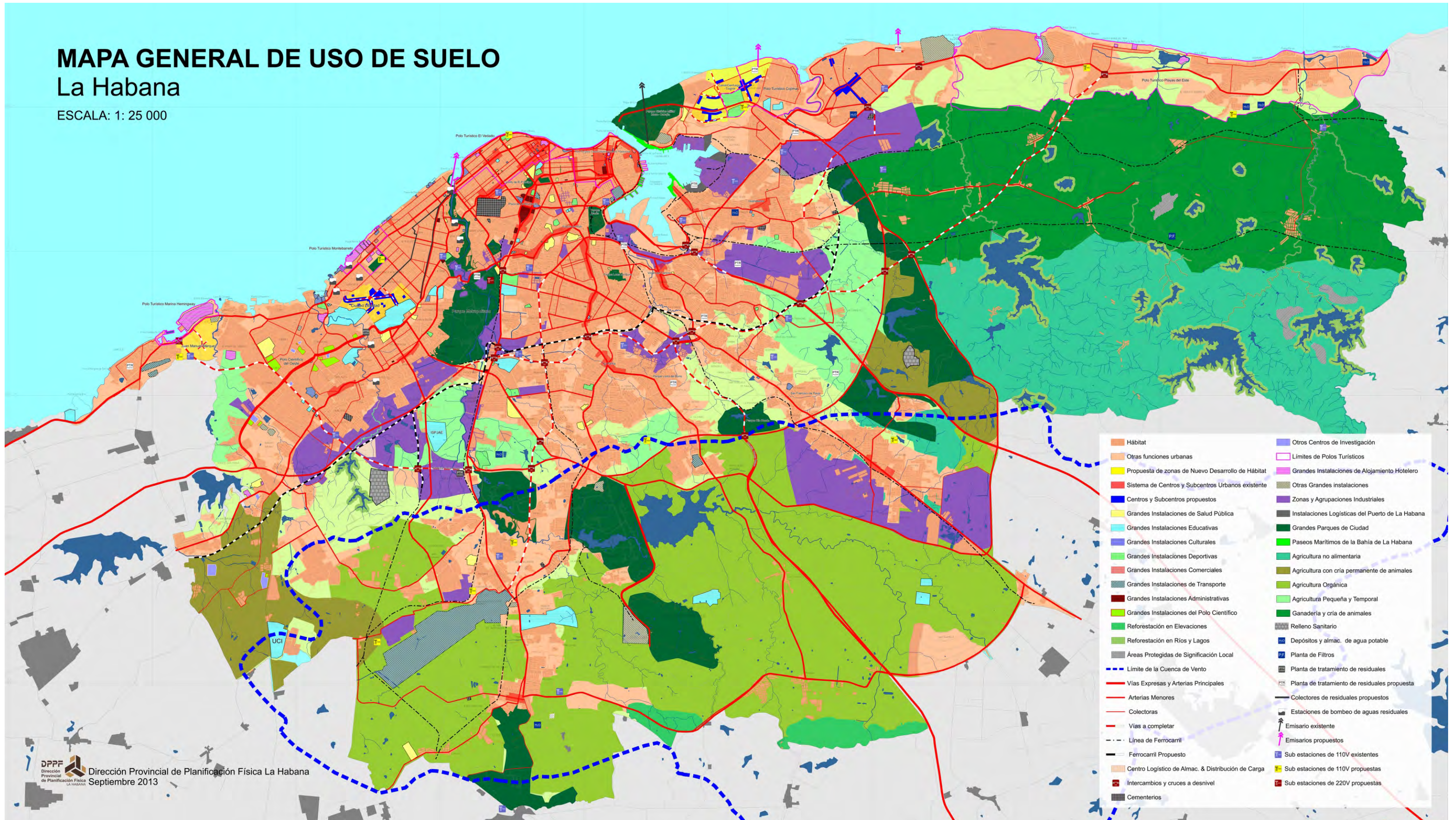
ESC: 1: 25 000



MAPA GENERAL DE USO DE SUELO

La Habana

ESCALA: 1: 25 000



ESTRUCTURA URBANA

Conservar el valioso patrimonio cultural de las áreas centrales

Consolidar las áreas centrales alrededor de la bahía.

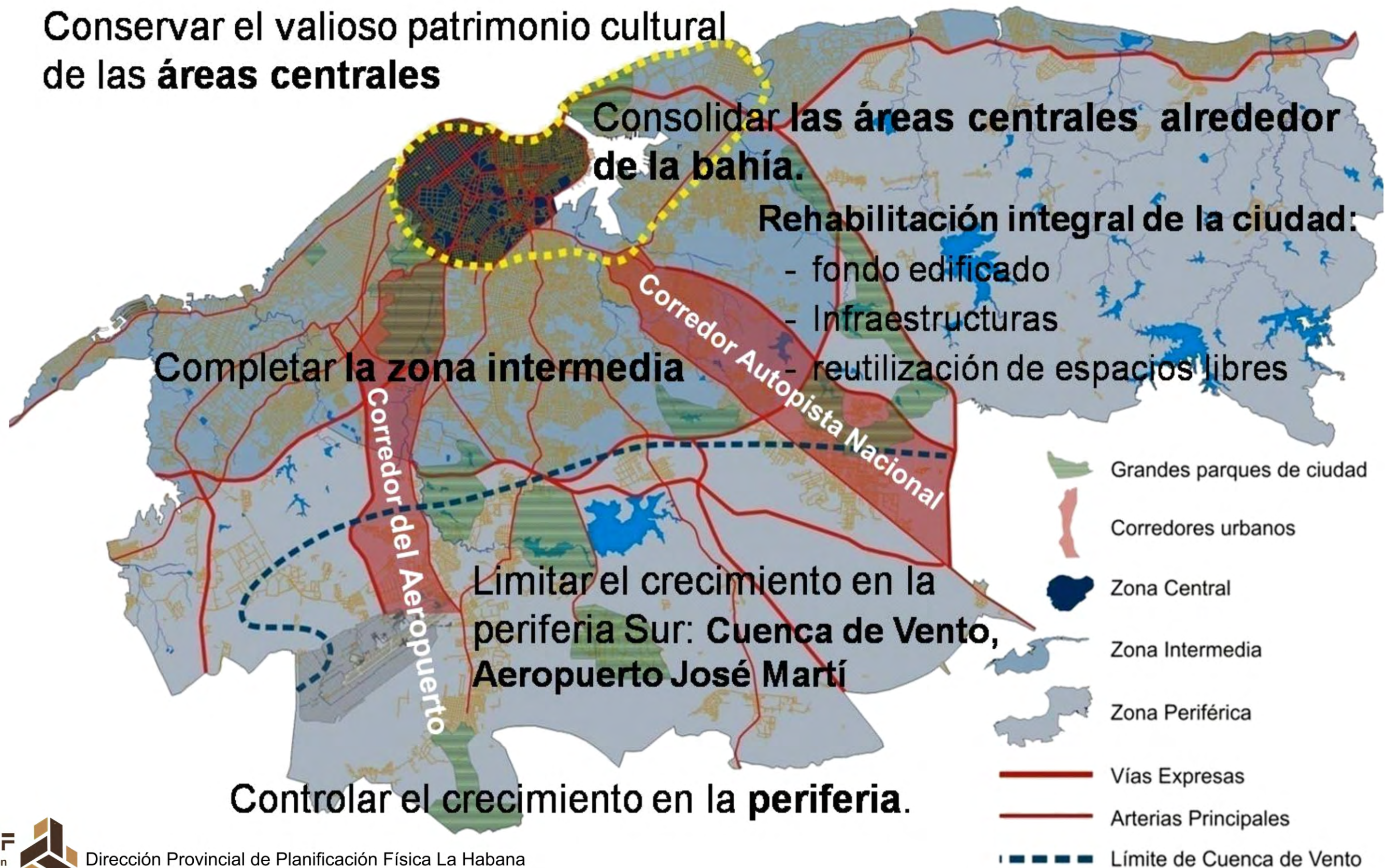
Rehabilitación integral de la ciudad:

- fondo edificado
- Infraestructuras
- reutilización de espacios libres

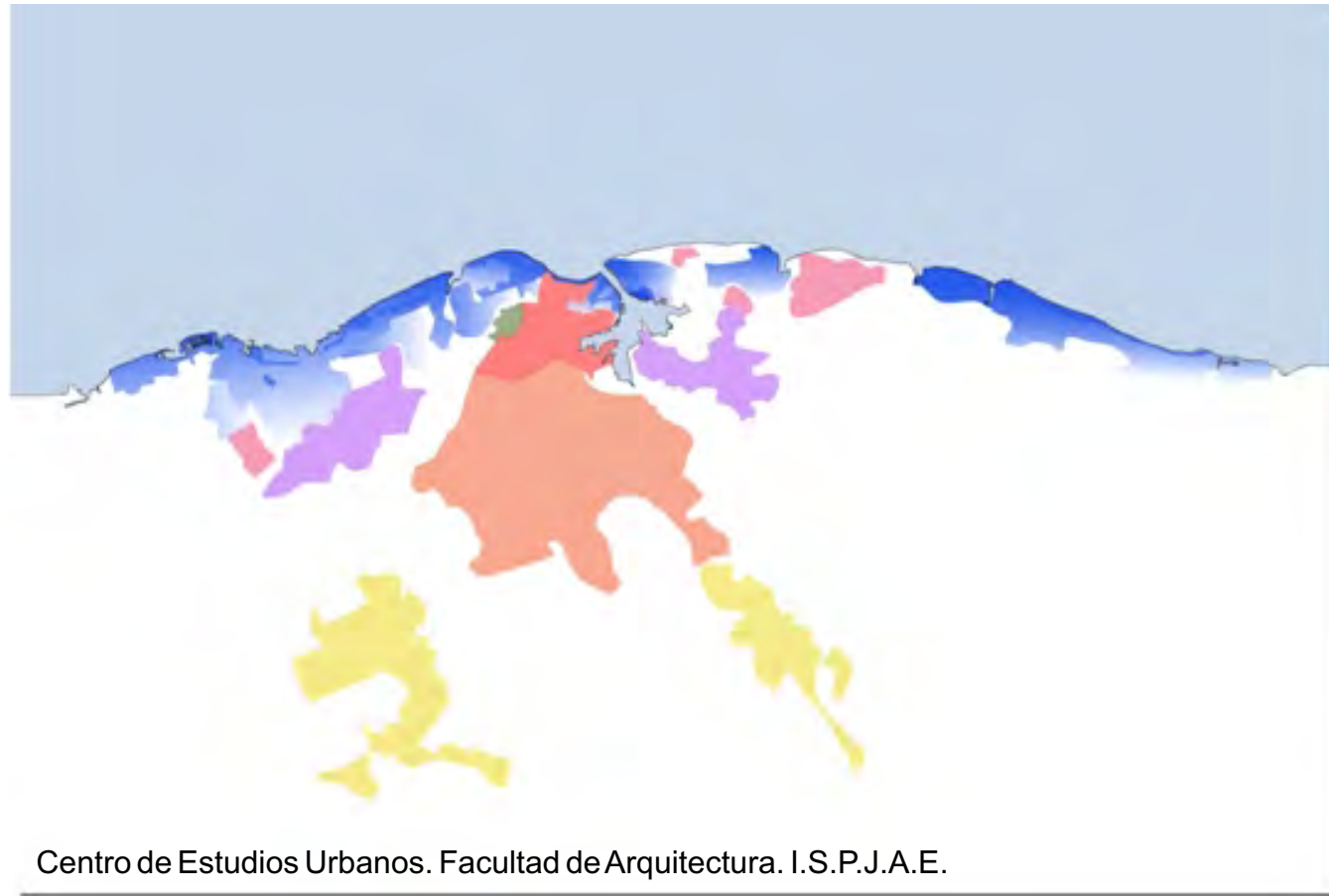
Completar la zona intermedia

Limitar el crecimiento en la periferia Sur: Cuenca de Vento, Aeropuerto José Martí

Controlar el crecimiento en la periferia.



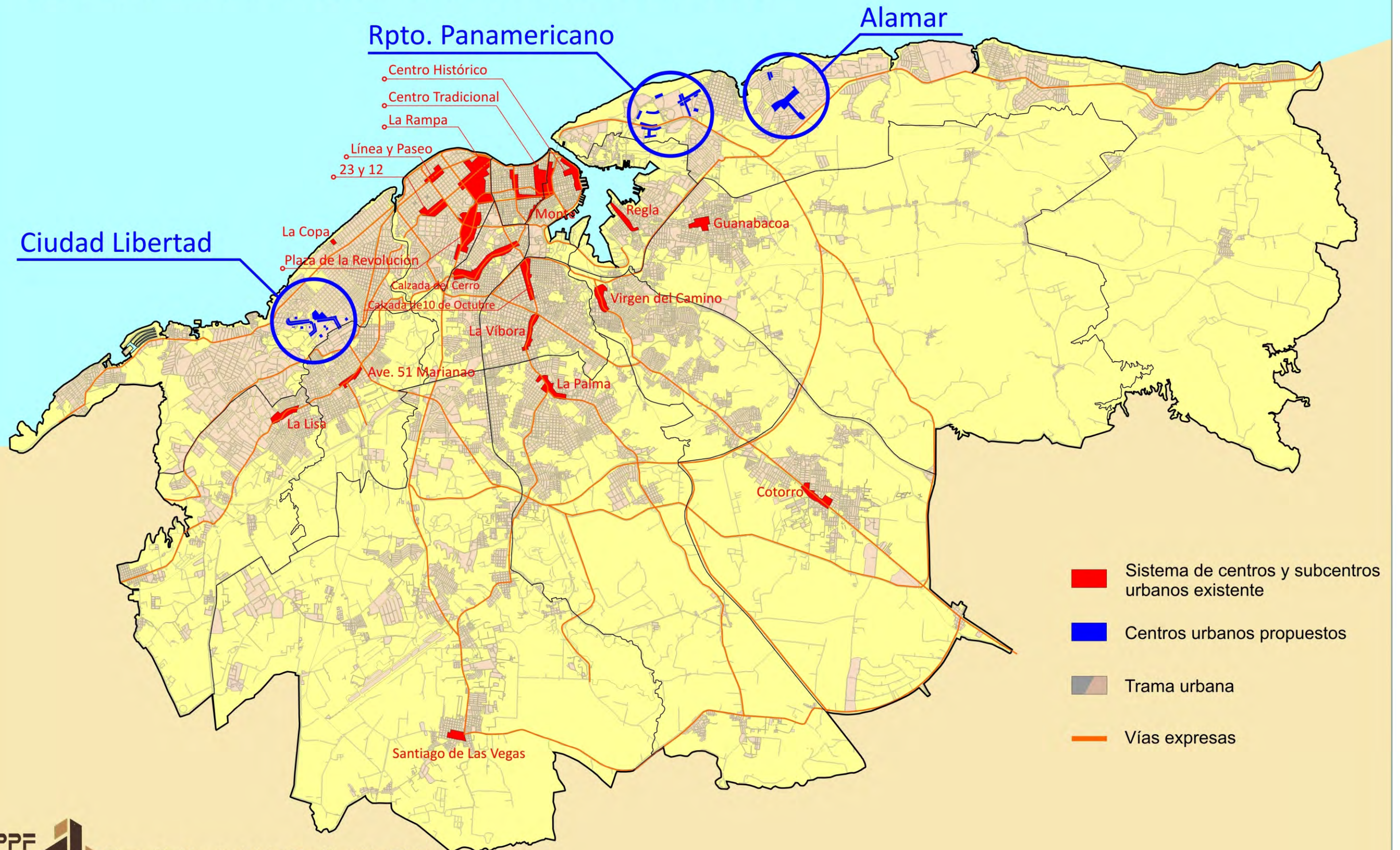
Dentro de la zona central, intermedia y periférica, se especifican políticas territoriales diferenciadas de acuerdo a la problemática urbana más relevante al interior de cada zona.



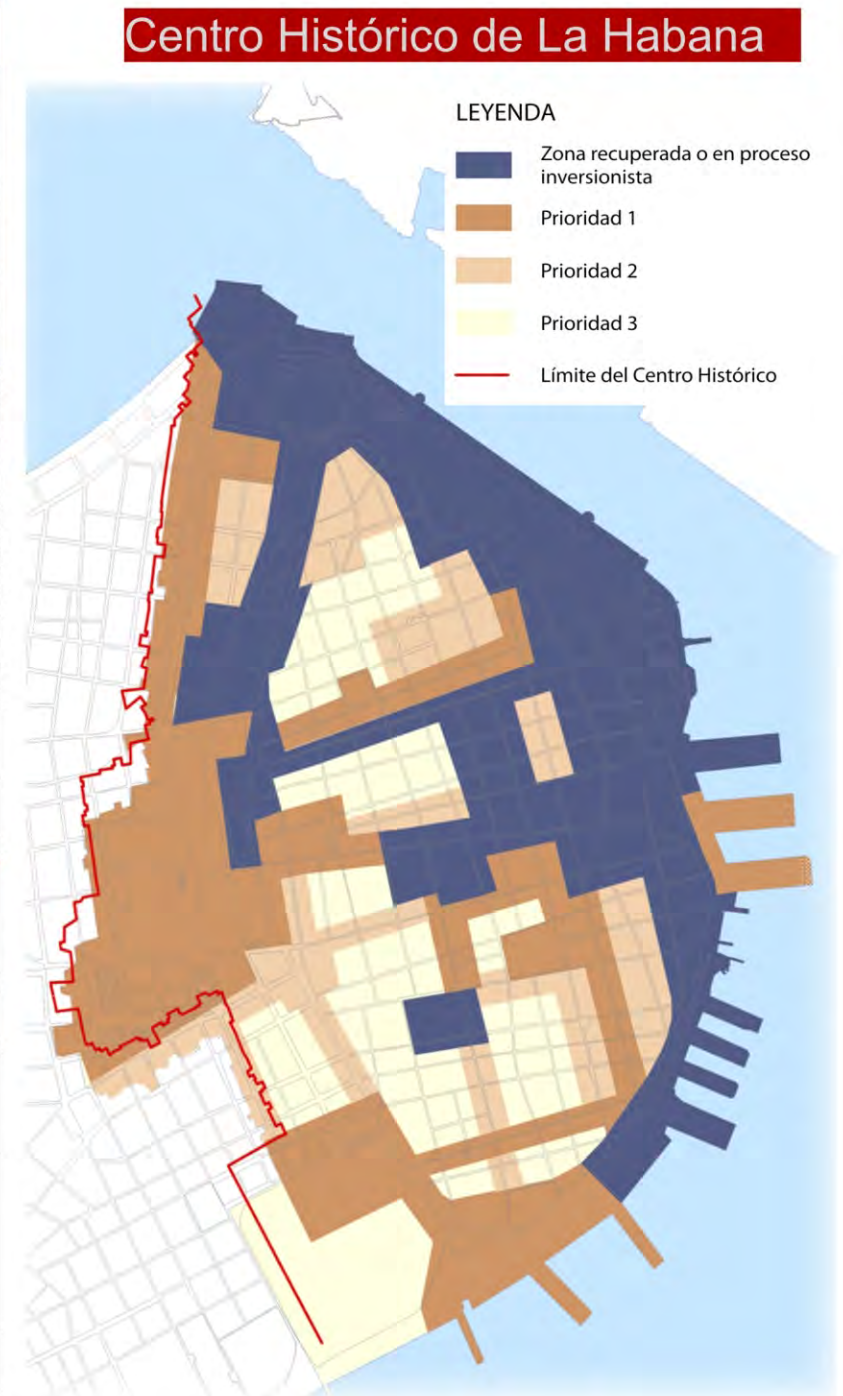
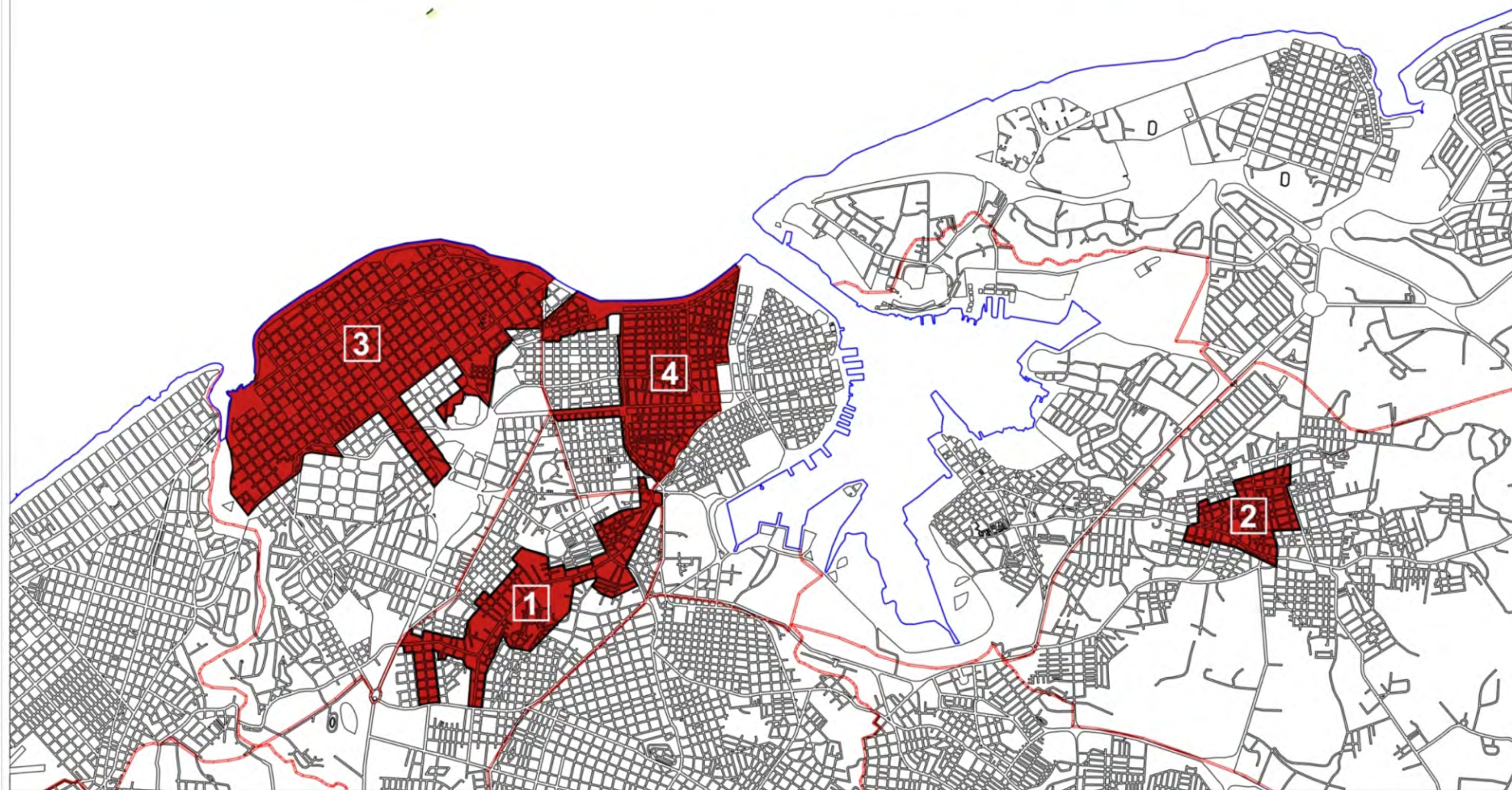
- Zona cualificada de la franja costera.
 - Demanda infraestructuras de protección y manejo ambiental de gran escala.
 - Capacidad potencial de recursos para aportar a la recualificación del resto de la ciudad.

- Zonas Urbanas de Valor Histórico Cultural.
 - Puesta en valor del patrimonio sobre la base de la identificación de proyectos de rehabilitación urbana dinamizadores con base en un modelo de gestión sustentable.
- Zonas nucleadas alrededor de antiguos núcleos urbanos independientes.
 - Establecer programas de rehabilitación integral. Identificar proyectos dinamizadores apoyados en el concepto de la puesta en valor del patrimonio muy amenazado.
- Zonas caracterizadas por su ubicación en el centro geográfico de la ciudad pero con dosis de periferización social alta.
 - Establecer programas de fuerte cualificación de los subcentros basados en la oferta de servicios de alto valor añadido y que constituyan una ventaja comparativa en la integración de las ofertas del sector no estatal.
- Zonas caracterizadas por la presencia de grandes estructuras productivas industriales.
 - Creación de entornos innovadores basados en la tecnología.
- Zonas caracterizadas por el predominio de tipologías urbanísticas basadas en la inserción de edificaciones multifamiliares aisladas en grandes espacios abiertos.
 - Promover la cualificación de los espacios públicos y el acceso a los recursos naturales colindantes (mar y paisajes suburbanos).
- Zonas con alta concentración de instalaciones político administrativas con espacios abiertos de alta relevancia formal y simbólica.

SISTEMA DE CENTROS Y SUBCENTROS URBANOS



ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PRIORIZADA: ÁREAS DE MAYOR VALOR PATRIMONIAL CON PELIGRO DE PÉRDIDA



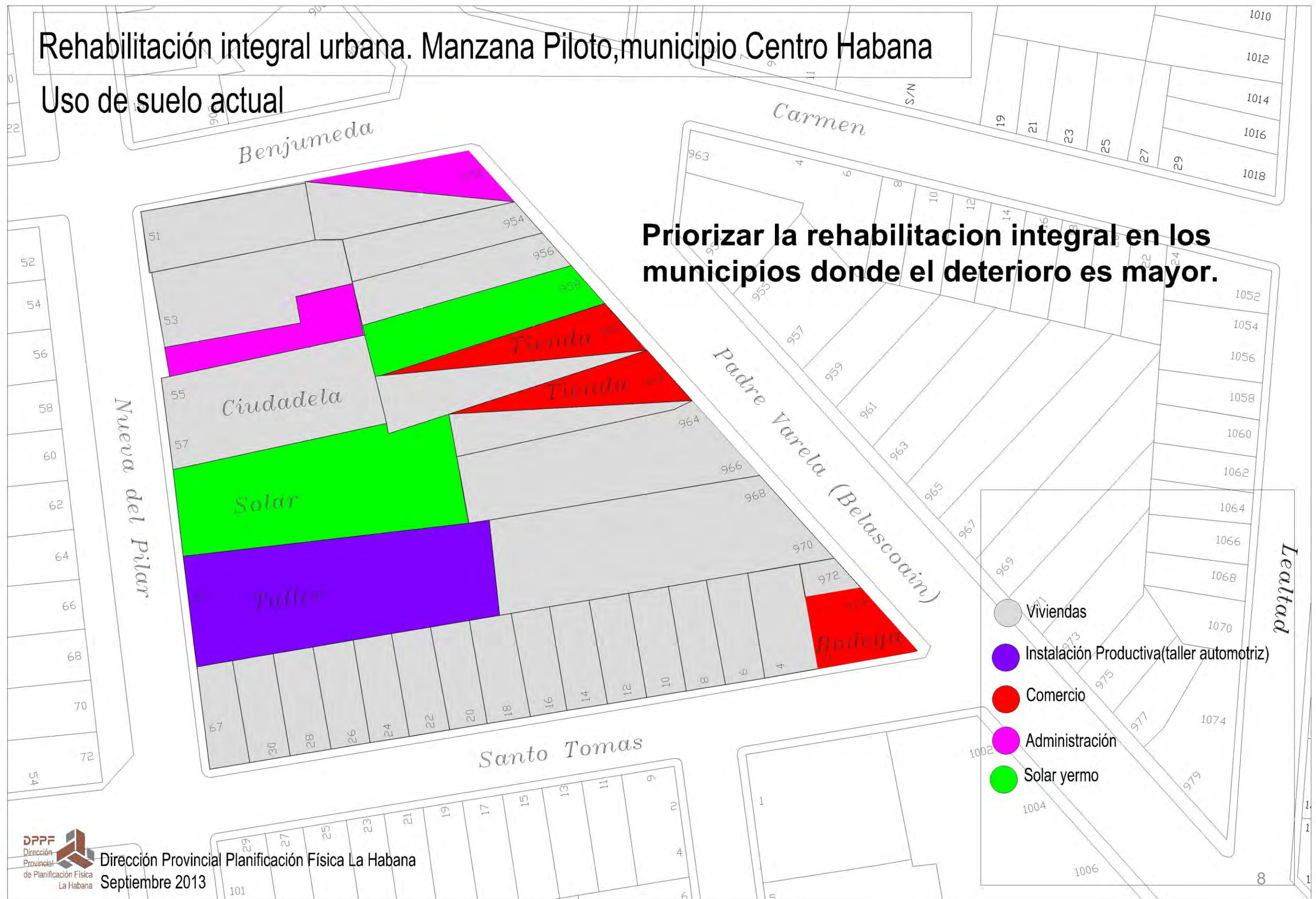
Rehabilitación en las áreas centrales



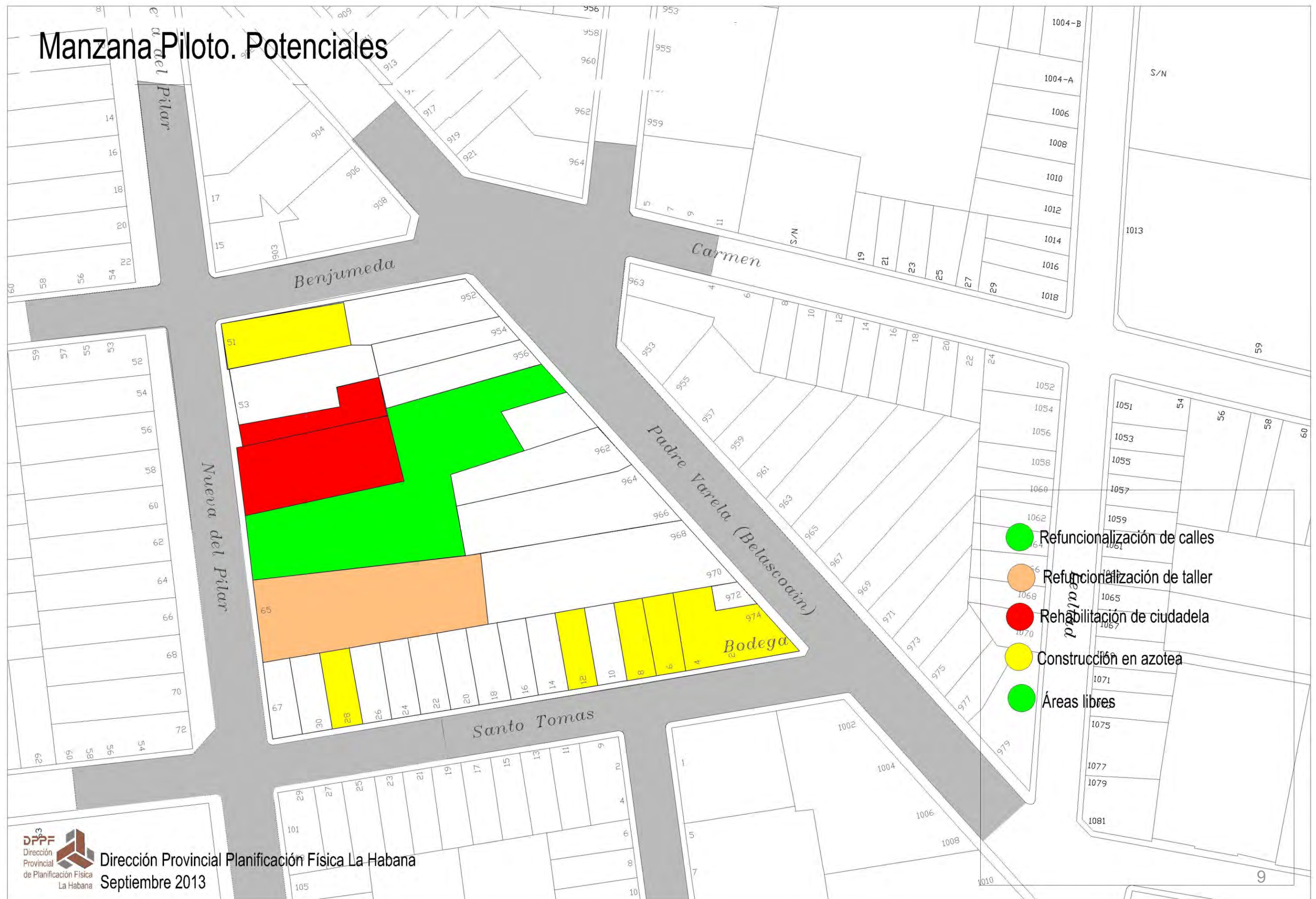
Rehabilitación integral urbana. Manzana Piloto, municipio Centro Habana

Uso de suelo actual

Priorizar la rehabilitación integral en los municipios donde el deterioro es mayor.



Manzana Piloto. Potenciales



Manzana Piloto. Proceso de intervención

6 Refuncionalización de vías

Nueva construcción para viviendas

Rehabilitación de ciudadela

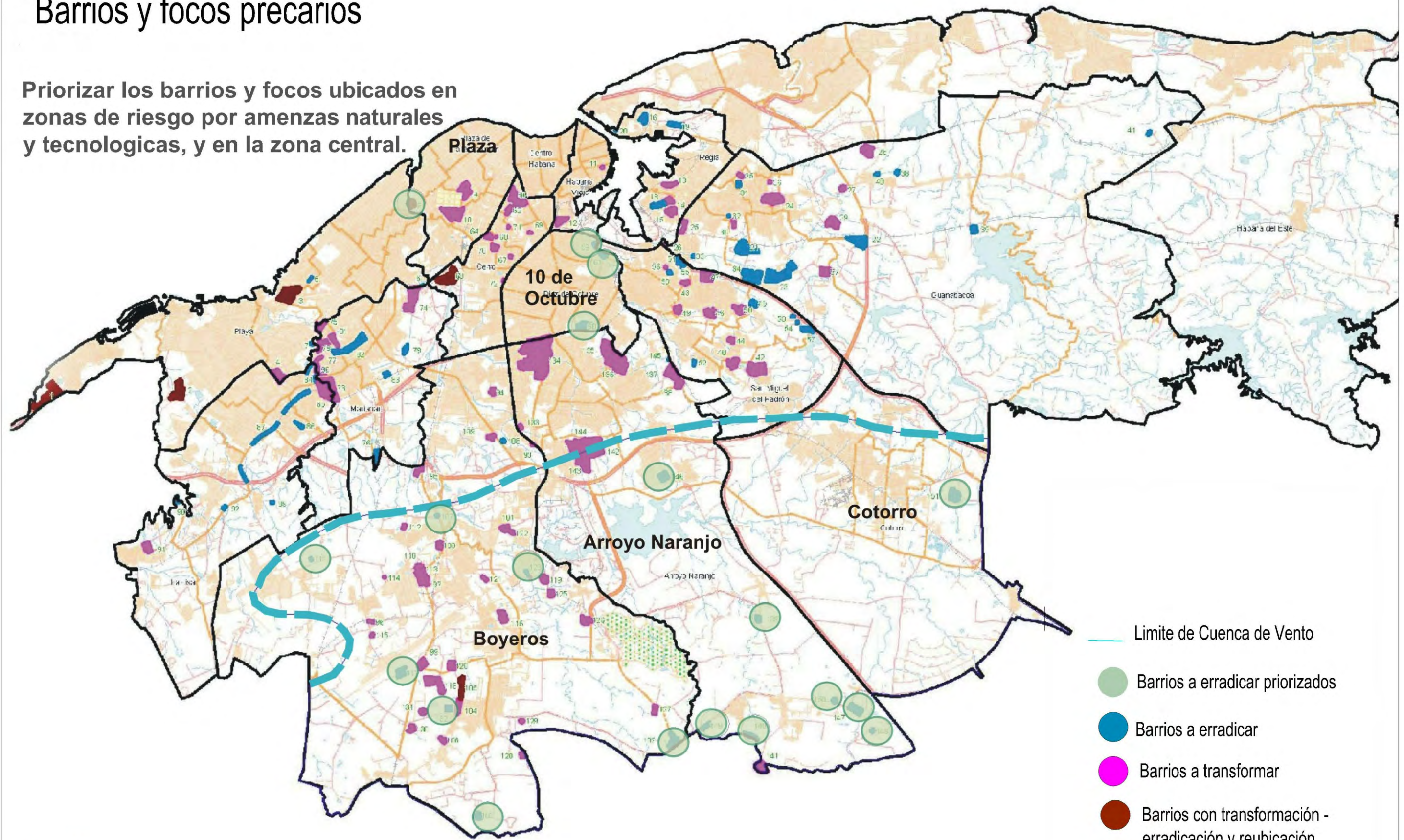
Espacio público

Refuncionalizar para viviendas

Construcción en azoteas

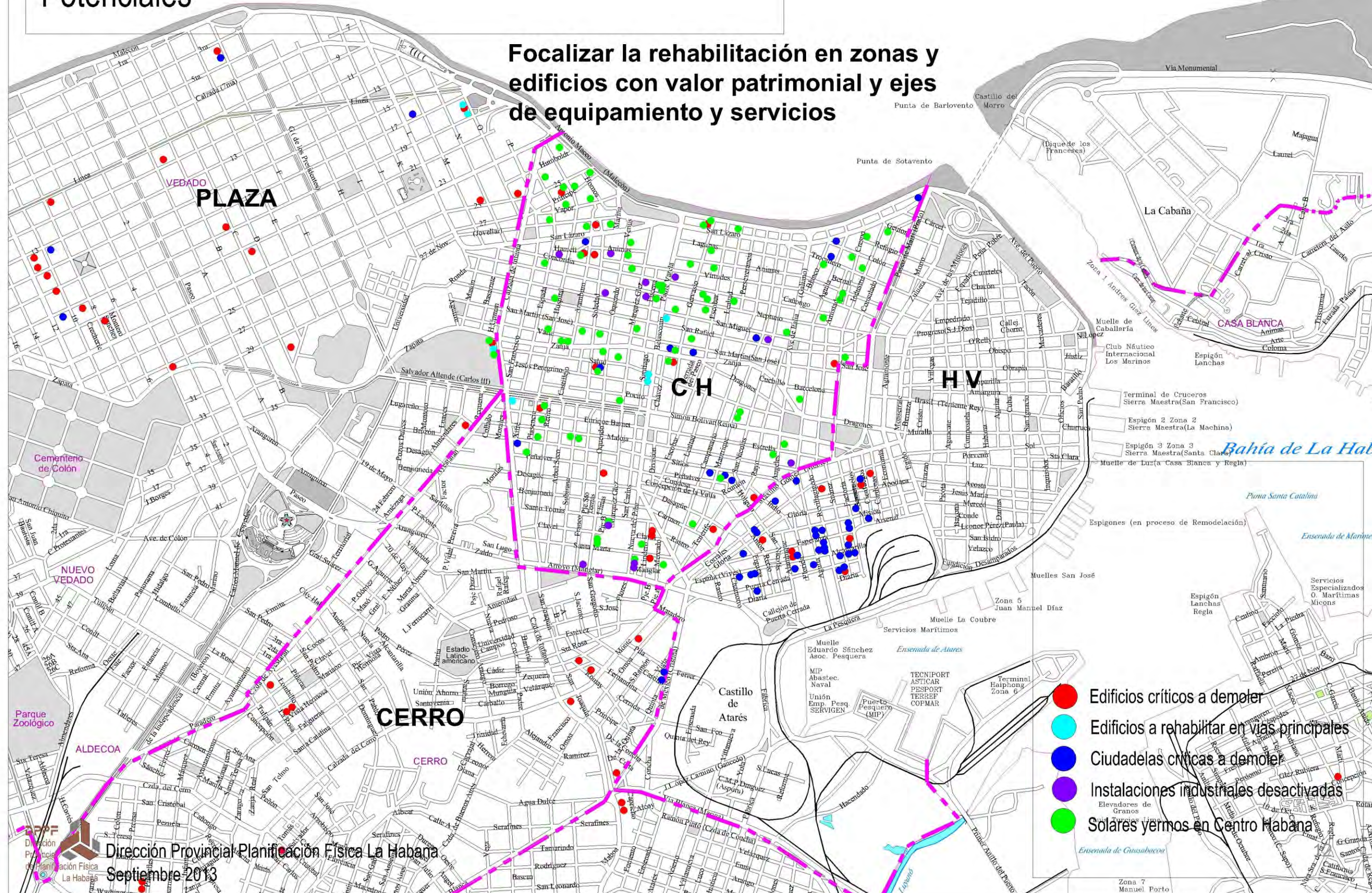
Barrios y focos precarios

Priorizar los barrios y focos ubicados en zonas de riesgo por amenazas naturales y tecnológicas, y en la zona central.



Potenciales

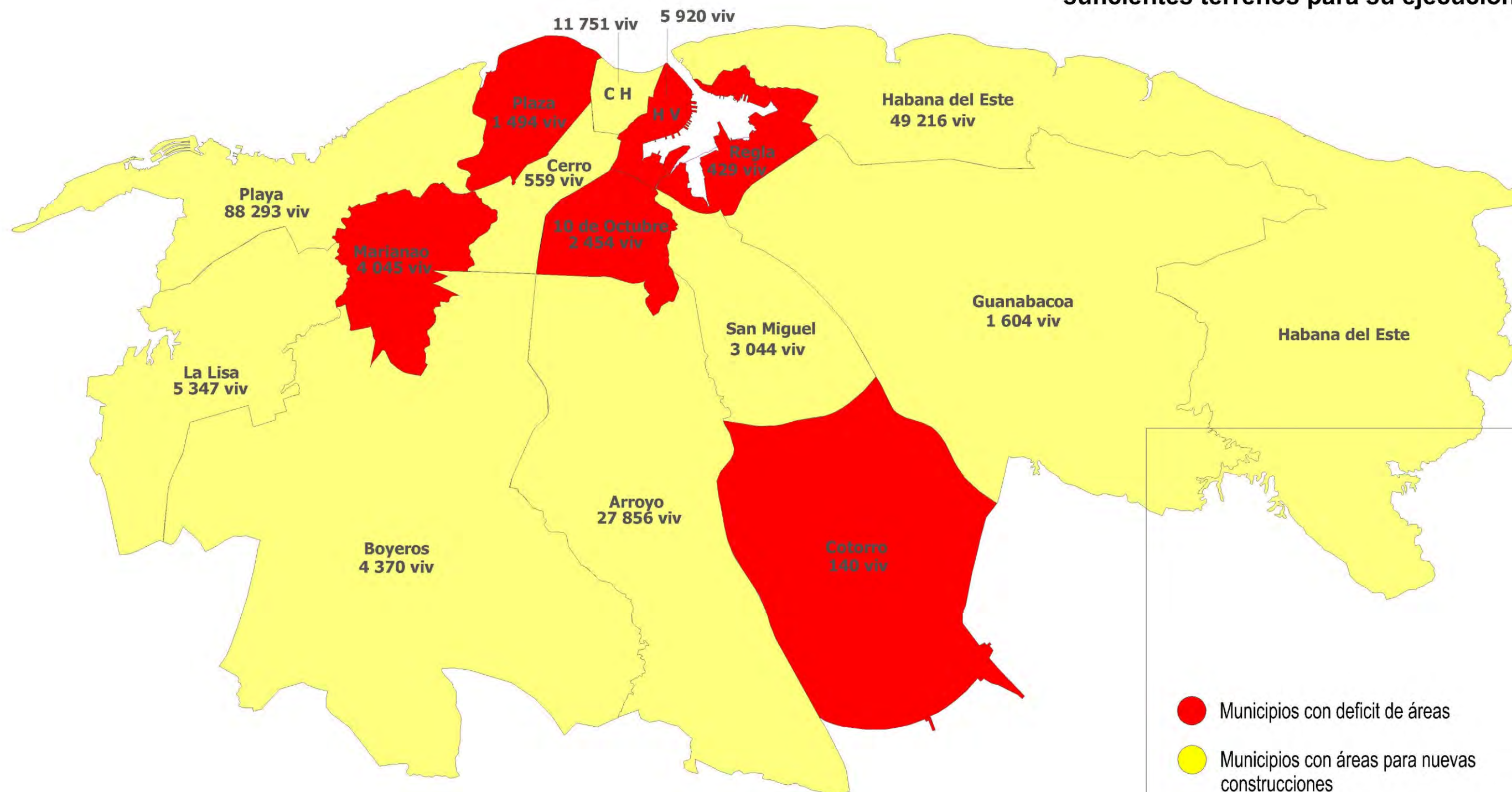
Focalizar la rehabilitación en zonas y edificios con valor patrimonial y ejes de equipamiento y servicios



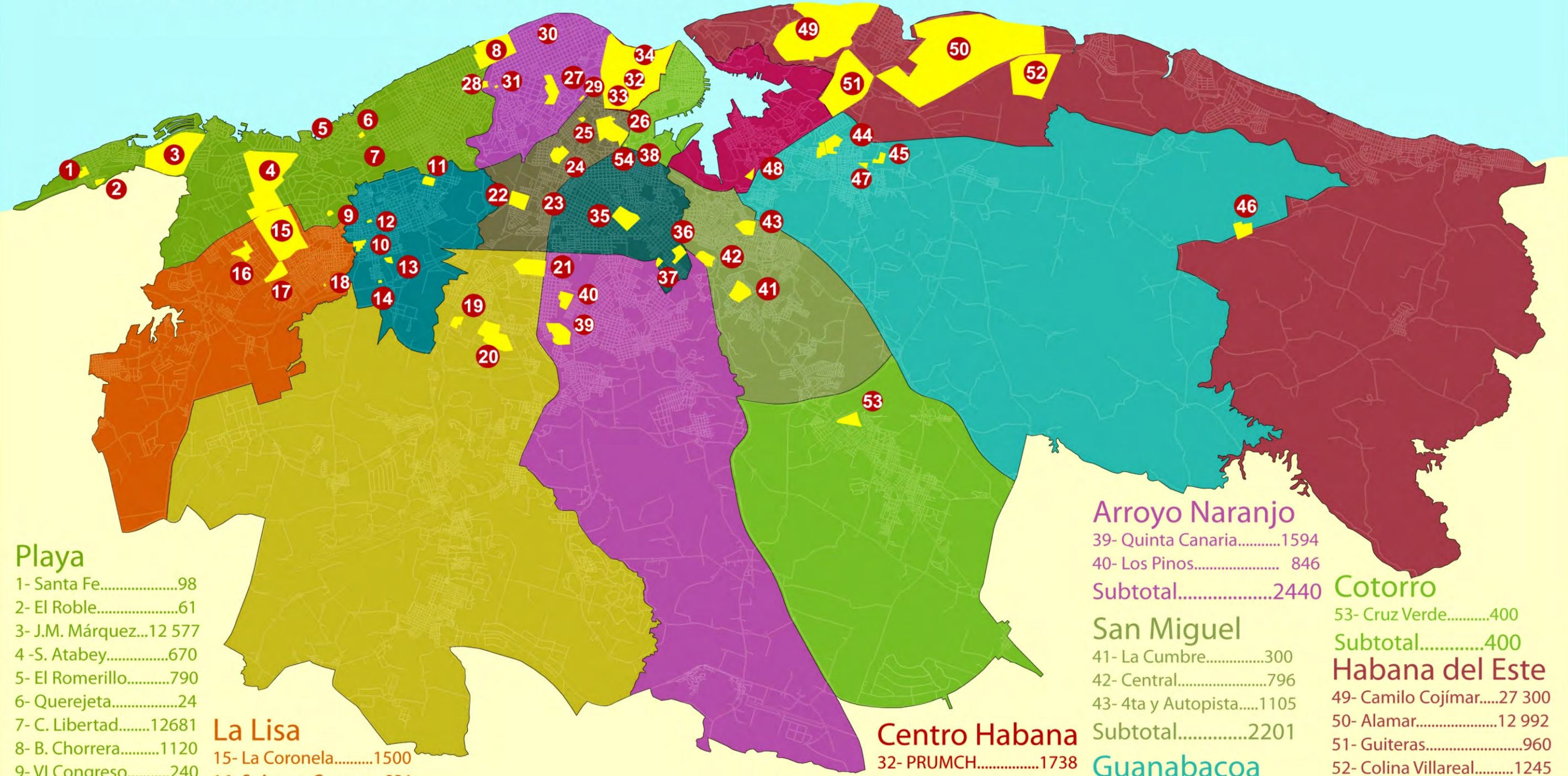
- Edificios críticos a demoler
- Edificios a rehabilitar en vías principales
- Ciudadelas críticas a demoler
- Instalaciones industriales desactivadas
- Solares yermos en Centro Habana

Balance por municipios de nueva construcción y potenciales

Construir en los municipios aledaños las nuevas viviendas que quedarían de aquellos que no cuentan con suficientes terrenos para su ejecución



POTENCIAL DE VIVIENDAS CON ESTUDIOS URBANOS



Playa

1- Santa Fe.....	98
2- El Roble.....	61
3- J.M. Márquez...	12 577
4 -S. Atabey.....	670
5- El Romerillo.....	790
6- Querejeta.....	24
7- C. Libertad.....	12681
8- B. Chorrera.....	1120
9- VI Congreso.....	240
Subtotal.....	28 261

Marianao

10- Los Pocitos.....	59
11- Larrazabal.....	186
12- La Zanja.....	26
13 -El Tejar.....	196
14- El Palmar.....	252
Subtotal.....	719

La Lisa

15- La Coronela.....	1500
16- S. Agust. Centro.....	831
17- La Línea.....	125
18 -202 y 101.....	38
Subtotal.....	2494

Boyeros

19- Capdevila.....	1015
20- Arboledas.....	1750
21- N. Miraflores.....	125
Subtotal.....	3965

Cerro

22- Primelles y Final.....	1004
23- Casino Sta. Catalina.....	1275
24- Cerro y Palatino.....	43
25 -El Platanito.....	90
26- Esquina de Tejas.....	140
Subtotal.....	2552

Plaza

27- La Timba.....	600
28- El Fanguito.....	20
29- Amezaga.....	213
30 -Trotcha.....	85
31- Edif. 35 plantas.....	128
Subtotal.....	1046

Centro Habana

32- PRUMCH.....	1738
33- La Chocolatera.....	20
34- Romeo y Julieta.....	213
Subtotal.....	2040

10 de Octubre

35- Acosta.....	523
36- Vista Alegre.....	180
37- Czda de 10 de Oct. y FC.....	213
38- Vía Blanca y Atarés.....	168
Subtotal.....	995

Arroyo Naranjo

39- Quinta Canaria.....	1594
40- Los Pinos.....	846
Subtotal.....	2440

San Miguel

41- La Cumbre.....	300
42- Central.....	796
43- 4ta y Autopista.....	1105
Subtotal.....	2201

Guanabacoa

44- Cruz Verde.....	114
45- Roble-Hata.....	1018
46- Justiz y Entronque.....	296
47- El Roble.....	125
Subtotal.....	1553

Regla

48- El Modelo.....	221
Subtotal.....	221

Cotorro

53- Cruz Verde.....	400
Subtotal.....	400

Habana del Este

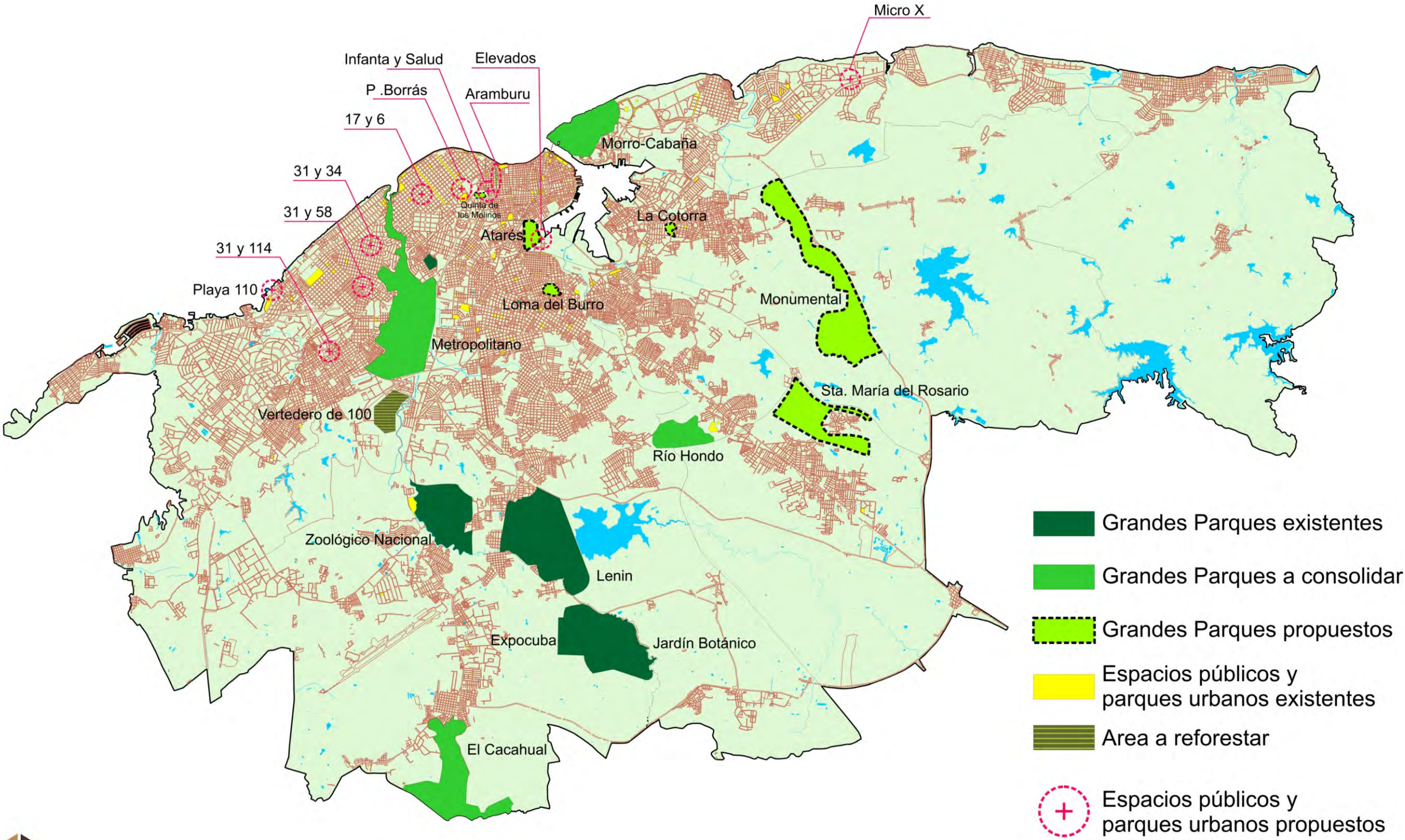
49- Camilo Cojimar.....	27 300
50- Alamar.....	12 992
51- Guiteras.....	960
52- Colina Villareal.....	1245
Subtotal.....	42 497

Habana Vieja

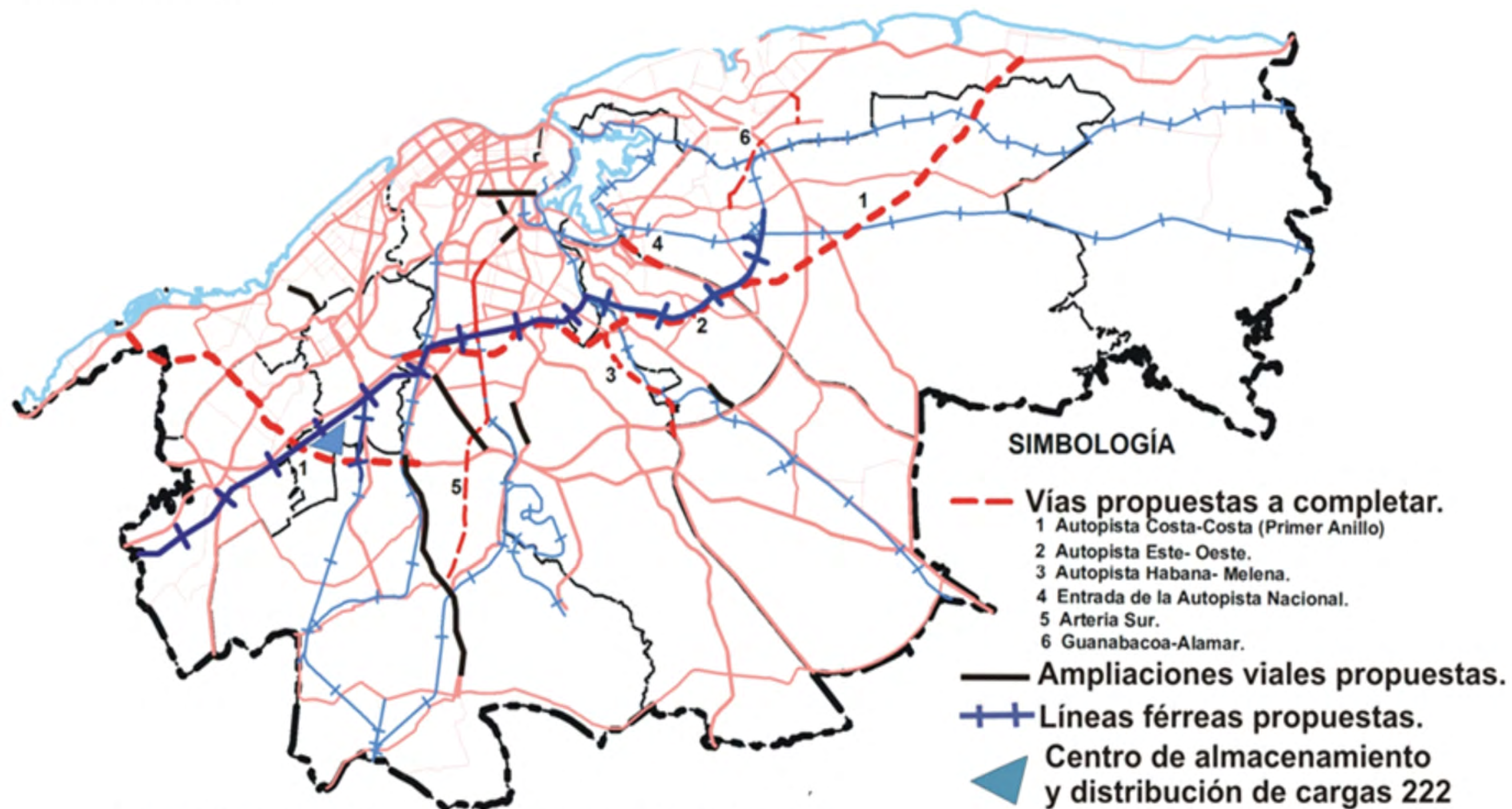
54- La Lechera.....	150
Subtotal.....	150

Potencial provincial total:	91 134
-----------------------------	--------

ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES

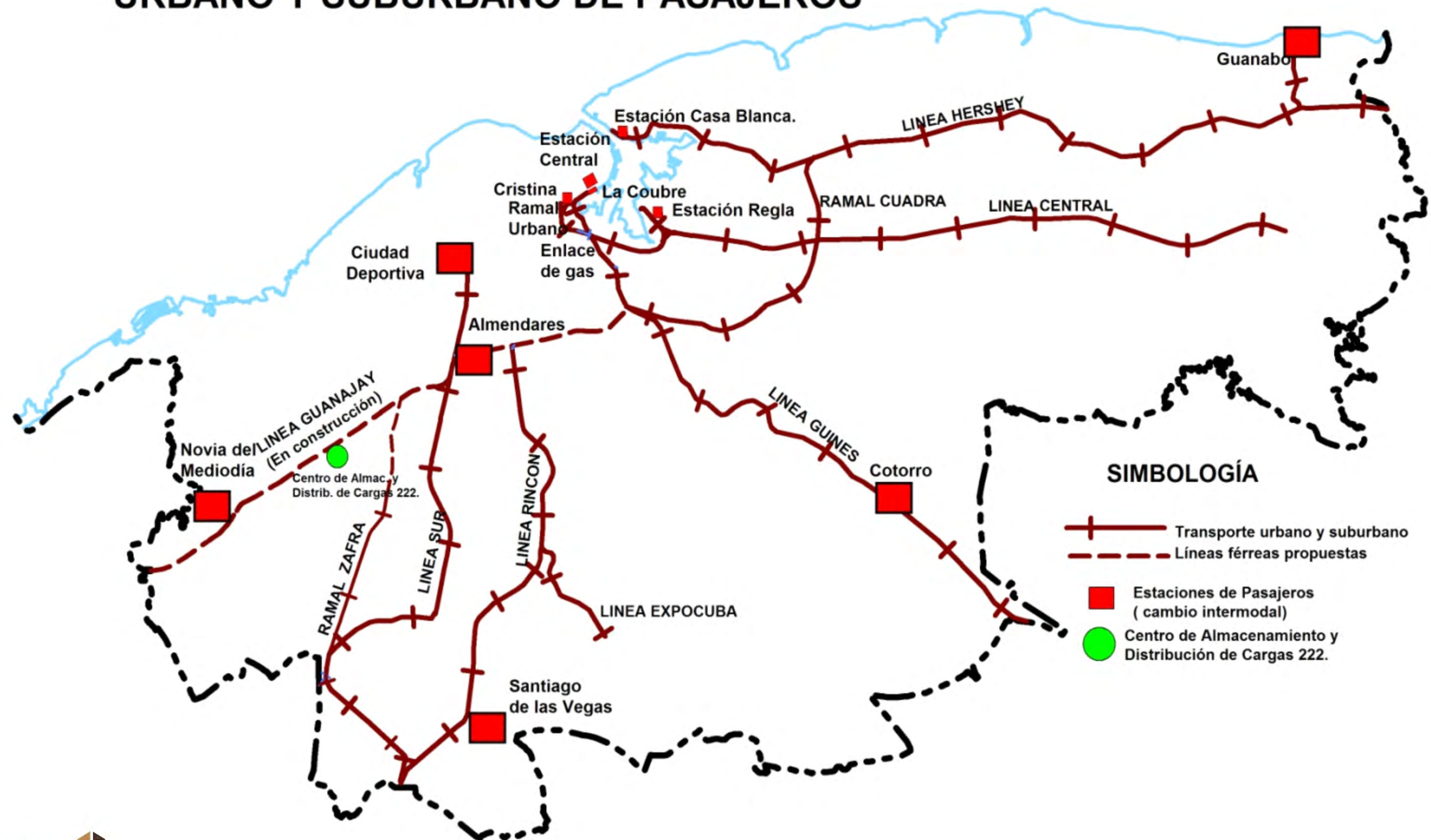


VÍAS PROPUESTAS

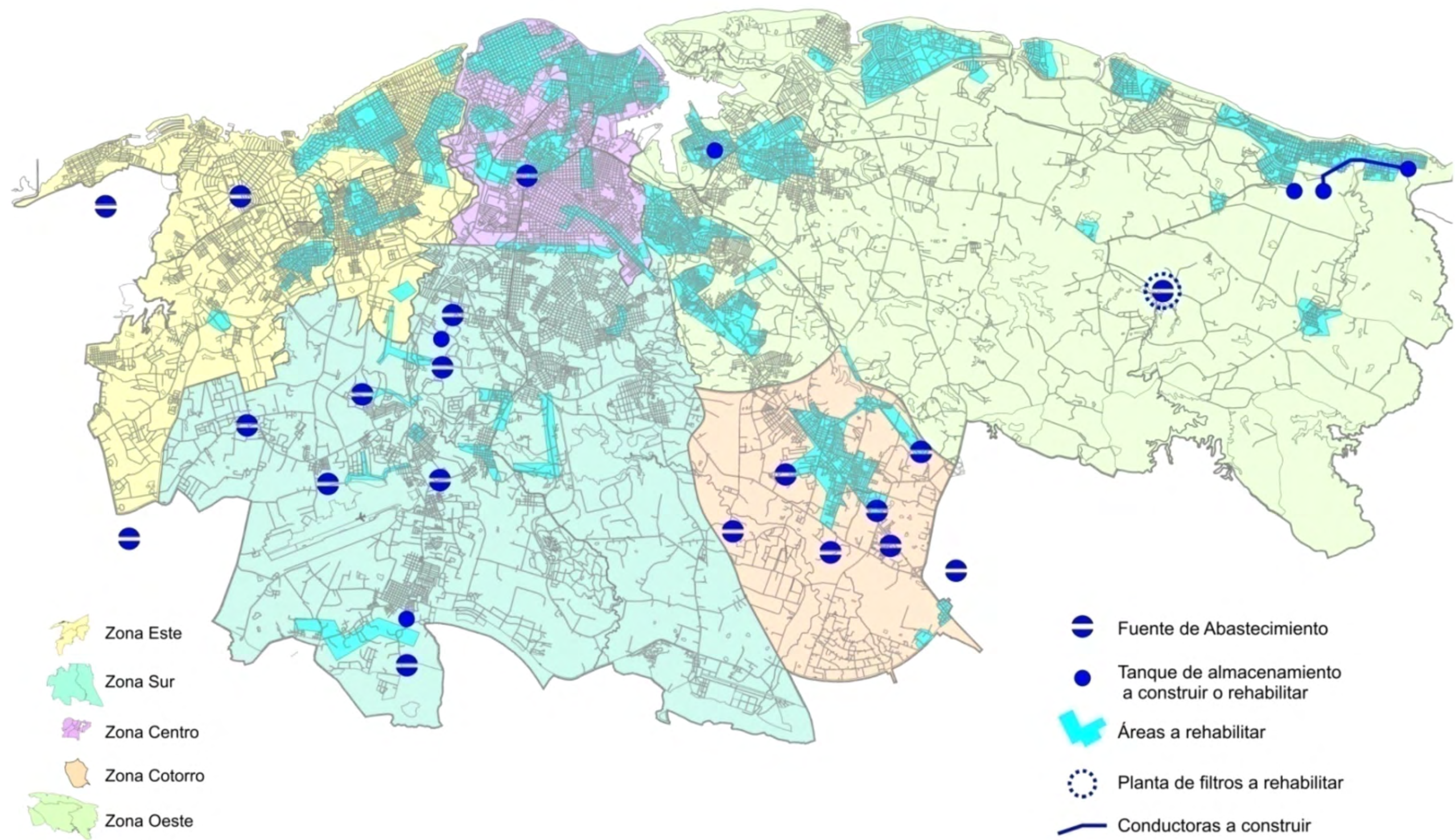


Longitud total de vías a construir 62.0 Km
 Longitud total de ampliación de vías 32.0 Km
 Longitud total de vías férreas propuestas 31.0 Km

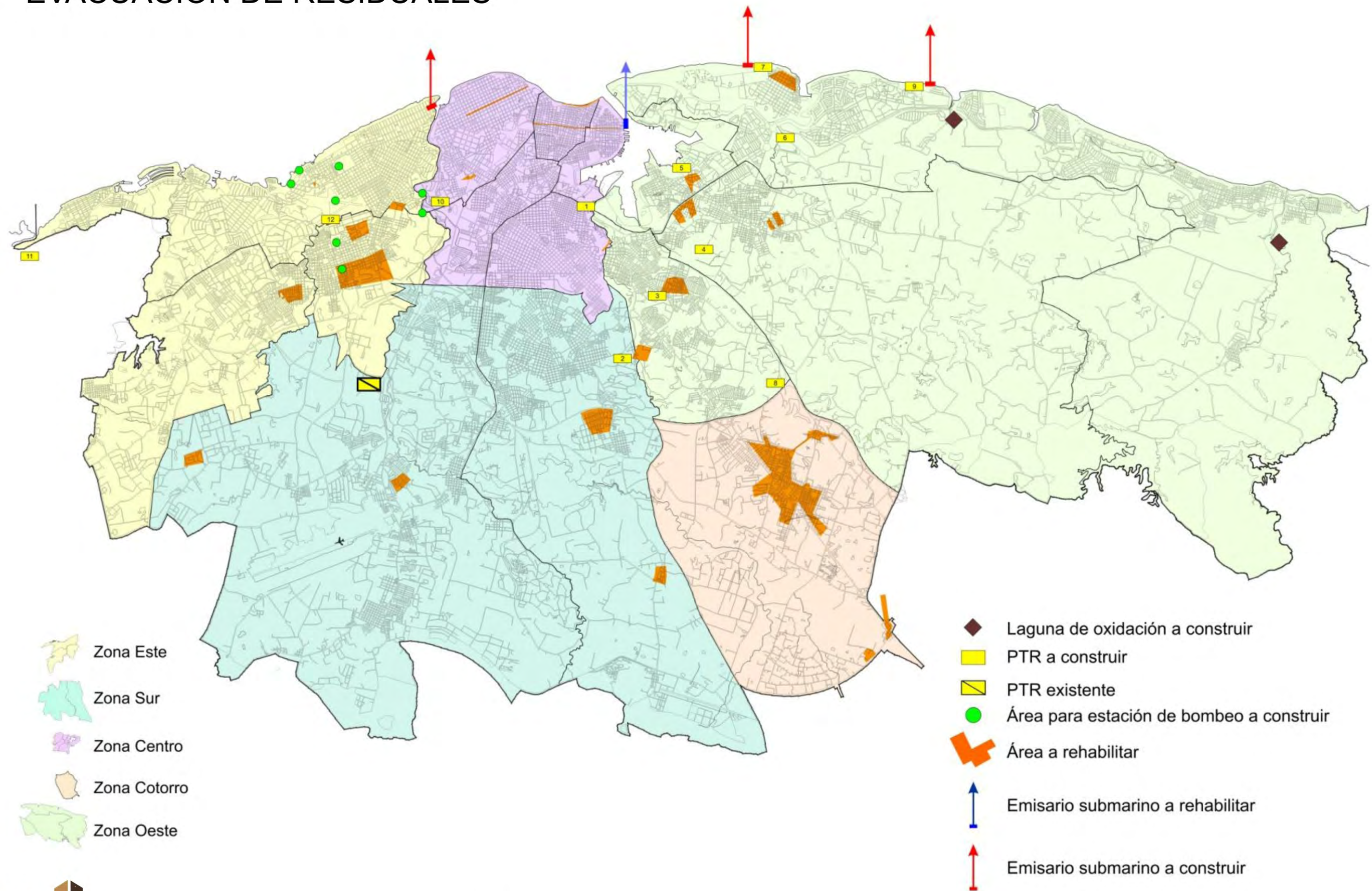
PROPUESTA DE TRANSPORTE FERROVIARIO URBANO Y SUBURBANO DE PASAJEROS



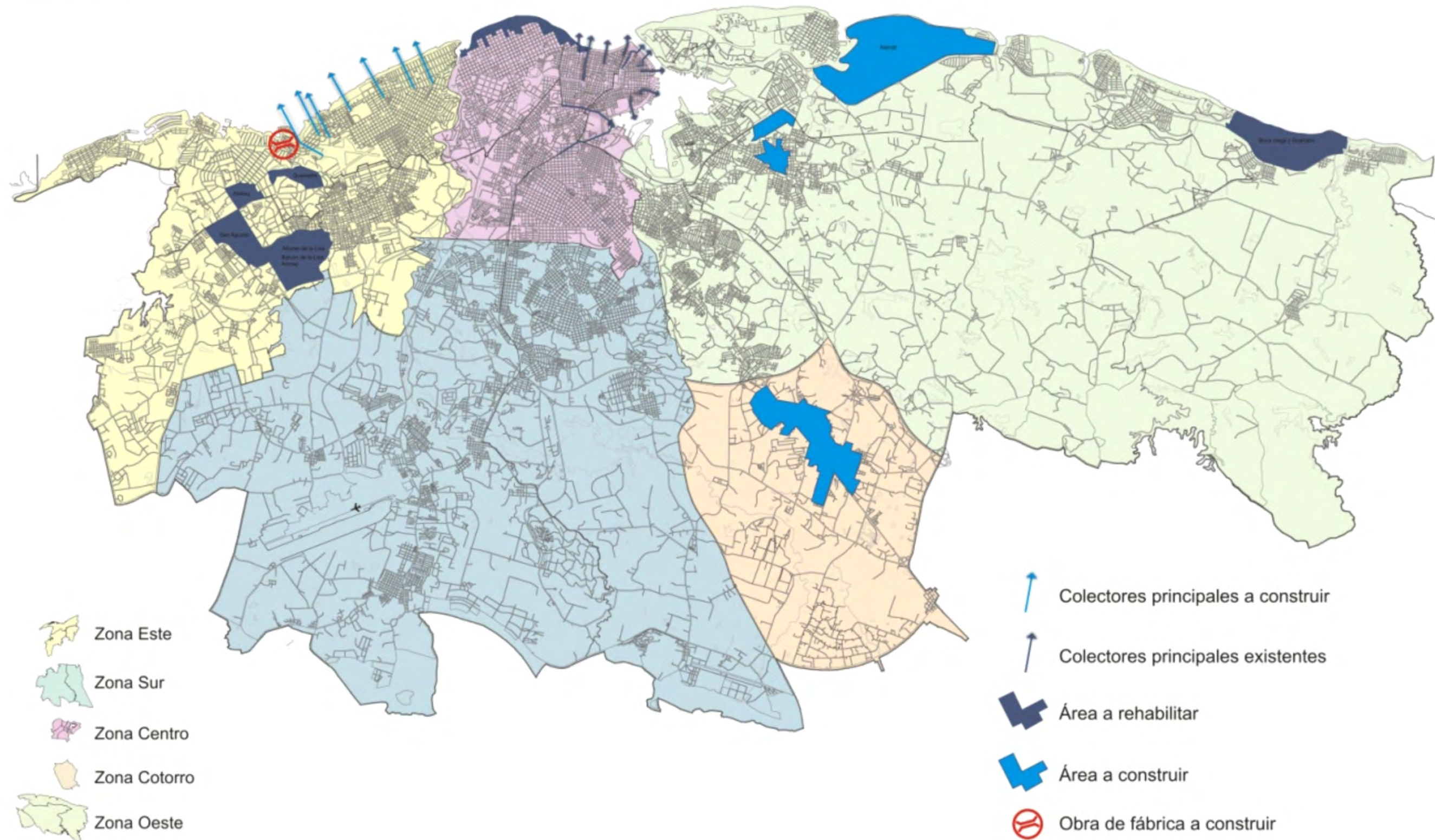
ABASTO DE AGUA



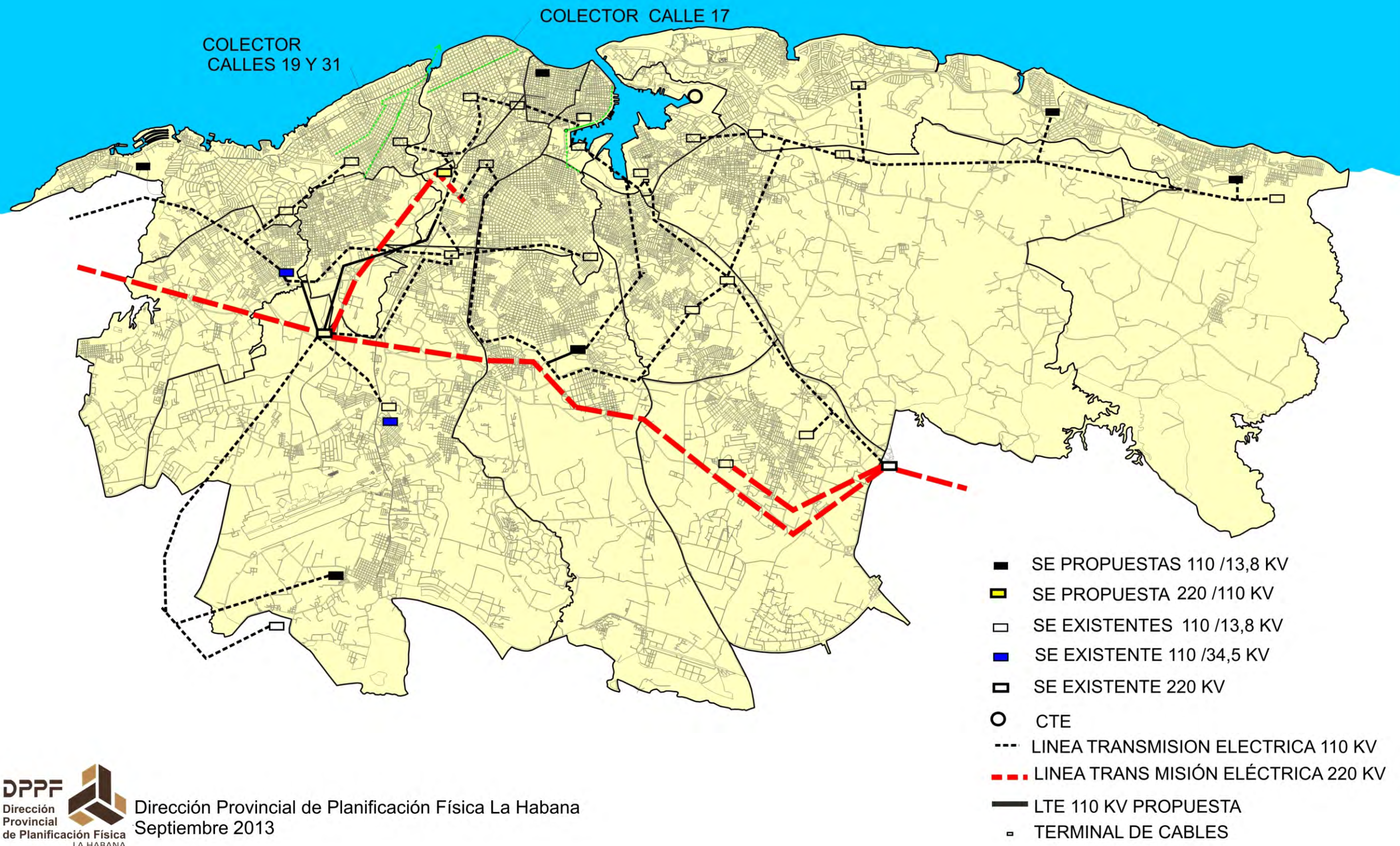
EVACUACIÓN DE RESIDUALES



DRENAJE

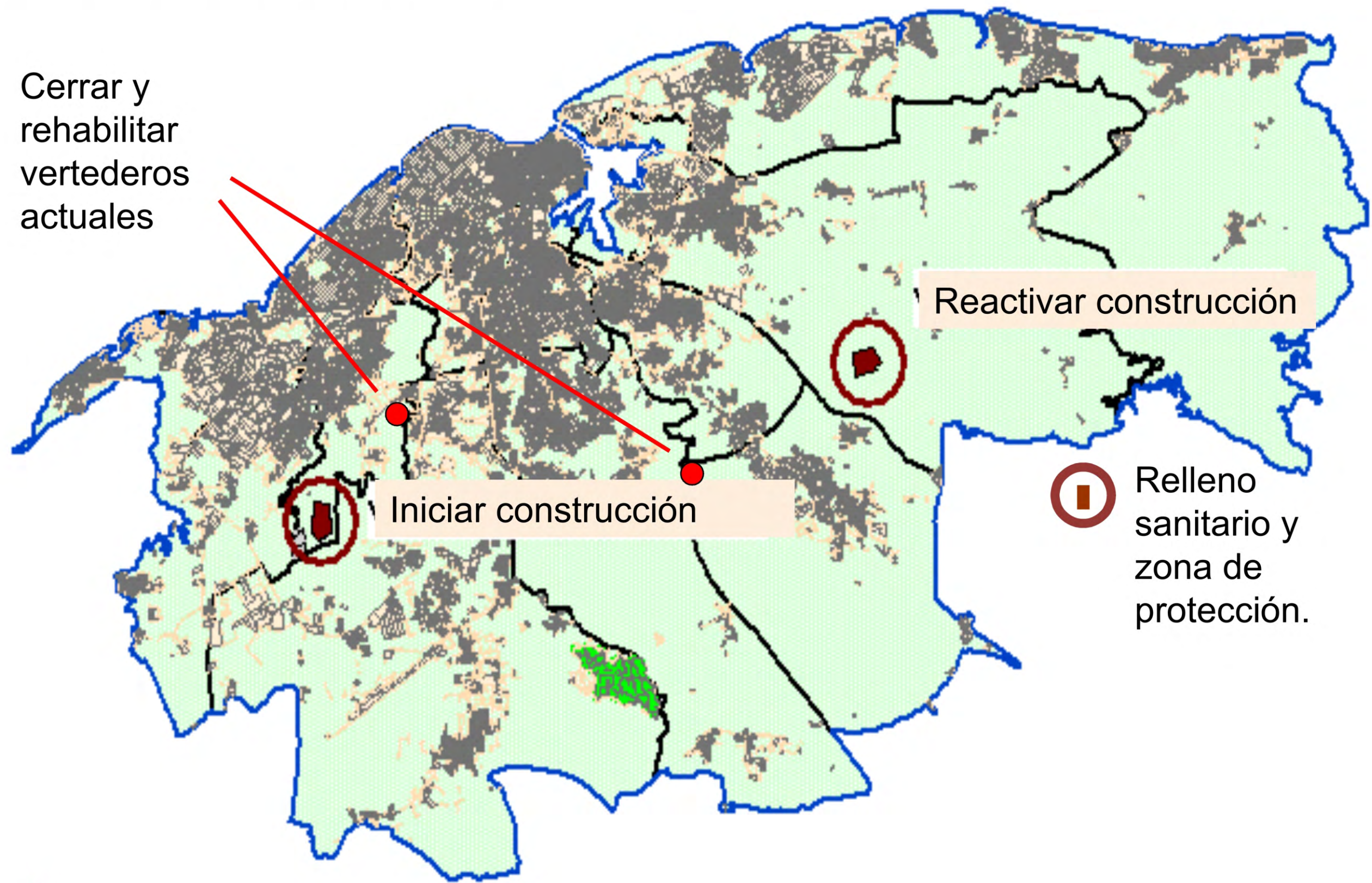


Electricidad



DESECHOS SÓLIDOS URBANOS

Cerrar y
rehabilitar
vertederos
actuales

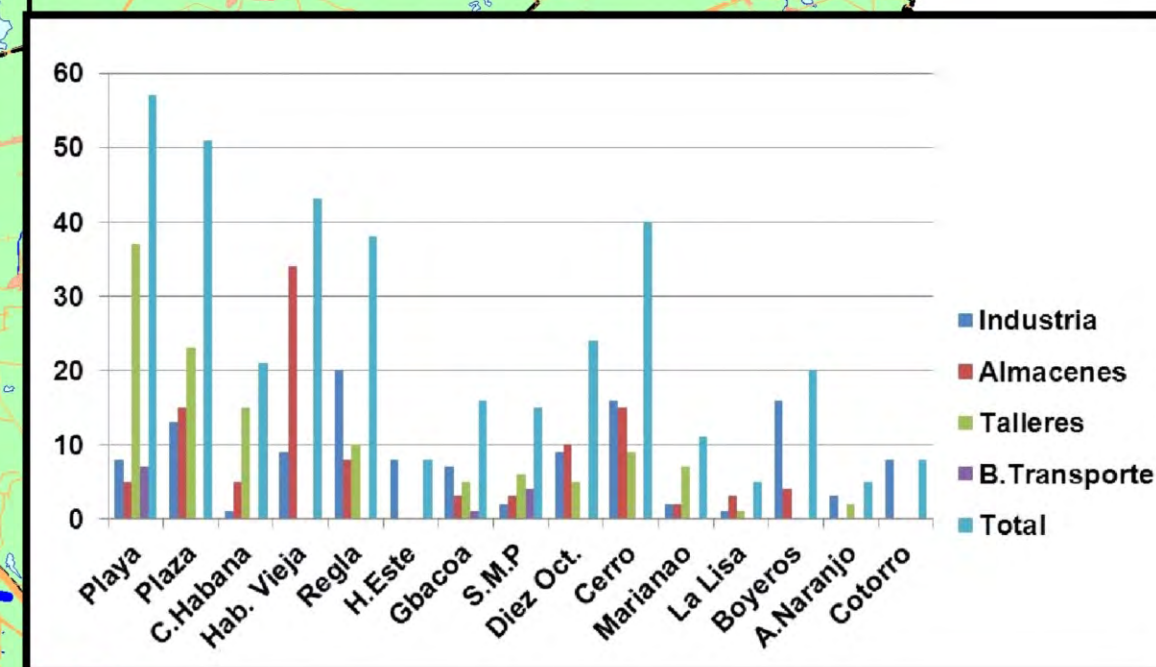
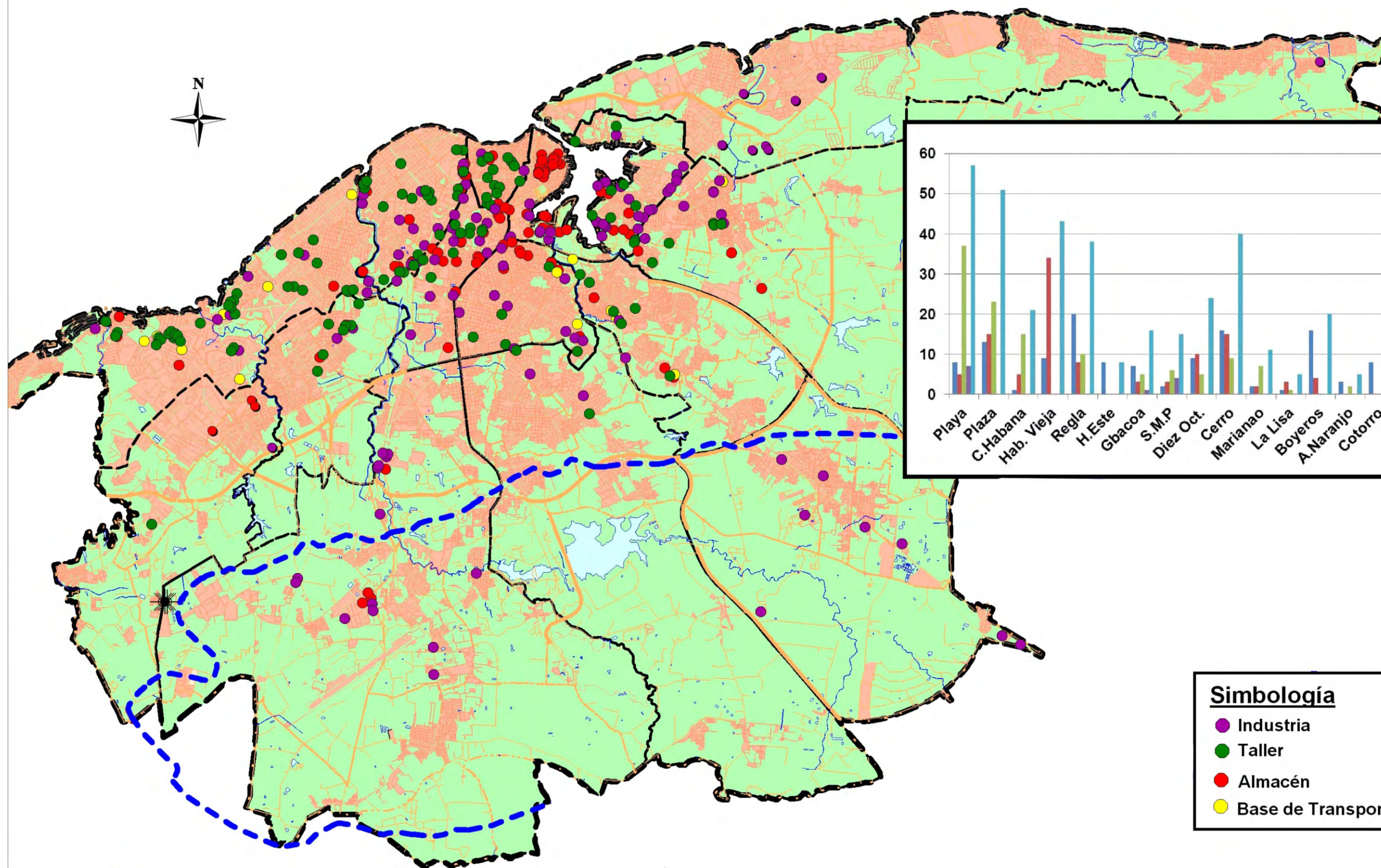


Reactivar construcción

Iniciar construcción

Relleno
sanitario y
zona de
protección.

INSTALACIONES PRODUCTIVAS INCOMPATIBLES



PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO URBANO LA HABANA al 2030



Anexo 2. Estudio de Producción

Consejo de la Administración Provincial La Habana

Instituto de Planificación Física

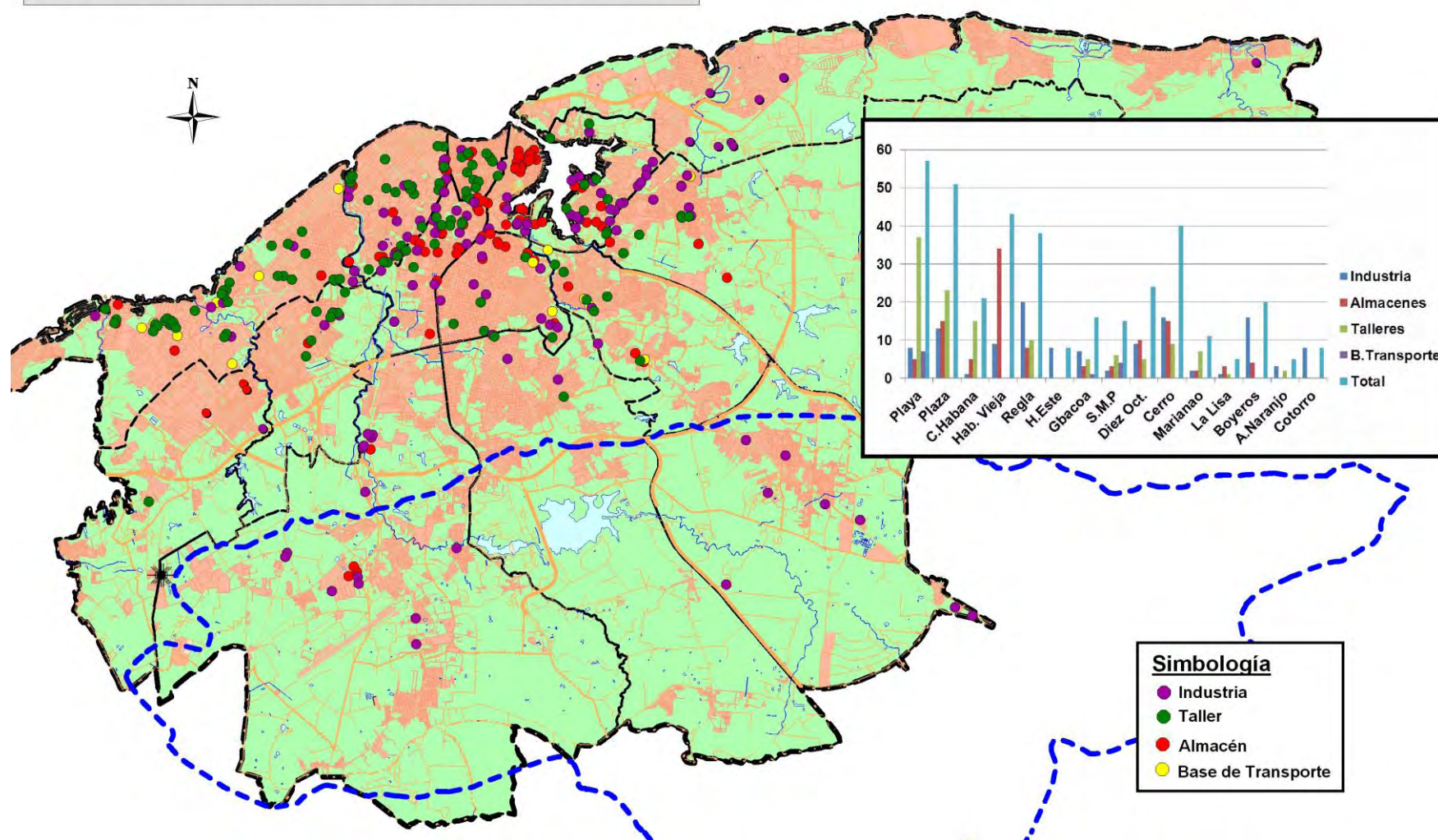
Dirección Provincial de Planificación Física La Habana



INDICE

Plano Instalaciones productivas incompatibles	2
Tabla y Gráfico de instalaciones productivas incompatibles	3
Plano Instalaciones productivas desactivadas	4
Tabla y Gráfico de instalaciones productivas desactivadas	5
Plano Instalaciones recorrido del MINDUS	6
Tabla Propuestas a instalaciones del MINDUS	7
Plano Instalaciones recorrido del MINAL	8
Tabla Propuestas a instalaciones del MINAL	9
Plano Área seleccionada instalaciones desactivadas del mcpo Cerro	10
Tabla Propuestas instalaciones desactivadas en área seleccionada	11
Plano Levantamiento calle Paseo desde Zapata a 39	12
Tabla Ilegalidades identificadas y propuestas preliminares	13-15

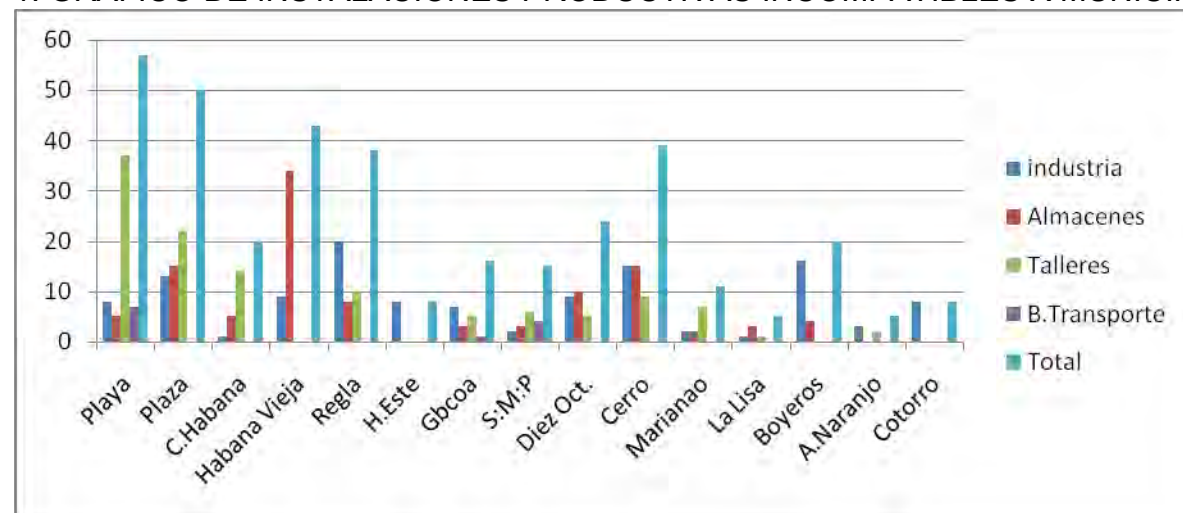
Instalaciones productivas incompatibles



1. TABLA DE INSTALACIONES PRODUCTIVAS INCOMPATIBLES X MUNICIPIOS

No	Municipio	industria	Almacenes	Talleres	B.Transporte	Total
1	Playa	8	5	37	7	57
2	Plaza	13	15	22	0	50
3	C.Habana	1	5	14	0	20
4	Habana Vieja	9	34	0	0	43
5	Regla	20	8	10	0	38
6	H.Este	8	0	0	0	8
7	Gbcoa	7	3	5	1	16
8	S.M.P	2	3	6	4	15
9	Diez Oct.	9	10	5	0	24
10	Cerro	15	15	9	0	39
11	Marianao	2	2	7	0	11
12	La Lisa	1	3	1	0	5
13	Boyeros	16	4	0	0	20
14	A. Naranjo	3	0	2	0	5
15	Cotorro	8	0	0	0	8
Total		122	107	118	12	359

1. GRÁFICO DE INSTALACIONES PRODUCTIVAS INCOMPATIBLES X MUNICIPIOS



ANÁLISIS

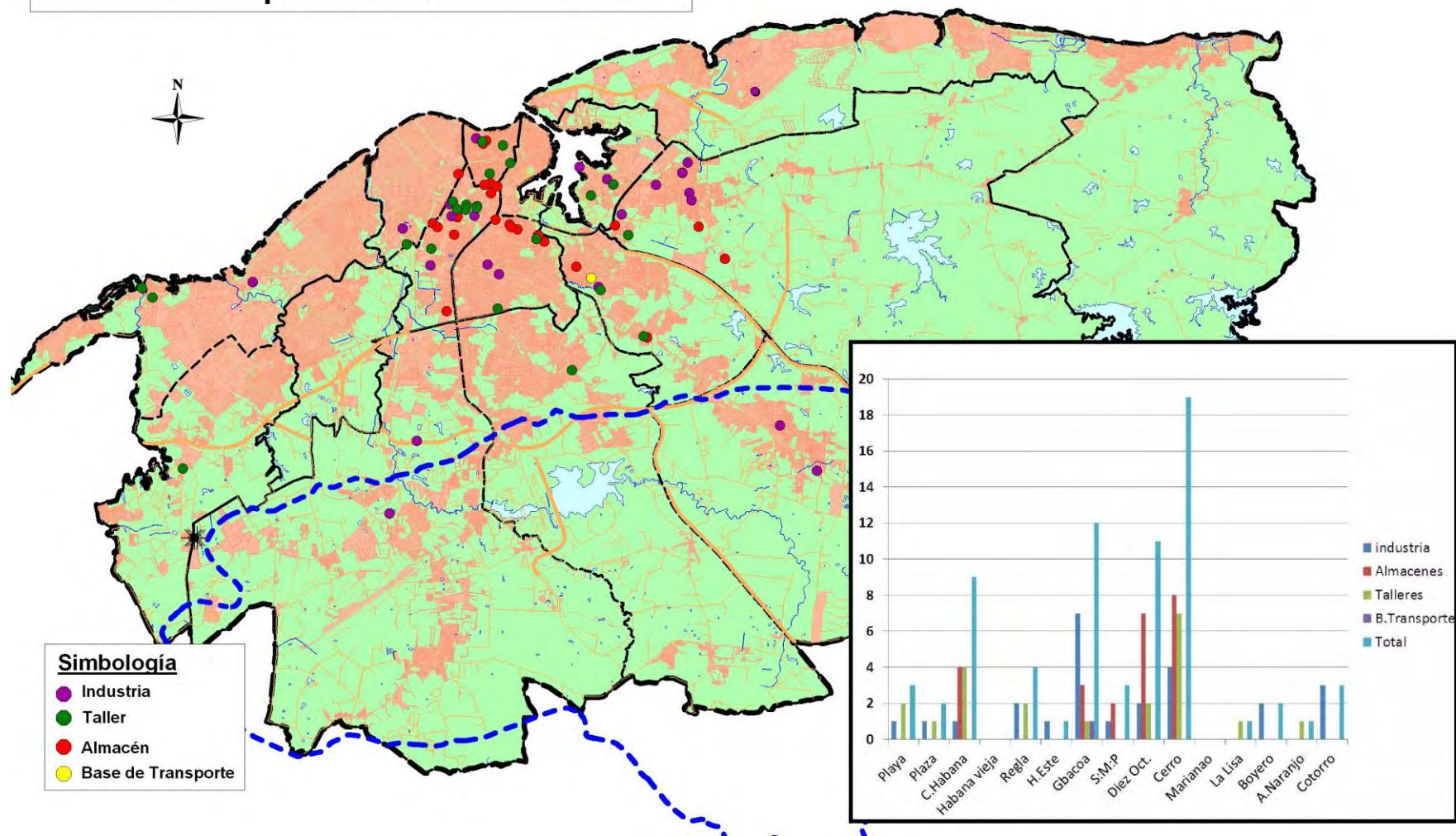
Las conclusiones preliminares al analizar el gráfico es que aproximadamente el 65% de las instalaciones productivas incompatibles se encuentran en los 6 municipios incluidos en la zona central, de acuerdo a la cantidad que presentan están en el orden siguiente:

Playa, Plaza, Habana Vieja, Cerro, Diez de Octubre y Centro Habana.

Para los otros municipios los de mayor número son: Boyeros y Regla.

Se requiere seguir profundizando en estos análisis en etapas ulteriores de trabajo para establecer una compatibilidad productiva con la vocación de una ciudad terciaria.

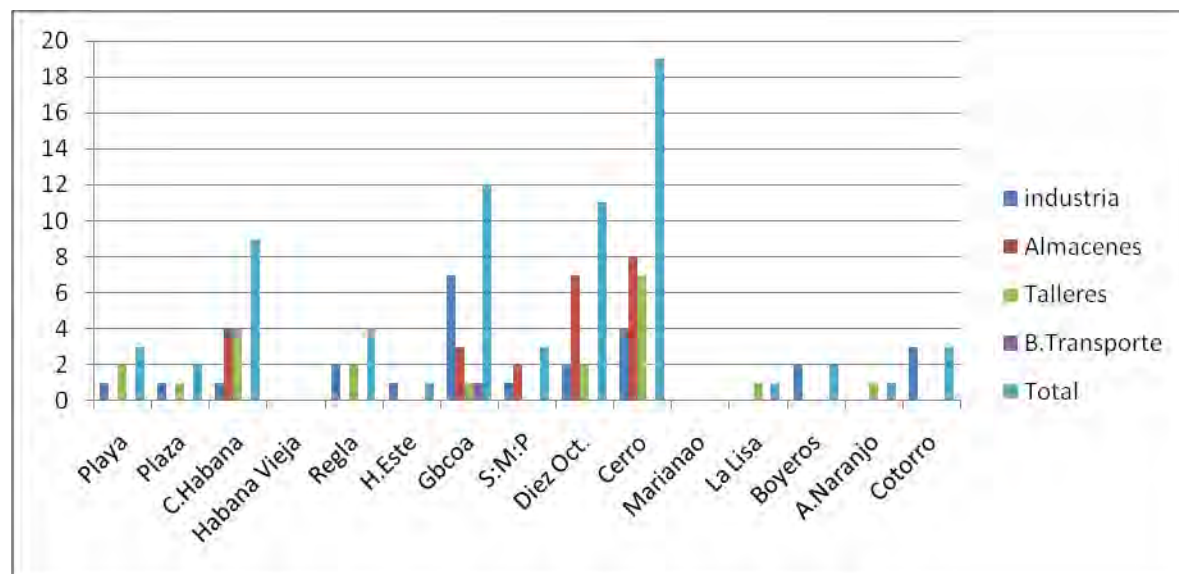
Instalaciones productivas desactivadas



2. TABLA INSTALACIONES PRODUCTIVAS DESACTIVADAS X MUNICIPIO

No	Municipio	industria	Almacenes	Talleres	B.Transporte	Total
1	Playa	1	0	2	0	3
2	Plaza	1	0	1	0	2
3	C.Habana	1	4	4	0	9
4	Habana Vieja	0	0	0	0	0
5	Regla	2	0	2	0	4
6	H.Este	1	0	0	0	1
7	Gbcoa	7	3	1	1	12
8	S.M.P	1	2	0	0	3
9	Diez Oct.	2	7	2	0	11
10	Cerro	4	8	7	0	19
11	Marianao	0	0	0	0	0
12	La Lisa	0	0	1	0	1
13	Boyeros	2	0	0	0	2
14	A. Naranjo	0	0	1	0	1
15	Cotorro	3	0	0	0	3
Total		25	24	21	1	71

2. GRÁFICO DE INSTALACIONES PRODUCTIVAS DESACTIVADAS X MUNICIPIO



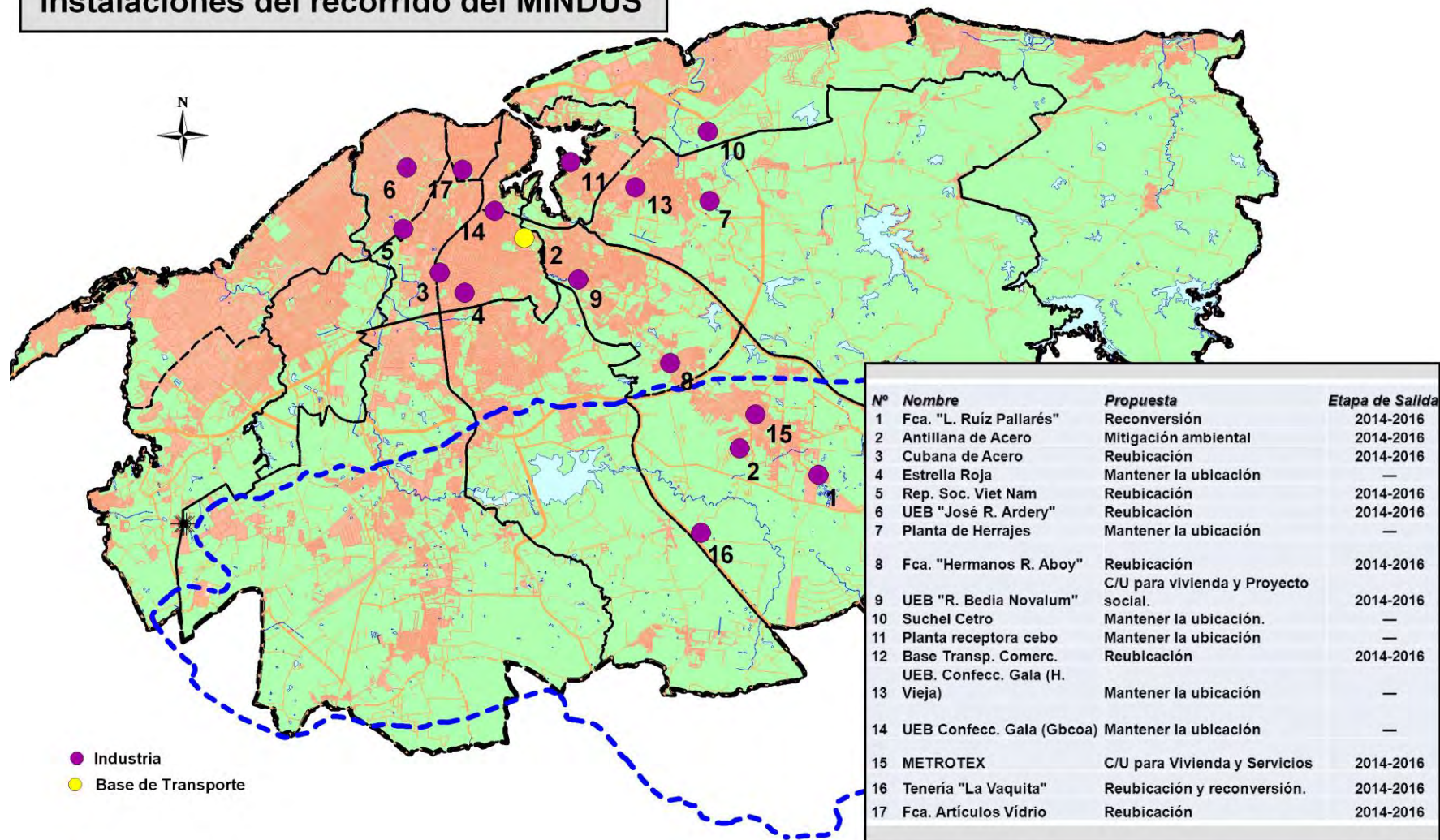
ANÁLISIS

Las primeras conclusiones preliminares al analizar el gráfico es que el 62% aprox.de las instalaciones productivas desactivadas se encuentran en los 6 municipios incluidos en la zona central, de acuerdo a la cantidad que presentan estan en el orden siguiente:

Cerro, Diez de Octubre, Centro Habana, Playa y Plaza.Para los otros municipios los de mayor número son: Guanabacoa Regla.

Se requiere seguir profundizando en estos análisis en etapas ulteriores de trabajo para establecer un uso acorde a las vocaciones de las zonas y sectores donde se encuentran ubicadas estas instalaciones desactivadas.

Instalaciones del recorrido del MINDUS



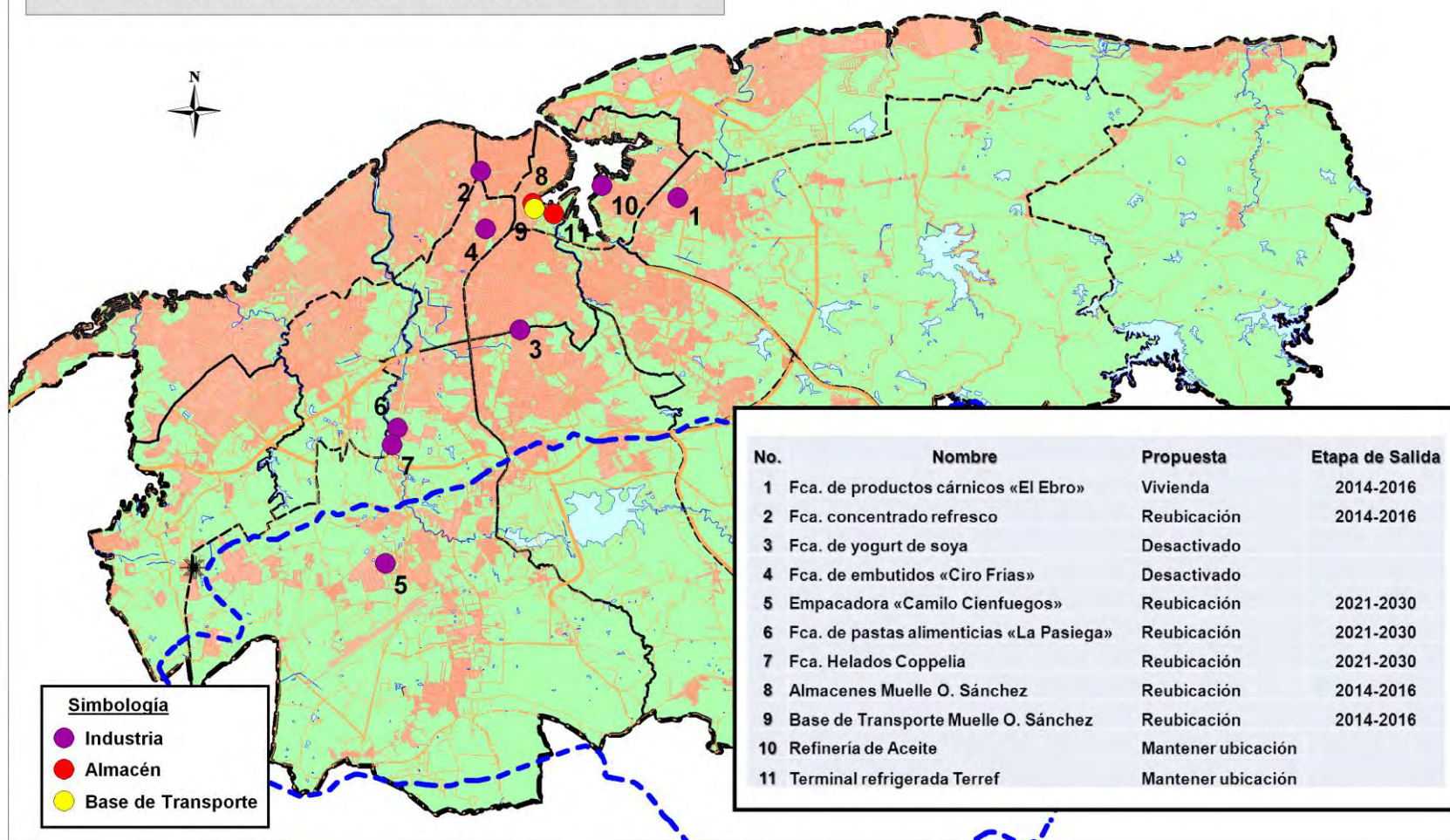
PROPUESTAS LEVANTAMIENTO DEL RECORRIDO A ENTIDADES DEL MINDUS				
No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	PROPUESTA	ETAPA SALIDA
1	Fca.L.Ruiz Pallares	Ave.101 e/t Carret. Alberro y 99.Cotorro	Reconversión	2014-2016
2	Antillana de Acero	Calle 20 y 105.Cotorro	Mitigación impacto ambiental por inversión	2014-2016
3	Cubana de Acero	Ave. Vento y Vista Alegre. Diez Octubre	Reubicación	2014-2016
4	Estrella Roja	Calle San Miguel 214 e/t Jorge y Avellaneda.Diez Octubre	Mantener la ubicación	—
5	Rep.Soc. Viet Nam	Calzada Cerro y Ave. Rancho Boyeros. Plaza	Reubicación	2014-2016
6	UEB José.R.Ardery	Calle 2 y 35.Plaza	Reubicación	2014-2016
7	Planta de Herrajes	Calle 2da y Morales. Gbcoa	Mantener la ubicación	—
8	Fca.Hermanos R.Aboy	Calle Sol 14216.San Francisco.SMP	Reubicación	2014-2016
9	UEB.R. Bedia.Noalum	Calzada Güines e/t Narciso y Emilio Mola.SMP	C/U para Vivienda con Proyecto social.	2014-2016
10	Suchel Cetro	Ave. Monumental Km81/2.Berroa.H.Este	Mantener la ubicación.	—
11	Planta receptora cebo	La piedra y final. Regla	Mantener la ubicación	—
12	Base Transp. Comerc.	Calzada Luyanó y Concha.Diez Octubre	Reubicación	2014-2016
13	UEB.Confecc. Gala.	San Andrés y Barreto. Gbcoa	Mantener la ubicación	—
14	UEB.Confecc.Gala.	Vía Blanca y Luco.H.Vieja	Mantener la ubicación	—
15	METROTEX	Calle 20 e/t 52 y 54.Cotorro	C/U para Servicios,Cultural y Viviendas	2014-2016
16	Tenería La Vaquita	Autopista Habana Melena. Cotorro	Reubicación y reconversión.	2014-2016
17	Fca.Artículos Vidrio	Subirana 263 e/t Benjumeda y Desague.C.Habana	Reubicación	2014-2016

ANÁLISIS: Para las 17 instalaciones visitadas se plantean las siguientes propuestas:

1. Reubicación – 5
2. Reubicación y reconversión tecnológica instalación. C/U para Taller– 1
3. Reconversión tecnológica instalación – 1
4. Modernización tecnológica con mitigación impacto ambiental – 1
5. Reubicación en Zona Industrial H.Este – 1
6. Desactivada.C/U para Vivienda con Proyecto social – 1
7. Desactivada. C/U para Complejo Servicios,Cultural y Viviendas – 1
8. Mantener la ubicación – 5
9. Mantener la ubicación por estar en Zona Industrial – 1

Se deben profundizar en estos análisis en etapas ulteriores de trabajo con el MINDUS, ya que se requiere establecer estudios de cadenas productivas vinculadas al reordenamiento industrial en la ciudad con el resto del país.

Instalaciones del recorrido del MINAL



PROPUESTAS A INSTALACIONES DEL MINAL				
No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	PROPUESTA	ETAPA SALIDA
1	Fábrica Productos cárnicos El Ebro	Santa Ana No. 28 e/t Obispo y San Andrés. Gbcoa	Vivienda	2014-2016
2	Fábrica concentrado refresco	Pocitos e/t San Francisco y Espada. C.Habana	Reubicación	2014-2016
3	Fábrica yogurt soya	Sta Beatriz e/t 1era y 2da.A.Naranjo	Desactivado	2014-2016
4	Fábrica embutidos Ciro Frías	Carvajal e/t Leonor y Callejón Herrera. Cerro	Desactivado	2014-2016
5	Empacadora Camilo Cienfuegos	Calle 234/347 y 275, Reparto Abel Santamaría. Boyeros	Reubicación	2021-2030
6	Fábrica pastas alimenticias La Pasiega	Carretera Vieja de Vento y 184 Capdevila. Boyeros	Reubicación	2021-2030
7	Fábrica Helados Coppelia	Ave. 184/Central Toledo y Varona, Capdevila. Boyeros	Reubicación	2021-2030
8	Almacenes Muelle O. Sánchez	Recinto portuario. Muelle Osvaldo Sánchez. H.Vieja	Reubicación	2014-2016
9	Base transporte Muelle O. Sánchez	Recinto portuario.Muelle Osvaldo Sánchez.H.Vieja	Reubicación	2014-2016
10	Refinería de Aceite	Recinto portuario.Muelle Fresser s/n y LL del FF.Regla	Mantener ubicación	
11	Terminal refrigerada Terref	Recinto portuario.Muelle Terref.Regla	Mantener ubicación	

ANÁLISIS

Se realizaron recorridos a las Empresas siguientes:

- 1.Flogolfo
- 2.Caribex
- 3.Terref
- 4.Copmar
- 5.Comelec
- 6.Emserva
- 7.Fábrica Aceite
- 8.Empresa Aseguramiento Lácteo
- 9.Empresa Cubana del Pan
- 10.Empresa Carnico Habana
- 11.Empresa Aseguramiento de la Carne
- 12.Empresa de Conservas

Al analizar las instalaciones de la tabla se corresponde en su mayoría con los criterios de incompatibilidad con la estructura urbana de la ciudad; debiendose realizar un análisis de más profundidad con más elementos a considerar para los casos de la Procesadora de Aceite y la terminal refrigerada Terref dado que el vínculo productivo y comercial con la Ciudad es considerable.

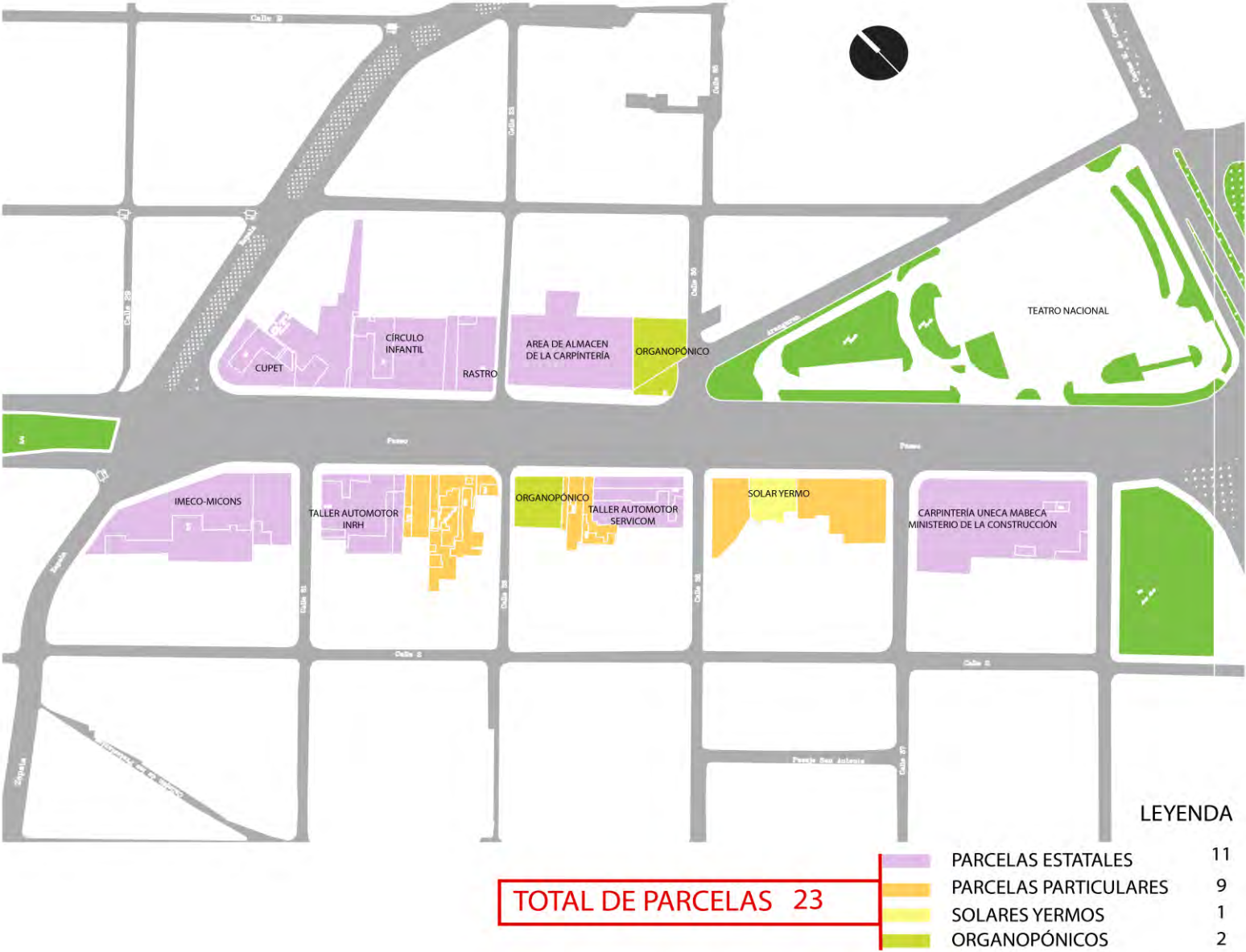
Plano Área seleccionada



TABLA RESUMEN DE ÁREA SELECCIONADA DEL MUNICIPIO CERRO DONDE SE CONCENTRAN INSTALACIONES PRODUCTIVAS DESACTIVADAS.

	NOMBRE	DIRECCIÓN	ESTADO	ORGANISMO	ÁREA TOTAL(m²)	PROPUESTA.
1	TALLER ARTESANÍA	COCOS / PEDRO PÉREZ y AUDITOR	R	MINIL	544	VIVIENDAS:4
2	NAVE TALLER INDUSTRIA LIGERA	PATRIA / PEDRO PÉREZ y ZEQUERA	R	MINIL	275	VIVIENDAS:3
3	TALLER FUINDICIÓN R CASTRO	VELÁZQUEZ/ CONSEJERO ARANGO y CRUZ DEL PADRE	R	SIME	3055	VIVIENDAS:25
4	FÁBRICA DE PISTONES 1ro. DE MAYO	DOMÍNGUEZ / FALGUERAS y MARIANO	R	SIME	2167	VIVIENDAS:18 ,SERVICIO y PROYECTO CULTURAL
5	TALLER DE INDUSTRIAS LOCALES NICO LÓPEZ	SAN PABLO / FALGUERAS y SANTA CATALINA	R	PODER POPULAR	590	VIVIENDAS:4
6	TALLER TINTORERÍA LINSAY	SANTOVENIA / PATRIA y ENTRADA ASILO	R	SERVICIOS	216	VIVIENDAS:3
7	PLANTA DE MIEL APICULTURA CUBANA	FALGUERAS / PIÑERA Y LOMBILLO	R	MINAGRI	2098	VIVIENDAS:17
8	ALMACÉN AGROPECUARIO EMPRESA SUMINISTRO DE ALIMENTOS	CALZADA DEL CERRO y PIÑERA	R	MIINAGRI	525	VIVIENDAS.4
9	FÁBRICA DE JAMÓN	CARVAJAL / LEONOR Y CALLEJÓN HERRERA	M	MINAGRI	2020	VIVIENDAS:15 y SERVICIOS PLANTA ALTA
TOTAL					11490	TOTAL VIVIENDAS:93

Plano Levantamiento calle Paseo desde Zapata a 39



De las ilegalidades de ESTATALES EN PASEO

No.	Datos del infractor	Est.	Dirección particular	Ilegalidad detectada	Organismo	Metros lineales de cercado	Se Propone
1	MICONS Taller de Carpintería pertenece a la Constructora Caribe	x	Paseo e/ 37 y 39	Cercado perimetral ciego y Tapiado con altura impropcedente con planchas de asbesto cemento	MICONS	196.54 m	Retirar
2	INRH Taller de Recursos Hidráulicos	X	Paseo e/. 31 y 33	Cercado perimetral ciego y Tapiado con altura impropcedente	INRH	96.50 m	Retirar
3	CCS Juan Díaz Zayas Orquidiario Plaza	X	Paseo y 35	Cercado perimetral ciego y Tapiado con altura impropcedente	Agricultura	90.50 m	
4	Servicios Especializados Taller DELTA - SERVICOM	X	Paseo y 35	Muro ciego sobre dimensionado	MICOM	82.43 m	Retirar
5	MICONS Buró Sindical de la Construcción	X	37 e/. 2 y Paseo	Cercado en mal estado	MICONS	29.11 m	
6	Organopónico	X	Paseo y 33	Cercado en malas condiciones	Agricultura	58.29 m	
7	Organopónico Cuni.	X	Paseo y 35	Caseta en malas condiciones	Agricultura	59.97 m	
8	Almacén de materiales Rastro	X	Paseo esq. 33	Cercado en mal estado	MINCIN	74.51 m	Retirar
9	Taller	X	A e/ Zapata y 33 (Paseo)	En estado de demolición	Aguas de La Habana	31.61 m	Retirar
10	Carpintería Comandante Pinares	X	33 y Paseo (35 y Paseo)	Cercado en mal estado	MICONS	123.54 m	Retirar
11	Taller de Chapistería	X	B e/ zapata y 35	Cercado perimetral ciego y Tapiado con altura impropcedente	PNR (MININT)	59.57 m	Retirar
12	Círculo Infantil Patito Lindo	X	Paseo e/ 33 y Zapata	Muro ciego sobre dimensionado	MINED	46.41 m	
13	Fábrica de ruedas José Fernández Anderes	X	Paseo e/ Zapata y 31	Cercado perimetral ciego y Tapiado con altura impropcedente	SIME	84.86 m	Retirar

14	SOMECH Habana	X	Zapata y 2	Cercado perimetral improcedente	MICONSA		Retirar
15	Taller Carpintería de Aluminio PROMAT	X	33 e/. Paseo y A	Cercado del parqueo improcedente (no apercibido)	MICONSA		Retirar
16	Organopónico GEOCUBA	X	35 e/. Paseo y A		GEOCUBA (MINFAR)		
17	GEDEME Taller Eléctrico	X	35 e/. Paseo y 2	Cercado perimetral ciego y en mal estado.	MICOM	48.90 m	Retirar
18	Taller Armando Mestres	X	2 y Zapata		MICONSA		Retirar

De las ilegalidades de PARTICULARES EN PASEO

No.	Datos del infractor	Part.	Dirección particular	Ilegalidad detectada	Metros lineales de cerco
1	Lisette de la C. Cabrera	X	Paseo # 273 e/ 31 y 33	Cercado perimetral ciego y Tapiado con altura improcedente con planchas metálicas	14.30 m
2	Angela Menéndez Galán	X	Paseo # 292 B e/ 31 y 33	Cercado perimetral ciego y Tapiado con altura improcedente con planchas metálicas	4.75 m
3	Jorge Yero Zamora	X	Paseo # 292 e/ 31 y 33	Tapiado con altura improcedente con planchas metálicas	21.44 m
4	Bárbara Molina Sosa	X	A # 826 apto. B e/ 35 y 37	Tapiado con altura improcedente	12.20 m
5	Luis Molina Sosa	X	A # 826 apto. A e/ 35 y 37	Tapiado con altura improcedente	12.20 m
6	Miguel Angel Cruz Hernández	X	2 # 273 apto. 4 e/ 31 y 35	Cercado y tapiado en malas condiciones	9.58 m
7	.Evelio de la Rosa Fernández	X	37 s/n e/ 2 y Paseo	Tapiado con altura improcedente	36.84 m
8	Lázaro Enríquez Ajá Díaz	X	A # 826 apto. A e/ 35 y 37	Tapiado con altura improcedente	12.20 m

PROPUESTA DE CERCADO:



MATERIALES:

- Murete de 0.60 m de altura
- Verjas metálicas

PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO URBANO LA HABANA AL 2030



Anexo 3. Plan de Acción

Consejo de la Administración Provincial La Habana

Instituto de Planificación Física

Dirección Provincial de Planificación Física La Habana



ANEXO 3. PLAN DE ACCIÓN
PRESUPUESTO POR TEMA

ESTRUCTURA URBANA	ORGANISMOS	TOTAL (MMP)	2017	2018	2019-2030
	MINED*	177,4	57,78	85,92	33,7
	MINCIN*	548,466	81,451	5,015	462
	MINCULT	104,008	19,708	24,08	60,22
	INDER*	58,918	13,568	17,49	27,86
	CIMEX*	221,013	11,509	22,504	187
	MININT*	789,49	60,73	60,73	668,03
	CITMA	52,08	2,02	2,32	47,74
	MINSAP	172,502	0	14,942	157,56
	Comunales*	2,73	0	0,23	2,5
	OH	2272,002	73,221	95,411	2103,37
	MITRANS	160,42	7,74	16,94	135,74
TOTAL TEMA		4559,029	327,727	345,582	3885,72

HABITAT POBLACION Y VIVIENDA	ORGANISMOS	TOTAL (MMP)	2017	2018	2019-2030
	MICONs*(DPV)	1464,316	144,316	0	1320
	CITMA*	11,459	0,959	0	10,5
	MINAL	2,01	0,19	0,12	1,7
	MININT*	283,553	25,956	21,467	236,13
	MINFAR*	792,056	65,394	56,462	670,2
	MITRANS*	17,63	0,83	1,02	15,78
	MINEM*	4,48	0,38	0	4,1
	MINDUST*	9,6	0	0,8	8,8
	OH*	195,93	0	16,35	179,58
TOTAL TEMA		2781,034	238,025	96,219	2446,79

ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES	ORGANISMOS	TOTAL (MMP)	2017	2018	2019-2030
	SERVICIOS COMUNALES*	279,439	20,5	21,579	237,36
TOTAL TEMA		279,439	20,5	21,579	237,36

TRANSPORTE Y SU INFRAESTRUCTURA	ORGANISMOS	TOTAL (MMP)	2017	2018	2019-2030
	MITRANS* (APN, GEA, GEMAR)	587,4	34,8	55,57	497,03
	DGT	863,9936	95,7006	60,643	707,65
	CACSA	166,118	13,468	12,09	140,56
	FFCC*	234,726	11,826	24,3	198,6
	VIALIDAD Y REDES TECNICAS	499,9	11,2	20,1	468,6
TOTAL TEMA		2352,1376	166,9946	172,703	2012,44

ABASTO DE AGUA Y SANEAMIENTO	RECURSOS HIDRAULICOS	TOTAL (MMP)	2017-2021	2022-2030
	CONDUCTORAS	364,3	164,3	200
	REDES	2347	1547	800
	SECTORIZACION Y METRAJE	915	615	300
	ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL	1436,1	486,1	950
TOTAL TEMA		5062,4	2812,4	2250

OTRAS INFRAESTRUCTURAS TECNICAS	ORGANISMOS	TOTAL (MMP)	2017	2018	2019-2030
	OBE**	604,04	46,47	46,47	511,1
	CUPET *	903,489	76,903	62,096	764,49
	COMUNICACIONES**	103,622	7,971	7,971	87,68
TOTAL TEMA		1611,151	131,344	116,537	1363,27

PRODUCCION

INDUSTRIAS*	TOTAL (MMP)	2017	2018	2019-2030
MINDUS	164,38	9,49	15,8	139,09
MINAL	320,57	27,78	20	272,79
MINFAR	96,52	9,49	5,36	81,67
BIOCUBAFARMA	444,6	22,8	45,6	376,2
SUBTOTAL TEMA	1026,07	69,56	86,76	869,75
ALMACENES	TOTAL (MMP)	2017	2018	2019-2030
MINAL**	3,25	0,25	0,25	2,75
MINCIN*	79,278	9,215	2,983	67,08
SUBTOTAL TEMA	82,528	9,465	3,233	69,83
ORGANISMO	TOTAL (MMP)	2017	2018	2019-2030
AGRICULTURA*	68,601	8,425	2,129	58,047
SUBTOTAL TEMA	68,601	8,425	2,129	58,047
TURISMO	TOTAL (MMP)	2017	2018	2019-2030
MINTUR	1111,98	19,069	104,517	988,394
SUBTOTAL TEMA	1111,98	19,069	104,517	988,394
SECTOR	TOTAL (MMP)	2017	2018	2019-2030
INDUSTRIAS	1026,07	69,56	86,76	869,75
ALMACENES	82,528	9,465	3,233	69,83
AGRICULTURA	68,601	8,425	2,129	58,047
TURISMO	1111,98	19,069	104,517	988,394
TOTAL TEMA	2289,179	106,519	196,639	1986,021

GESTION DE RIESGO***	ORGANISMO	TOTAL (MMP)	2017	2018	2019-2030
	MITRANS	16,48	1,18	1	14,3
	RECURSOS HIDRAULICOS	246,78	17,48	15	214,3
	SERVICIOS COMUNALES	47,34	0	6,24	41,1
	CITMA	3	0	3	
SUBTOTAL TEMA		313,6	18,66	25,24	269,7

NOTA:

* La proyección 2019-2030, se estima promediando los valores informados en el 2017 y 2018

** El 2018 se estima igual al 2017 y se promedia para estimar proyección 2019-2030

*** Se estima la proyección 2019-2030 por el 60% del valor de la inversión en el 2017.

Los números expuestos son resultados de la Conciliación realizada en abril-agosto del 2017, identificando presupuesto del 2017 y propuesta 2018, así como el estimado de la proyección hasta el 2030.